

INFORME

26

CIFRAS SOBRE

LA SITUACIÓN DE

MUJERES Y HOMBRES

EN EUSKADI

2010



EMAKUNDE
EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**CIFRAS SOBRE
LA SITUACIÓN
DE MUJERES
Y HOMBRES
EN EUSKADI
2010**

EMAKUNDE
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Vitoria-Gasteiz 2011

TÍTULO (obra completa):	“Evaluación de políticas de igualdad y Cifras sobre mujeres y hombres en la CAE”
TÍTULO (tomo 4):	“Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi 2010”
EDITA Y REALIZA:	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer. Manuel Iradier, 36. 01005 Vitoria-Gasteiz
EQUIPO TÉCNICO:	Ainhoa Novo Arbona, Eva Martínez Hernández, Jaione Almirante, Dorleta Peña: Equipo de Estudios de Género. Dpto. de Ciencia Política y de la Administración de la UPV-EHU
MAQUETACIÓN Y SEGUIMIENTO:	ARRIN. Comunicación y Diseño
DISEÑO GRÁFICO:	Ana Badiola, Isabel Madinabeitia y Ana Rincón
FECHA:	Noviembre 2011
DESCRIPTORES (obra completa):	Políticas para la igualdad, administración pública, normativa autonómica, evaluación de planes de acción, igualdad de oportunidades, situación social de la mujer, datos estadísticos, memorias de actividades
DESCRIPTORES (tomo 4):	Situación social de la mujer, demografía, educación, participación laboral, salud, ocio, participación política, pobreza, violencia contra la mujer, datos estadísticos
TIRADA:	600
IMPRESIÓN:	SACAL
ISBN (obra completa):	84-89630-28-3 978-84-89630-28-4
ISBN (tomo 4):	84-89630-29-1 978-84-89630-29-1
D.L.:	VI 737-2011

INDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	11
1. PANORÁMICA DEMOGRÁFICA	15
1.1. Datos generales de la población.....	17
1.2. Nupcialidad	25
1.3. Natalidad	32
1.4. Mortalidad.....	36
2. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS	39
2.1. Trabajo productivo.....	41
2.1.1. Datos generales	41
2.1.2. Población activa.....	49
2.2. Autonomía económica	71
2.3. Pobreza y exclusión social	80
3. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS SOCIALES	87
3.1. Educación	89
3.2. Salud	106
3.2.1. Estado de salud: autopercepción	107
3.2.2. Utilización de los recursos médicos	108
3.2.3. Indicadores de hospitalización.....	111
3.2.4. Riesgos en la salud	116
3.2.5. Prevención de enfermedades de especial incidencia en las mujeres.....	119
3.2.6. Salud reproductiva y toma de decisiones	121
3.3. Servicios Sociales	131
4. EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA E INFLUENCIA	135
4.1. Participación en las Instituciones.....	137
4.2. Participación en otros órganos de toma de decisión.....	141
5. ORGANIZACIÓN SOCIAL CORRESPONSABLE	143
5.1. Corresponsabilidad y nuevos usos del tiempo	145
5.2. Conciliación corresponsable	160

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	165
6.1. Mujeres víctimas de malos tratos	167
6.2. Consecuencias de la violencia contra las mujeres	170
6.3. Delitos contra la libertad sexual.....	174

P

PRESENTACIÓN



La presente publicación incluye cuatro volúmenes: tres informes de evaluación de políticas públicas de igualdad y un informe de situación de mujeres y hombres en Euskadi. Consideramos que la evaluación de las políticas públicas es fundamental si queremos avanzar en su desarrollo y sobre todo, en la mejora de su impacto en la sociedad y, en este caso concreto, en su impacto en la generación de una sociedad más igualitaria.

La Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres establece en su Disposición Adicional Primera el mandato de que la Comisión Interinstitucional para la Igualdad adscrita a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer realice cada cinco años un seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley.

En esta publicación conjunta se presenta la evaluación realizada en el año 2010, con la que se cierra un ciclo iniciado en 2005 con una evaluación inicial y otra intermedia en 2008 con el fin de contar con elementos suficientes de comparación en el proceso de implementación de las medidas establecidas en la Ley.

Junto con la evaluación de la Ley, presentamos la memoria de la ejecución del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres por parte de los poderes públicos. El IV Plan, primero aprobado tras la promulgación de la Ley, es un documento que establece prioridades y concreta objetivos y estrategias para avanzar en la implementación de la norma. Su evaluación se convierte por tanto en un elemento complementario de la evaluación de la propia Ley.

Con el fin de complementar las mediciones anteriores se ha llevado a cabo, también, un análisis de carácter cualitativo a fin de valorar factores promotores y/o obstaculizadores en el desarrollo de las políticas de igualdad en las administraciones locales y el valor atribuido a instrumentos como la Ley, los planes de igualdad, la formación, etc. en la generación de capital social -entendido como conocimiento, actitud proactiva, relaciones, redes, etc.- de las políticas para la igualdad de mujeres y hombres.

Finalmente, el informe sobre la situación de las mujeres y hombres que Emakunde realiza anualmente nos ofrece un conjunto de datos seleccionados en función de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, y los avances y resistencias en la corrección de sus desigualdades.

Los cuatro estudios que presentamos conjuntamente en esta publicación nos permiten realizar una fotografía global de las últimas tendencias de la Administración Pública Vasca en cuanto a las políticas de igualdad de mujeres y hombres.

Desde Emakunde esperamos que estas publicaciones sean instrumentos para la reflexión y sirvan de guía para las políticas de igualdad a planificar en el futuro.

Eskerrik asko

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Silvestre Cabrera', with a large, stylized flourish extending downwards and to the left.

María Silvestre Cabrera

Directora de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer

I

INTRODUCCIÓN

El Informe *Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi. 2010* es una recopilación de una serie de indicadores que describen el posicionamiento de mujeres y hombres dentro de la sociedad vasca. Este informe es de carácter anual dando cumplimiento a lo establecido en el art. 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer y a lo recogido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, ya que estos indicadores posibilitan un mejor conocimiento de las diferencias en roles, situaciones, condiciones y necesidades de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención. El objetivo principal de este informe es poner a disposición de las administraciones públicas un conjunto de datos seleccionados en función de su relevancia para ofrecer una panorámica de las diferencias entre mujeres y hombres y facilitar así el diseño y la planificación de programas públicos.

Este informe introduce dos novedades respecto a los anteriores, el año de referencia y la ordenación de los ámbitos de análisis. Desde el primer informe sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi hasta la actualidad la anualidad incluida en el título hacía referencia al año natural sobre el que se quería determinar el diagnóstico. Sin embargo, aunque existe una batería de indicadores publicados anualmente, muchos estudios estadísticos son de carácter trianual o quinquenal y la publicación del trabajo de campo se demora en un año en el mejor de los casos. De esta forma, aunque el mayor cuerpo del informe se ubicaba en un año concreto, existía un número considerable de indicadores que hacían referencia a anualidades anteriores. El año de este informe no hace referencia al periodo que se diagnostica sino al de la elaboración de la recopilación, así, recoge los últimos datos publicados para ese periodo, 2010 en este caso.

La segunda novedad que aporta el presente estudio respecto a los anteriores es la ordenación de los ámbitos de análisis. Los informes sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi se han ordenado en áreas como población, educación, trabajo, salud, inclusión social, participación o violencia. Sin embargo, el presente informe conjuga el orden del sistema de indicadores habitual con la organización por áreas de las medidas recogidas en el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres para la IX Legislatura aprobado en junio del 2010. De esta forma, se incluyen 6 principales apartados: panorámica demográfica, empoderamiento de las mujeres y cambio de valores en sus tres vertientes, acceso y control de los recursos económicos, acceso y control de los recursos sociales y participación socio-política e influencia, organización social corresponsable y violencia contra las mujeres.

El informe se elabora a partir de la explotación de fuentes secundarias oficiales, como son, los organismos autonómicos, estatales y europeos, en particular los institutos especializados en la elaboración de estadísticas. A pesar de que el eje fundamental es la actualización de los principales indicadores recogidos en ediciones anteriores a fin de ofrecer una perspectiva evolutiva también se incorporan nuevos indicadores en función de su especial relevancia en cada materia.

1

PANORÁMICA DEMOGRÁFICA

DATOS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1.1

La población de la Comunidad Autónoma de Euskadi se compone, según datos correspondientes a 2009, por un total de 2.172.175 personas, de las cuales 1.109.763 son mujeres, lo que supone un 51,1% del total, frente a un 48,9% de hombres. Esta tendencia se da en los tres territorios históricos donde la población en cada uno de ellos también está equilibrada en cuanto al sexo.

TABLA 1.1. Población de la CAE, según territorio histórico por sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
Álava	313.819	157.401	50,2	156.418	49,8
Gipuzkoa	705.698	358.878	50,9	346.820	49,1
Bizkaia	1.152.658	593.484	51,5	559.174	48,5
CAE	2.172.175	1.109.763	51,1	1.062.412	48,9

Fuente: INE. Padrón Municipal.

La evolución de la población de la CAE en los últimos trece años, que ha ido en aumento, muestra precisamente que el peso demográfico de las mujeres y los hombres siempre ha sido similar, representando las mujeres alrededor del 51% de la población y los hombres entorno al 49%.

TABLA 1.2. Evolución de la población de la CAE, según sexo. 1996-2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
2009	2.172.175	1.109.763	51,1	1.062.412	48,9
2007	2.141.860	1.095.065	51,1	1.046.795	48,9
2005	2.124.846	1.084.321	51,0	1.040.525	49,0
2003	2.112.204	1.077.878	51,0	1.034.326	49,0
2001	2.101.478	1.073.086	51,1	1.028.392	48,9
1999	2.100.441	1.072.295	51,1	1.028.146	48,9
1996	2.098.055	1.070.941	51,0	1.027.114	49,0

Fuente: INE. Padrón Municipal.

Por grupos de edad, la proporción de mujeres en el conjunto de la CAE es inferior a la de los hombres hasta los 45 años y a partir de esta edad la tendencia es la opuesta, ya que a mayor edad mayor proporción de mujeres. La distancia aumenta a partir de los 65 años, y es que las mujeres pasan a ser el 58,3% de la población frente al 41,7% de los hombres.

TABLA 1.3. Población de la CAE clasificada por grupos de edad y sexo. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	2.172.175		1.109.763	51,1	1.062.412	48,9
0-15 años	298.513		145.192	48,6	153.321	51,4
16-44 años	866.936		422.063	48,7	444.873	51,3
45-64 años	597.189		303.739	50,9	293.450	49,1
65 años y más	409.537		238.769	58,3	170.768	41,7

Fuente: INE. Explotación estadística del Padrón.

Por territorios históricos Álava tiene una población de 313.819 personas, Gipuzkoa de 705.698 y Bizkaia de 1.152.658, y en cuanto a la proporción de cada sexo por grupos de edad, siguen pautas similares a las de la población de la CAE en su conjunto.

TABLA 1.4. Población clasificada por grupos de edad, sexo y territorio histórico. 2009

	ÁLAVA			GIPUZKOA			BIZKAIA		
	TOTAL	% M	% H	TOTAL	% M	% H	TOTAL	% M	% H
TOTAL	313.819	50,2	49,8	705.698	50,9	49,1	1.152.658	51,5	48,5
0-15	43.792	49,0	51,0	103.022	48,5	51,5	151.699	48,6	51,4
16-44	131.383	48,1	51,9	277.650	48,4	51,6	457.903	49,0	51,0
45-64	85.344	50,3	49,7	193.415	50,4	49,6	318.430	51,3	48,7
65 y +	53.300	55,9	44,1	131.611	58,5	41,5	224.626	58,8	41,2

Fuente: INE. Explotación estadística del Padrón.

La población de las comunidades autónomas (CCAA) del Estado según grupos de edad sigue también la misma tendencia. Por tanto, la proporción de mujeres es menor hasta los 45 años, de 45 a 64 años el equilibrio es mayor en casi todos los casos, y a partir de los 65 años la tendencia se invierte, siendo mayor la proporción de mujeres que de hombres en todas las comunidades.

TABLA 1.5. Población según CCAA, clasificada por grupos de edad y sexo. 2009

	TOTAL	% M	% H		TOTAL	% M	% H
ANDALUCÍA				ARAGÓN			
TOTAL	8.302.923	50,5	49,5	TOTAL	1.345.473	49,9	50,1
0-15	1.443.837	48,5	51,5	0-15	191.042	48,5	51,5
16-44	3.690.925	48,9	51,1	16-44	554.146	47,4	52,6
45-64	1.943.366	50,5	49,5	45-64	336.275	49,5	50,5
65 y +	1.224.795	57,3	42,7	65 y +	264.010	56,8	43,2
ASTURIAS				BALEARES			
TOTAL	1.085.289	52,0	48,0	TOTAL	1.095.426	49,7	50,3
0-15	119.118	48,7	51,3	0-15	175.300	48,4	51,6
16-44	416.738	49,3	50,7	16-44	505.624	48,2	51,8
45-64	312.373	51,4	48,6	45-64	264.325	49,6	50,4
65 y +	237.060	59,2	40,8	65 y +	150.177	56,3	43,7
CANARIAS				CANTABRIA			
TOTAL	2.103.992	50,0	50,0	TOTAL	589.235	51,0	49,0
0-15	333.303	48,7	51,3	0-15	80.180	48,4	51,6
16-44	986.766	49,0	51,0	16-44	242.772	48,9	51,1
45-64	511.010	49,7	50,3	45-64	158.114	50,4	49,6
65 y +	272.913	55,4	44,6	65 y +	108.169	58,5	41,5
CASTILLA Y LEÓN				CASTILLA-LA MANCHA			
TOTAL	2.563.521	50,4	49,6	TOTAL	2.081.313	49,5	50,5
0-15	323.074	48,6	51,4	0-15	339.162	48,5	51,5
16-44	996.138	48,3	51,7	16-44	909.724	47,5	52,5
45-64	669.990	48,7	51,3	45-64	466.811	48,8	51,2
65 y +	574.319	56,9	43,1	65 y +	365.616	56,1	43,9
CATALUÑA				COMUNIDAD VALENCIANA			
TOTAL	7.475.420	50,3	49,7	TOTAL	5.094.675	50,2	49,8
0-15	1.186.345	48,5	51,5	0-15	800.200	48,5	51,5
16-44	3.258.203	48,0	52,0	16-44	2.211.361	48,2	51,8
45-64	1.813.353	50,6	49,4	45-64	1.247.688	50,7	49,3
65 y +	1.217.519	57,9	42,1	65 y +	835.426	56,4	43,6
EXTREMADURA				GALICIA			
TOTAL	1.102.410	50,3	49,7	TOTAL	2.796.089	51,7	48,3
0-15	172.462	48,7	51,3	0-15	341.673	48,5	51,5
16-44	453.985	48,7	51,3	16-44	1.108.730	49,6	50,4
45-64	266.537	48,7	51,3	45-64	733.865	50,9	49,1
65 y +	209.426	57,3	42,7	65 y +	611.821	58,5	41,5
MADRID				MURCIA			
TOTAL	6.386.932	51,5	48,5	TOTAL	1.446.520	49,4	50,6
0-15	1.011.680	48,7	51,3	0-15	267.108	48,5	51,5
16-44	2.918.203	49,5	50,5	16-44	667.188	47,4	52,6
45-64	1.535.702	52,5	47,5	45-64	314.768	50,1	49,9
65 y +	921.347	59,4	40,6	65 y +	197.456	56,5	43,5
NAVARRA				RIOJA			
TOTAL	630.578	50,0	50,0	TOTAL	321.702	49,6	50,4
0-15	100.283	48,8	51,2	0-15	48.133	49,1	50,9
16-44	264.413	47,9	52,1	16-44	135.917	47,3	52,7
45-64	157.049	49,2	50,8	45-64	79.665	48,7	51,3
65 y +	108.833	57,1	42,9	65 y +	57.987	56,6	43,4
CEUTA				MELILLA			
TOTAL	78.674	49,0	51,0	TOTAL	73.460	49,3	50,7
0-15	17.194	49,4	50,6	0-15	17.341	48,5	51,5
16-44	35.076	47,6	52,4	16-44	32.616	48,6	51,4
45-64	17.620	47,7	52,3	45-64	15.794	47,0	53,0
65 y +	8.784	56,6	43,4	65 y +	7.709	58,7	41,3

Fuente: INE. Explotación Estadística del Padrón.

El índice de variación de la población manifiesta el crecimiento vegetativo de una población, entendido éste como la diferencia entre los nacimientos y las defunciones ocurridos en un periodo determinado. En el caso de la CAE, los datos relativos al 2009 muestran un aumento de 1.614 personas. El mayor crecimiento de población se da en Gipuzkoa con 991 personas más, seguido de Álava, con un aumento de 810. En Bizkaia el crecimiento vegetativo es negativo en 2009

TABLA 1.6. Población de la CAE, según índice de variación. 2009

	NACIMIENTOS			DEFUNCIONES			CRECIMIENTO VEGETATIVO
	TOTAL	% NIÑAS	% NIÑOS	TOTAL	% M	% H	
Álava	3.187	47,4	52,6	2.377	47,2	52,8	810
Gipuzkoa	7.238	47,4	52,6	6.247	48,8	51,2	991
Bizkaia	10.730	48,2	51,8	10.917	47,8	52,2	-187
CAE	21.155	47,8	52,2	19.541	48,0	52,0	1.614

Fuente: INE. Movimiento Natural de la Población.

El saldo vegetativo es el indicador que mide la diferencia entre nacimientos y defunciones por 1.000 habitantes, y su evolución en la CAE muestra una gran variación en el tiempo. En 1979 el saldo positivo era de 8,37, y observamos cómo este indicador va disminuyendo progresivamente hasta 1999. Durante la década de los noventa el saldo vegetativo fue negativo, pero con la entrada del nuevo milenio el indicador se recupera ligeramente, volviendo en 2009 a valores positivos, en concreto al 0,76.

TABLA 1.7. Evolución del saldo vegetativo de la CAE por 1.000 habitantes. 1979-2009

	SALDO
1979	8,37
1984	3,53
1989	0,73
1994	-0,72
1999	-0,78
2004	0,43
2009	0,76

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

El saldo vegetativo del conjunto del Estado es de 2,38. La mayoría de las CCAA tiene un saldo positivo, entre las que cabe destacar el caso de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, con un saldo de 13,64 y 15,44 respectivamente. De entre las comunidades con saldo positivo, Euskadi es, con un 0,76, la comunidad que ocupa el último lugar. Por otra parte, son seis las CCAA con saldo negativo, siendo Asturias el caso más extremo, con un saldo de -4,23.

TABLA 1.8. Saldo vegetativo por 1.000 habitantes en las CCAA. 2009

	2009
TOTAL	2,38
Melilla	15,44
Ceuta	13,64
Murcia	5,59
Madrid	5,45
Balears	3,70
Andalucía	3,64
Cataluña	3,41
Canarias	2,86
Navarra	2,64
Comunitat Valenciana	2,32
Castilla -La Mancha	1,76
Rioja	1,75
Euskadi	0,76
Extremadura	-0,02
Aragón	-0,12
Cantabria	-0,17
Castilla y León	-2,51
Galicia	-2,77
Asturias	-4,23

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

La esperanza de vida es un indicador que nos permite conocer más acerca de las condiciones de vida de las personas que conforman una sociedad. Las sociedades desarrolladas cuentan con una mejora de dichas condiciones aumentando la esperanza de vida al nacer, pero está provocando también un envejecimiento paulatino de la población en su conjunto. En el Estado español, la esperanza de vida es de 81,1 años de media para el total de la población. Madrid es la comunidad autónoma con la mayor edad, 82,7, siendo la esperanza de vida de las mujeres de 85,5 años y la de los hombres de 79,5. Euskadi también está por encima de la media estatal, con una esperanza de vida de 85 años para las mujeres y de 78,4 años para los hombres (una diferencia de 6,7 años). La comunidad autónoma que cuenta con una menor esperanza de vida para las mujeres es Ceuta, con 82,1 años (77 años para los hombres).

TABLA 1.9. Esperanza de vida al nacimiento, por sexo y CCAA. 2008

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	81,1	84,3	78,0
Madrid	82,7	85,5	79,5
Navarra	82,3	85,5	79,3
Castilla y León	82,1	85,2	79,1
Euskadi	81,7	85,0	78,4
Cantabria	81,5	84,9	78,1
Rioja	81,8	84,8	78,9
Galicia	81,2	84,7	77,7
Castilla-La Mancha	81,7	84,6	78,9
Aragón	81,8	84,6	79,0
Cataluña	81,6	84,5	78,7
Asturias	80,5	84,2	76,8
Baleares	81,3	84,1	78,4
Melilla	79,6	84,1	75,4
Extremadura	80,9	84,1	77,9
Comunidad Valenciana	80,8	83,7	77,9
Canarias	80,2	83,3	77,1
Murcia	80,4	83,1	77,8
Andalucía	79,9	83,0	76,9
Ceuta	79,6	82,1	77,0

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

En cuanto a la inmigración, fenómeno característico de las sociedades industrializadas en la actualidad, en la CAE en 2009 estaban empadronadas 132.865 personas extranjeras de las cuales un 48,1% eran mujeres frente al 51,9% de hombres. La gran mayoría de la población extranjera en la CAE cuenta con una edad comprendida entre los 16 y 44 años y es a partir de los 45 cuando el número de personas extranjeras va disminuyendo. En general, la presencia de población extranjera en función del sexo es equilibrada, excepto en el tramo de edad de 65 y más años, donde se aprecia un cierto desequilibrio, y es que el 58,6% de la población de esa edad son mujeres.

TABLA 1.10. Población extranjera en la CAE, por grupos de edad y sexo. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	132.865	63.974	48,1	68.891	51,9	
0-15 años	19.653	9.674	49,2	9.979	50,8	
16-44 años	92.969	43.751	47,1	49.218	52,9	
45-64 años	17.897	9.175	51,3	8.722	48,7	
65 años y más	2.346	1.374	58,6	972	41,4	

Fuente: INE. Explotación estadística del Padrón.

Si se observan los datos relativos a la procedencia de las personas extranjeras empadronadas en Euskadi, detectamos que la gran mayoría de población extranjera proviene de América y la proporción de mujeres americanas, con un 59,4%, es superior a la de los hombres. Pero es el único colectivo donde el número de mujeres supera al de los hombres, ya que entre la población proveniente del resto de continentes la proporción de hom-

bres es considerablemente mayor que la de las mujeres. Destaca la población extranjera proveniente de África, con tan solo un 31,7% de mujeres frente al 68,3% de hombres.

TABLA 1.11. Población extranjera en la CAE, por continente de nacionalidad y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL población extranjera	132.865	63.974	48,1	68.891	51,9
América	61.597	36.564	59,4	25.033	40,6
Europa	38.952	16.604	42,6	22.348	57,4
Ásia	6.898	2.753	39,9	4.145	60,1
Oceanía	108	43	39,8	65	60,2
África	25.295	8.008	31,7	17.287	68,3
Apátridas	15	2	13,3	13	86,7

Fuente: INE. Explotación estadística del Padrón.

Atendiendo a la población extranjera empadronada en las distintas CCAA, observamos que la proporción de mujeres y hombres está bastante equilibrada, un 47% de mujeres frente a un 53% de hombres. Aragón, Castilla la Mancha, Rioja y Murcia son las comunidades con menor porcentaje de mujeres extranjeras (menos de 44%) y solo Asturias cuenta con más mujeres (50,4%) que hombres (49,6%) entre su población extranjera. La proporción de mujeres extranjeras en Euskadi está ligeramente por encima de la media estatal, con un 48,1%.

TABLA 1.12. Población extranjera, por CCAA y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	5.648.671	2.656.035	47,0	2.992.636	53,0
Asturias	47.119	23.746	50,4	23.373	49,6
Melilla	7.597	3.786	49,8	3.811	50,2
Galicia	106.637	52.916	49,6	53.721	50,4
Ceuta	3.550	1.756	49,5	1.794	50,5
Madrid	1.063.803	524.935	49,3	538.868	50,7
Canarias	301.204	147.393	48,9	153.811	51,1
Cantabria	38.096	18.454	48,4	19.642	51,6
Euskadi	132.865	63.974	48,1	68.891	51,9
Baleares	237.562	113.904	47,9	123.658	52,1
Andalucía	675.180	319.707	47,4	355.473	52,6
Comunidad Valenciana	889.340	417.583	47,0	471.757	53,0
Extremadura	37.223	17.365	46,7	19.858	53,3
Castilla y León	167.641	77.945	46,5	89.696	53,5
Navarra	70.627	32.221	45,6	38.406	54,4
Cataluña	1.189.279	541.754	45,6	647.525	54,4
Aragón	172.138	76.147	44,2	95.991	55,8
Castilla-La Mancha	225.888	99.661	44,1	126.227	55,9
Rioja	46.931	20.615	43,9	26.316	56,1
Murcia	235.991	102.173	43,3	133.818	56,7

Fuente: INE. Explotación estadística del Padrón.

Para finalizar este apartado relativo a datos generales de la población, se recoge el último dato publicado sobre el tamaño medio del hogar. En 2008 en la CAE había 842.188 hogares, y teniendo en cuenta la población total de ese año (2.120.925 personas), el tamaño medio de cada hogar era de 2,5 personas.

TABLA 1.13. Tamaño medio del hogar en la CAE. 2008

	CAE
Hogares	842.188
Personas	2.120.925
Tamaño medio del hogar	2,5

Fuente: INE. Encuesta de presupuestos familiares

En cuanto a las CCAA, la media estatal para ese mismo año era de 2,7 personas por hogar. Son nueve comunidades las que se encuentran por debajo de esa media, y Euskadi ocupa el último lugar con 2,5 personas, por detrás de Asturias.

TABLA 1.14. Tamaño medio del hogar, según CCAA. 2008

	HOGARES	PERSONAS	TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR
TOTAL	16.741.379	45.328.745	2,7
Ceuta y Melilla	43.647	140.254	3,2
Murcia	487.901	1.424.420	2,9
Andalucía	2.826.659	8.071.313	2,9
Canarias	730.142	2.053.043	2,8
Castilla - La Mancha	711.231	1.988.098	2,8
Cantabria	204.161	569.485	2,8
Extremadura	387.952	1.072.289	2,8
Madrid	2.249.309	6.215.394	2,8
Galicia	994.426	2.722.844	2,7
Navarra	228.391	602.752	2,6
Comunidad Valenciana	1.876.195	4.929.630	2,6
Baleares	402.089	1.053.694	2,6
Cataluña	2.755.175	7.229.523	2,6
Rioja	118.743	311.107	2,6
Aragón	504.080	1.293.770	2,6
Castilla y León	964.369	2.477.831	2,6
Asturias	414.722	1.052.374	2,5
Euskadi	842.188	2.120.925	2,5

Fuente: INE. Encuesta de presupuestos familiares.

NUPCIALIDAD

1.2

En 2009 se celebraron en la CAE un total de 8.745 matrimonios y la consiguiente tasa de nupcialidad en 2008, es decir, el número de matrimonios por 1.000 habitantes, fue de 4,2. Analizando la evolución en el tiempo del número de matrimonios en Euskadi y de su correspondiente tasa, se aprecia un claro descenso desde 1978 hasta el 2009. En 1978 la tasa era de 7,1, la más alta de estos últimos 30 años. A partir de 1983 dicha tasa siempre es inferior a 4,9.

TABLA 1.15. Evolución del número de matrimonios y tasa de nupcialidad en la CAE. 1978-2008

	MATRIMONIOS	TASA
1978	15.108	7,1
1983	10.487	4,9
1988	9.452	4,4
1993	9.581	4,6
1998	10.063	4,8
2003	10.130	4,8
2008	9.100	4,2
2009	8.745	–

Fuente: Eustat. Matrimonios.

Nota: Los datos respecto a los matrimonios en 2009 no se han terminado de publicar cuando se redacta el presente informe.

En cuanto a la edad de las personas que acceden al matrimonio, según datos relativos al 2008, la edad media para las mujeres es de 32,2 años, mientras que para los hombres es de 34,8. Esto supone una diferencia de edad media entre las personas contrayentes de 2,6 años. Esta diferencia apenas ha variado desde 1978, pero no ocurre lo mismo con la edad media al acceder al matrimonio, ya que ésta ha aumentado tanto para hombres como para mujeres en casi 8 años.

TABLA 1.16. Evolución de la edad media de las personas contrayentes, por sexo en la CAE. 1978-2008

	ESPOSAS	ESPOSOS	DIFERENCIA
2008	32,2	34,8	2,6
2003	30,8	33,4	2,6
1998	29,9	32,5	2,7
1993	28,4	31,1	2,7
1988	26,6	29,3	2,7
1983	25,7	28,3	2,6
1978	24,5	27,1	2,6

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

Por lo que respecta a los datos relativos a las CCAA, Euskadi se sitúa por encima de la media estatal tanto para la edad media correspondiente a las mujeres (31,5 en España, 32,2 en Euskadi) como a la de los hombres (34,5 en España, 34,8 en Euskadi). La diferencia de edad entre quienes contraen matrimonio, en cambio, es mayor en el conjunto del Estado, (3,1 años) que en Euskadi (2,6 años). Canarias es la comunidad autónoma donde la edad media de las mujeres al contraer matrimonio es más alta, de 32,9 años, y por el contrario la más baja es en Ceuta, de 28,2 años. En el caso de Ceuta, así como también en Melilla, destaca la diferencia de edad entre el esposo y la esposa, de 5,3 y 6,7 años respectivamente.

TABLA 1.17. Edad media de las personas contrayentes, por sexo y CCAA. 2008

	ESPOSAS	ESPOSOS	DIFERENCIA
TOTAL	31,5	34,5	3,1
Canarias	32,9	36,5	3,6
Baleares	32,8	36,4	3,6
Cataluña	32,5	35,8	3,4
Madrid	32,3	35,3	2,9
Euskadi	32,2	34,8	2,6
Asturias	31,8	34,8	3,1
Rioja	31,8	34,7	2,9
Cantabria	31,6	34,7	3,1
Castilla y León	31,6	34,4	2,8
Navarra	31,6	34,4	2,8
Aragón	31,5	34,3	2,9
Galicia	31,3	34,1	2,8
Comunidad Valenciana	31,1	34,4	3,3
Andalucía	30,4	33,4	3,0
Extremadura	30,3	33,0	2,7
Castilla-La Mancha	30,2	32,9	2,8
Murcia	29,9	33,2	3,3
Melilla	28,4	35,1	6,7
Ceuta	28,2	33,6	5,3

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

Si se analiza el estado civil de las personas que se casan, se constata que más del 90% de mujeres y hombres contrayentes son personas solteras. Las personas viudas o divorciadas son una minoría, aunque estas últimas han ido en aumento en la última década, y es que las mujeres divorciadas que contraen matrimonio han pasado de ser el 4,1% del total en 1996 al 7,7% en 2008. En el caso de los hombres divorciados que se vuelven a casar ha pasado, en el mismo periodo de tiempo, del 4,7% al 8,1%.

TABLA 1.18. Evolución de las personas contrayentes, según estado civil anterior al matrimonio por sexo. 1996-2008

	ESPOSAS				ESPOSOS			
	TOTAL	% SOLTERA	% VIUDA	% DIVORCIADA	TOTAL	% SOLTERO	% VIUDO	% DIVORCIADO
1996	9.653	95,4	0,5	4,1	9.527	94,5	0,9	4,7
1998	10.393	95,2	0,5	4,3	10.237	94,1	0,8	5,1
2000	10.839	94,8	0,5	4,7	10.735	94,1	0,8	5,1
2002	10.327	94,5	0,4	5,2	10.258	93,8	0,7	5,5
2004	10.275	93,7	0,4	5,9	10.238	93,3	0,7	6,0
2006	9.355	92,5	0,4	7,0	9.371	92,3	0,6	7,1
2008	9.243	91,9	0,4	7,7	9.233	91,4	0,5	8,1

Fuente: Eustat. Movimiento de la Población.

La cara opuesta de los matrimonios son las sentencias de separación, divorcio y nulidad (estas últimas son mínimas). En 2008 el número total de estas sentencias en la CAE fue de 4.531. Más del 90% de los casos en todos los territorios históricos corresponden a sentencias de divorcio. Las separaciones no alcanzan el 8% en ninguna provincia. Si se trasladan estos datos al número de matrimonios que se celebraron en 2008, en concreto 9.100, el 49,8% podría terminar en ruptura.

TABLA 1.19. Sentencias de nulidad, divorcios y separación, por territorio histórico. 2008

	TOTAL	% NULIDADES	% SEPARACIONES	% DIVORCIOS
CAE	4.531	0,1	6,7	93,2
Álava	642	0,0	6,4	93,6
Gipuzkoa	1.420	0,0	5,1	94,9
Bizkaia	2.469	0,2	7,7	92,1

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

En la CAE, la mitad de las demandas de divorcio o separación provienen de ambos cónyuges (2.236 demandas), y si no hay acuerdo, son las esposas las que, en mayor porcentaje, presentan dicha demanda. Se observa una tendencia muy similar en los tres territorios históricos.

TABLA 1.20. Sentencias de divorcio y separación, por persona que presenta la demanda y territorio histórico. 2008

	TOTAL	ESPOSA		ESPOSO		AMBOS	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
CAE	4.527	1.356	30,0	935	20,7	2.236	49,4
Álava	642	192	29,9	102	15,9	348	54,2
Gipuzkoa	1.420	403	28,4	248	17,5	769	54,2
Bizkaia	2.465	761	30,9	585	23,7	1.119	45,4

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

La gran mayoría de las separaciones, tanto en la CAE como en las tres provincias, son de mutuo acuerdo. En Álava y Gipuzkoa superan el 70%, y el dato más bajo lo encontramos en Bizkaia donde el 63,4% de las separaciones son de mutuo acuerdo. Por tanto, es en este Territorio también donde son más habituales las separaciones contenciosas, en un 36,6% de las ocasiones. En Álava y Gipuzkoa este tipo de separaciones no llegan al 30% del total.

TABLA 1.21. Separación, por tipo y territorio histórico. 2008

	TOTAL	SEPAR. MUTUO ACUERDO		SEPAR. CONTENC.	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
CAE	305	202	66,2	103	33,8
Álava	41	29	70,7	12	29,3
Gipuzkoa	73	52	71,2	21	28,8
Bizkaia	191	121	63,4	70	36,6

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

Nota: Separ: Separaciones.

En el caso de los divorcios, la mayoría, 66,1%, se producen por consenso. Por territorios históricos, Gipuzkoa destaca sobre las otras dos provincias, y es que el 72,9% del total de divorcios se realizan por consenso. En Bizkaia este tipo de divorcios suponen el 62,9% del total y en Álava el 63,2%.

TABLA 1.22. Divorcio, por tipo y territorio histórico. 2008

	TOTAL	CONSENSO		NO CONSENSO	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
CAE	4.222	2.792	66,1	1.430	33,9
Álava	601	380	63,2	221	36,8
Gipuzkoa	1.347	982	72,9	365	27,1
Bizkaia	2.274	1.430	62,9	844	37,1

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

Teniendo en cuenta la edad de quienes se divorcian y se separan, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, la franja de edad más habitual es la comprendida entre los 40 y 49 años. En el caso de las mujeres, el segundo grupo de edad más habitual es distinto según el territorio histórico. En cuanto a las separaciones, en Álava es el tramo de edad de entre 30 y 34 años, en Gipuzkoa entre los 35 y 39 años, y en Bizkaia el tramo de edad de 50 a 59 años. En el caso de los divorcios, las tres provincias coinciden. El segundo grupo de edad más habitual entre las mujeres es el de 35 a 39 años.

TABLA 1.23. Sentencias de divorcio y separación, por sexo, grupos de edad y territorio histórico. 2008 (% verticales)

	ÁLAVA				GIPUZKOA				BIZKAIA			
	ESPOSAS		ESPOSOS		ESPOSAS		ESPOSOS		ESPOSAS		ESPOSOS	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Separaciones:												
TOTAL	41	100,0	41	100,0	73	100,0	73	100,0	191	100,0	191	100,0
Hasta 18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
19 a 24	1	2,4	1	2,4	0	0,0	0	0,0	3	1,6	0	0,0
25 a 29	4	9,8	3	7,3	2	2,7	0	0,0	13	6,8	4	2,1
30 a 34	8	19,5	5	12,2	5	6,8	4	5,5	22	11,5	27	14,1
35 a 39	7	17,1	7	17,1	12	16,4	14	19,2	34	17,8	33	17,3
40 a 49	14	34,1	13	31,7	36	49,3	34	46,6	52	27,2	49	25,7
50 a 59	4	9,8	9	22,0	7	9,6	6	8,2	48	25,1	47	24,6
60 a 69	2	4,9	2	4,9	7	9,6	11	15,1	14	7,3	21	11,0
70 y +	1	2,4	1	2,4	4	5,5	4	5,5	5	2,6	10	5,2
Divorcios:												
TOTAL	601	100,0	601	100,0	1.347	100,0	1.347	100,0	2.274	100,0	2.274	100,0
Hasta 18	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,1	0	0,0
19 a 24	8	1,3	0	0,0	16	1,2	4	0,3	36	1,6	10	0,4
25 a 29	44	7,3	28	4,7	84	6,2	58	4,3	127	5,6	80	3,5
30 a 34	101	16,8	74	12,3	225	16,7	164	12,2	294	12,9	219	9,6
35 a 39	140	23,3	127	21,1	301	22,3	248	18,4	462	20,3	384	16,9
40 a 49	194	32,3	220	36,6	461	34,2	490	36,4	877	38,6	933	41,0
50 a 59	93	15,5	113	18,8	204	15,1	288	21,4	366	16,1	487	21,4
60 a 69	19	3,2	35	5,8	49	3,6	84	6,2	86	3,8	129	5,7
70 y +	2	0,3	4	0,7	7	0,5	11	0,8	24	1,1	32	1,4

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

La mayoría de las separaciones y divorcios ponen fin a matrimonios de más de 20 años de duración, en concreto el 35,7% de las separaciones y el 31,3% de los divorcios. En segundo lugar, son las relaciones con una duración de entre 6 y 10 años las que terminan en ruptura, con el 18,4% del total de separaciones y el 20,2% del total de divorcios.

TABLA 1.24. Separaciones y divorcios en la CAE, por duración del matrimonio. 2008 (% verticales)

	SEPARACIONES		DIVORCIOS		TOTAL	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	305	100,0	4.222	100,0	4.527	100,0
Menos de 1 año	2	0,7	41	1,0	43	0,9
1 a 2 años	24	7,9	320	7,6	344	7,6
3 a 5 años	29	9,5	588	13,9	617	13,6
6 a 10 años	56	18,4	852	20,2	908	20,1
11 a 15 años	47	15,4	635	15,0	682	15,1
16 a 19 años	38	12,5	464	11,0	502	11,1
20 y más años	109	35,7	1.322	31,3	1.431	31,6

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

Más de la mitad de las sentencias de separación y divorcio recogen el pago de una pensión alimenticia. En el caso del total de separaciones, el 49,2% de las sentencias establece la obligación de que sea el padre quien se haga cargo de este pago, y en cuanto al total de las sentencias de divorcio el porcentaje es del 47,1%. En casi la otra mitad de las sentencias no procede pensión alimenticia, siendo una minoría de casos en los que el pago de dicha pensión corresponde a la madre.

TABLA 1.25. Separaciones y divorcios, por persona a cargo de la que está la pensión alimenticia. 2008

	TOTAL		MADRE		PADRE		AMBOS		NO PROCEDE	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Separaciones:										
CAE	305		9	3,0	150	49,2	8	2,6	138	45,2
Álava	41		3	7,3	20	48,8	1	2,4	17	41,5
Gipuzkoa	73		5	6,8	40	54,8	2	2,7	26	35,6
Bizkaia	191		1	0,5	90	47,1	5	2,6	95	49,7
Divorcios:										
CAE	4.222		103	2,4	1.987	47,1	159	3,8	1.973	46,7
Álava	601		7	1,2	247	41,1	35	5,8	312	51,9
Gipuzkoa	1.347		32	2,4	636	47,2	53	3,9	626	46,5
Bizkaia	2.274		64	2,8	1.104	48,5	71	3,1	1.035	45,5

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

En cuanto a las comunidades autónomas, Cataluña y Andalucía son las que más rupturas matrimoniales registran en números absolutos, siendo estas las de mayor población y las que menos las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la Comunidad Autónoma de La Rioja. En todas las CCAA los divorcios superan el 90% del total de las rupturas, a excepción de Castilla-La Mancha, Extremadura, Ceuta y Melilla, donde, aunque no alcancen el 90%, también nos encontramos con unos datos muy altos, más del 87%.

TABLA 1.26. Sentencias de nulidad, divorcio y separación, por CCAA. 2008

	TOTAL	% NULIDADES	% SEPARACIONES	% DIVORCIOS
TOTAL	118.823	0,1	7,4	92,5
Canarias	6.807	0,1	4,8	95,1
Rioja	654	0,5	5,7	93,9
Cantabria	1.547	0,1	6,2	93,7
Navarra	1.305	0,3	6,2	93,5
Baleares	3.083	0,1	6,4	93,5
Aragón	2.799	0,0	6,5	93,5
Euskadi	4.531	0,1	6,7	93,2
Comunidad Valenciana	14.634	0,2	6,8	93,0
Galicia	7.060	0,1	7,1	92,8
Cataluña	21.913	0,1	7,2	92,7
Madrid	16.246	0,1	7,3	92,6
Murcia	3.039	0,1	7,9	92,0
Andalucía	21.484	0,1	7,9	92,0
Asturias	3.058	0,1	8,6	91,3
Castilla y León	4.476	0,2	9,5	90,3
Castilla-La Mancha	3.734	0,1	10,2	89,8
Melilla	256	0,0	10,9	89,1
Extremadura	1.970	0,1	11,3	88,6
Ceuta	227	3,1	9,3	87,7

Fuente: INE. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios.

En este apartado, por último, y como novedad, se incluyen los datos relativos a los títulos de familia numerosa concedidos en las CCAA. El último dato publicado corresponde al año 2007. La comunidad autónoma con más títulos de este tipo es Madrid, con 84.982, y por el contrario el último lugar lo ocupa la Rioja, con 3.151 títulos de familia numerosa. En relación con la población existente en 2007, Euskadi ocuparía el tercer lugar en número de títulos por habitante, por detrás de Canarias y Galicia. Por el contrario, Murcia, Madrid y Navarra estarían a la cola con el menor número de títulos de familia numerosa por habitante.

TABLA 1.27. Títulos concedidos a familias numerosas, por CCAA y tipo de título. 2007

	TÍTULOS EN VIGOR	TÍTULOS NUEVOS	TÍTULOS RENOVADOS	POBLACIÓN	POBLACIÓN /TÍTULOS
TOTAL	413.537	61.311	125.866	45.200.737	109,3
Canarias	8.250	2.057	3.072	2.025.951	245,6
Galicia	18.186	2.353	4.495	2.772.533	152,5
Euskadi	14.217	2.228	1.799	2.141.860	150,7
Cantabria	3.914	506	1.086	572.824	146,4
Aragón	9.433	1.434	2.152	1.296.655	137,5
Comunidad Valenciana	36.562	5.664	6.298	4.885.029	133,6
Baleares	7.781	1.356	1.715	1.030.650	132,5
Andalucía	64.771	12.275	39.593	8.059.461	124,4
Castilla y León	20.423	2.872	5.888	2.528.417	123,8
Cataluña	71.068	10.386	18.101	7.210.508	101,5
Rioja	3.151	426	816	308.968	98,1
Extremadura	12.940	1.423	6.235	1.089.990	84,2
Castilla-La Mancha	24.047	2.635	12.573	1.977.304	82,2
Navarra	7.851	1.602	1.804	605.876	77,2
Madrid	84.982	8.719	9.677	6.081.689	71,6
Murcia	20.375	3.651	3.904	1.392.117	68,3
Asturias	–	631	2.012	1.074.862	–

Fuente: INE. Protección a las familias y conciliación laboral.

La inmensa mayoría de los títulos se han concedido a familias numerosas sin hijos o hijas con discapacidad. En el caso de Euskadi estas familias suponen el 87,7% del total frente al 12,3% de familias que sí tienen descendencia con algún tipo de discapacidad. A falta de datos de Asturias, la comunidad autónoma que cuenta con un mayor porcentaje de familias con hijos o hijas con discapacidad a las que se les ha concedido el título de familia numerosa es La Rioja con el 14,2% del total. Al contrario, con el menor porcentaje nos encontramos a Murcia, con un 5% del total.

TABLA 1.28. Títulos concedidos a familias numerosas, por CCAA y composición familiar. 2007

	TOTAL	% FAMILIAS SIN HIJOS/AS CON DISCAPACIDAD	% FAMILIAS CON HIJOS/AS CON DISCAPACIDAD
TOTAL	413.537	88,5	11,5
Murcia	20.375	95,0	5,0
Ceuta y Melilla	5.586	92,6	7,4
Extremadura	12.940	89,8	10,2
Andalucía	64.771	89,2	10,8
Castilla-La Mancha	24.047	89,1	10,9
Madrid	84.982	88,8	11,2
Baleares	7.781	88,5	11,5
Cataluña	71.068	88,4	11,6
Cantabria	3.914	87,7	12,3
Euskadi	14.217	87,7	12,3
Canarias	8.250	87,2	12,8
Navarra	7.851	86,8	13,2
Aragón	9.433	86,6	13,4
C. Valenciana	36.562	86,6	13,4
Galicia	18.186	86,1	13,9
Castilla y León	20.423	86,0	14,0
Rioja	3.151	85,8	14,2
Asturias	–	–	–

Fuente: INE. Protección a las familias y conciliación laboral.

NATALIDAD

1.3

En el año 2009, en la CAE nacieron 21.155 bebés. El 47,8% eran niñas frente al 52,2% de niños. La misma tendencia se da en los tres territorios históricos, donde en Álava nacieron 3.187 criaturas, en Gipuzkoa 7.238 y en Bizkaia 10.730. Por tanto, aunque los datos son equilibrados, nacen más niños que niñas.

TABLA 1.29. Nacimientos, por territorio histórico y sexo. 2009

	TOTAL	NIÑAS		NIÑOS	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
CAE	21.155	10.119	47,8	11.036	52,2
Álava	3.187	1.512	47,4	1.675	52,6
Gipuzkoa	7.238	3.433	47,4	3.805	52,6
Bizkaia	10.730	5.174	48,2	5.556	51,8

Fuente: Eustat. Nacimientos.

La tasa de natalidad, es decir, el número de nacimientos por 1.000 habitantes, es de 9,9 para el conjunto de la CAE en 2009. En Álava y Gipuzkoa es ligeramente mayor, con un 10,3 y un 10,5 de tasa respectivamente. Bizkaia cuenta con la tasa más baja de los tres territorios, un 9,4. La evolución en el tiempo muestra cómo estos datos han disminuido considerablemente con el paso de los años. En 1978 la tasa en la CAE era de 16,8 y progresivamente ha ido disminuyendo hasta llegar a su dato más bajo en 1998, con una tasa de 7,7. A partir de este año se percibe una cierta recuperación hasta llegar al 9,9 del año 2009.

TABLA 1.30. Personas nacidas vivas y tasa de natalidad, por 1.000 habitantes y por territorio histórico. 1978-2009

	CAE		ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	NACIMIENTOS	TASA	NACIMIENTOS	TASA	NACIMIENTOS	TASA	NACIMIENTOS	TASA
1978	35.657	16,8	4.560	18,4	19.987	17,0	11.110	16,1
1983	23.920	11,1	3.374	12,8	13.092	11,0	7.454	10,7
1988	18.021	8,5	2.577	9,5	9.724	8,3	5.720	8,4
1993	15.801	7,5	2.239	8,1	8.203	7,1	5.359	7,9
1998	16.113	7,7	2.249	7,9	8.216	7,3	5.648	8,4
2003	19.267	9,2	2.694	9,2	9.806	8,8	6.767	9,9
2008	21.315	9,9	3.209	10,2	10.861	9,4	7.245	10,4
2009	21.155	9,9	3.187	10,3	10.730	9,4	7.238	10,5

Fuente: Eustat. Nacimientos.

La tasa global de fecundidad refleja el número de nacimientos en un año por 1.000 mujeres en edad de poder ser madres, es decir, mujeres entre 15 y 49 años. Esta tasa en Euskadi es de 42,12 nacimientos en 2009, lejos del 61,01 de 1979. Desde hace treinta años y hasta finales de la década de los noventa, la tasa disminuyó de forma radical. Es entorno al año 2000 cuando empieza a recuperarse y desde entonces el dato va en aumento.

TABLA 1.31. Evolución de la tasa global de fecundidad en la CAE. 1979-2009

	TASA
1979	61,01
1984	41,54
1989	31,12
1994	27,30
1999	30,87
2004	37,18
2009	42,12

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

Si se observan los datos por CCAA, la tasa de fecundidad en Euskadi, con un 42,12, es inferior a la media estatal de 42,99. A falta de los datos correspondientes a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, la comunidad con el mayor dato es Murcia, con una tasa de 49,67. El último lugar de la tabla lo ocupa Canarias cuya tasa es sensiblemente inferior a la media, 33,11.

TABLA 1.32. Tasa global de fecundidad, por CCAA. 2009

	TASA
TOTAL	42,99
Murcia	49,67
Cataluña	47,58
Navarra	46,79
Madrid	46,47
Andalucía	44,71
Rioja	43,53
Baleares	42,93
Aragón	42,44
Castilla-La Mancha	42,25
Euskadi	42,12
Comunidad Valenciana	41,42
Cantabria	39,41
Extremadura	39,30
Castilla y León	35,40
Galicia	34,73
Asturias	33,78
Canarias	33,11

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

El índice sintético de fecundidad refleja el número medio de hijos o hijas por mujer en edad fértil, considerada ésta la comprendida entre los 15 y 49 años. Según las estimaciones estadísticas sobre la evolución de la población, se calcula que para 2020, el índice sintético de fecundidad se situará en torno a 1,42 hijos o hijas por mujer. En 2009 este dato es de 1,28, por lo que se prevé un ligero aumento.

TABLA 1.33. Indicadores de natalidad y fecundidad proyectados, por territorio histórico y año. 2007-2020

	CAE				ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	NACIM.	TASA BRUTA ‰	ISF	EDAD MEDIA	NACIM.	TASA BRUTA ‰	NACIM.	TASA BRUTA ‰	NACIM.	TASA BRUTA ‰
2007	20,6	9,57	1,25	32,19	3,0	9,68	10,4	9,07	7,2	10,36
2008	20,9	9,62	1,27	32,20	3,1	9,73	10,6	9,15	7,2	10,36
2009	21,0	9,61	1,28	32,21	3,1	9,72	10,7	9,18	7,2	10,29
2010	21,0	9,56	1,30	32,22	3,1	9,67	10,7	9,17	7,1	10,17
2011	20,9	9,46	1,32	32,22	3,1	9,58	10,7	9,11	7,0	9,99
2012	20,6	9,33	1,33	32,23	3,1	9,45	10,6	9,02	6,9	9,78
2013	20,3	9,16	1,34	32,24	3,1	9,29	10,5	8,90	6,7	9,54
2014	19,9	8,97	1,36	32,24	3,0	9,11	10,3	8,75	6,6	9,28
2015	19,5	8,77	1,37	32,25	3,0	8,92	10,1	8,58	6,4	9,01
2016	19,1	8,57	1,38	32,25	2,9	8,73	9,9	8,41	6,2	8,76
2017	18,7	8,37	1,39	32,26	2,9	8,54	9,7	8,23	6,0	8,51
2018	18,3	8,18	1,40	32,26	2,8	8,36	9,5	8,07	5,9	8,29
2019	17,9	8,02	1,41	32,27	2,8	8,20	9,4	7,92	5,7	8,09
2020	17,6	7,87	1,42	32,27	2,8	8,05	9,2	7,78	5,6	7,93

Fuente: Eustat. Proyecciones de Población.

Nota: Nacim.: Nacimientos; ISF: Índice Sintético de Fecundidad.

La edad media a la maternidad en la CAE, según el último dato publicado en el 2008, se sitúa entre los 31 y 35 años para el 44,6% de las madres, seguido en segundo lugar, con un porcentaje de 21,9%, por el tramo de edad comprendido entre los 36 y 40 años.

TABLA 1.34. Nacimientos en la CAE, por edad de la madre y sexo de la persona nacida. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	21.310	100,0	10.329	100,0	10.981	100,0
Menos de 15 años	8	0,0	5	0,0	3	0,0
De 15 a 20	493	2,3	226	2,2	267	2,4
De 21 a 25	1351	6,3	670	6,5	681	6,2
De 26 a 30	4.615	21,7	2234	21,6	2381	21,7
De 31 a 35	9.504	44,6	4628	44,8	4876	44,4
De 36 a 40	4666	21,9	2247	21,8	2419	22,0
De 41 a 45	650	3,1	309	3,0	341	3,1
De 46 a 49	20	0,1	8	0,1	12	–
De 50 y más años	3	0,0	2	0,0	1	0,0

Fuente: Eustat. Nacimientos.

La edad media de las madres a la hora de tener descendencia ha ido en aumento durante los últimos treinta años. Así, en 1978 en la CAE, dicha edad se situaba en los 28,46 años y en 2003 alcanzó los 32,4 años. En 2008 ha disminuido ligeramente la edad media situándose en los 32,18 años. Al realizar un análisis comparativo con el resto de CCAA, obser-

vamos que Euskadi ocupa el primer lugar del ranking, superando la media estatal de 30,83 años. Las madres más jóvenes las encontramos en Ceuta y Melilla, con una media de edad de 29,61 y 29,31 años respectivamente.

TABLA 1.35. Evolución de la edad media a la maternidad, según CCAA. 1978-2008

	2008	2003	1998	1993	1988	1983	1978
TOTAL	30,8	30,8	30,5	29,5	28,6	28,4	28,4
Euskadi	32,2	32,4	31,8	30,6	29,3	28,8	28,5
Galicia	31,6	30,9	30,1	28,5	27,5	27,4	27,5
Cantabria	31,6	31,4	30,8	29,3	28,4	28,3	27,8
Castilla y León	31,5	31,6	31,0	29,8	28,9	28,9	28,9
Navarra	31,4	31,7	31,6	30,5	29,7	29,4	29,2
Madrid	31,3	31,4	31,4	30,2	29,1	28,7	28,6
Asturias	31,3	31,0	30,3	29,0	27,7	27,7	27,3
Aragón	31,1	31,4	31,3	30,0	29,2	28,8	28,7
Extremadura	31,0	30,8	29,8	29,0	28,5	28,7	29,0
Cataluña	30,8	30,9	30,8	29,8	28,7	28,2	27,8
Rioja	30,7	31,2	31,1	30,1	28,9	28,6	28,7
Comunidad Valenciana	30,6	30,7	30,6	29,5	28,6	28,4	28,3
Castilla-La Mancha	30,6	30,7	30,4	29,3	28,9	28,9	29,2
Andalucía	30,4	30,4	29,9	29,1	28,5	28,5	28,7
Baleares	30,4	30,3	30,2	29,2	28,4	28,0	27,7
Murcia	30,1	30,0	30,1	29,2	28,4	28,5	28,2
Canarias	30,1	29,8	29,3	28,7	28,1	28,1	28,1
Ceuta	29,6	29,8	29,7	28,9	–	–	–
Melilla	29,3	29,8	29,4	28,7	–	–	–

Fuente: INE. Indicadores Demográficos Básicos.

MORTALIDAD

1.4

En 2009 en la CAE se registraron un total de 19.541 defunciones de las cuales un 48% correspondían a mujeres. Los datos por territorios históricos también muestran un número mayor de defunciones de hombres que de mujeres.

TABLA 1.36. Defunciones, por territorio histórico y sexo. 2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
CAE	19.541	9.383	48,0	10.158	52,0
Álava	2.377	1.123	47,2	1.254	52,8
Gipuzkoa	6.247	3.047	48,8	3.200	51,2
Bizkaia	10.917	5.213	47,8	5.704	52,2

Fuente: Eustat. Defunciones.

Los datos relativos a las muertes por grupos de edad muestran que la mayoría de las defunciones se dan en el tramo de edad de 81 a 90 años donde la mayoría de las muertes corresponden a mujeres con un 56,5%. En todas las franjas de edad existen grandes diferencias entre hombres y mujeres. De menos de 1 año hasta los 10 años, y de 81 a 100 años, la gran mayoría de las muertes son femeninas con porcentajes que van desde el 56,5% correspondiente al tramo de edad de 81 a 90 años ya mencionado, hasta el 100% de muertes de criaturas menores de 1 año (2 personas en total). En el tramo de edad de 11 a 80 años la mayoría de las muertes corresponden a hombres. El dato más bajo lo encontramos en la franja de edad de 31 a 40 años con el 62,5% del total de muertes. En el otro extremo cabe destacar el grupo de edad de 21 a 30 años donde el 100% de los fallecidos fueron hombres (10 personas en total). En cuanto a los territorios históricos, los datos siguen pautas similares: la diferencia entre hombres y mujeres es muy acusada por grupos de edad, y en general, las mujeres solo superan a los hombres a partir de los 81 años.

TABLA 1.37. Defunciones, por grupos de edad, territorio histórico y sexo. 2008

	ÁLAVA			GIPUZKOA			BIZKAIA		
	TOTAL	% M	% H	TOTAL	% M	% H	TOTAL	% M	% H
TOTAL	2.412	47,1	52,9	6.269	47,8	52,2	10.752	48,2	51,8
menores de 1	2	100,0	0,0	22	54,5	45,5	38	42,1	57,9
De 1 a 10	3	66,7	33,3	6	33,3	66,7	12	25,0	75,0
De 11 a 20	3	33,3	66,7	13	38,5	61,5	20	30,0	70,0
De 21 a 30	10	0,0	100,0	34	29,4	70,6	55	32,7	67,3
De 31 a 40	40	37,5	62,5	76	31,6	68,4	123	37,4	62,6
De 41 a 50	78	33,3	66,7	227	31,3	68,7	384	37,2	62,8
De 51 a 60	174	27,6	72,4	431	26,7	73,3	741	30,8	69,2
De 61 a 70	276	28,3	71,7	631	27,3	72,7	1.137	28,2	71,8
De 71 a 80	612	34,6	65,4	1.570	35,1	64,9	2.831	36,4	63,6
De 81 a 90	834	56,5	43,5	2.308	57,5	42,5	3.898	56,8	43,2
De 91 a 100	363	73,0	27,0	917	74,0	26,0	1.460	75,8	24,2
De + de 100	17	88,2	11,8	34	88,2	11,8	53	92,5	7,5

Fuente: INE. Movimiento Natural de la población.

Para terminar el apartado relativo a la población hacemos referencia a la tasa de mortalidad, que refleja el número de muertes por cada 1.000 habitantes, y su evolución, vemos cómo ha ido en aumento en los tres territorios históricos desde 1978 hasta el 2008 (último dato publicado en Eustat). En concreto, en la CAE la tasa ha pasado del 6,7 al 9,0 en 2008. Para este mismo año, Álava cuenta con una tasa de 7,7 (la más baja de Euskadi), Bizkaia de 9,3 y Gipuzkoa de 9,0.

TABLA 1.38. Evolución de la tasa de mortalidad, por territorios históricos. 1978-2008

	CAE		ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	DEFUNCIONES	TASA	DEFUNCIONES	TASA	DEFUNCIONES	TASA	DEFUNCIONES	TASA
1978	14.235	6,7	1.617	6,5	8.225	7,0	4.393	6,4
1983	14.853	6,9	1.513	5,7	8.431	7,1	4.909	7,1
1988	15.680	7,4	1.758	6,5	8.634	7,4	5.288	7,7
1993	16.799	8,0	1.906	6,9	9.393	8,2	5.500	8,1
1998	18.151	8,7	2.104	7,4	10.071	8,9	5.976	8,9
2003	19.305	9,2	2.357	8,1	10.684	9,5	6.264	9,2
2008	19.437	9,0	2.414	7,7	10.755	9,3	6.268	9,0

Fuente: Eustat. Defunciones.

2

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

El trabajo productivo hace referencia al trabajo asalariado o autoempleo recogiéndose en este apartado los indicadores sobre la situación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. La principal fuente de información estadística que recoge esta realidad en Euskadi es la Encuesta de la Población en Relación con la Actividad (PRA), tomando los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística principalmente en el análisis comparado. Las estadísticas sectoriales permitirán, además, profundizar en algunos sectores de empleo como la educación o la sanidad. De esta forma, las estadísticas referentes al profesorado que tradicionalmente se han ubicado en el apartado de Educación se incluyen dentro de este apartado en el informe 2010.

DATOS GENERALES

2.1.1

La gradual incorporación de las mujeres al trabajo productivo se refleja en los diferentes indicadores que hacen referencia a este ámbito. De esta forma, la evolución en las últimas dos décadas de la tasa de actividad de las mujeres, proporción de mujeres ocupadas y paradas en relación al total de mujeres de entre 16 y 64 años, ha aumentado en 10 puntos porcentuales. Por el contrario, la tasa de población activa de los hombres ha disminuido en casi 4 puntos, reduciéndose la distancia de género a casi la mitad, de 31,9 puntos porcentuales en 1989 a 16,4% en 2009.

TABLA 2.1. Evolución de la tasa de actividad de la población de 16 y más años, por sexo y periodo. 1989-2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
1989	52,5	36,9	68,8	31,9
1994	52,5	40,4	65,1	24,7
1999	54,0	42,8	65,8	23,0
2004	55,5	45,6	65,9	20,3
2009	55,6	47,6	64,0	16,4

Fuente: Eustat. PRA.

Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

La situación de los hombres y las mujeres no es igual en los diferentes grupos de edad. La evolución generacional explica la gran diferencia existente entre la distancia de género en el grupo de edad de 45 y más años (18,6) y la de entre 25-44 años (10,5), previsiblemente en los próximos años se asistirá a una reducción de la distancia en los grupos de edad mayores. Sin embargo, la distancia de género de 5,7 puntos con una tasa de 29,1 en el caso de las mujeres de entre 16 y 24 años guarda relación con la edad de incorporación de las mujeres y los hombres al ámbito laboral.

TABLA 2.2. Tasa de actividad de la población de 16 y más años, por grupos de edad y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	55,6	47,6	64,0	16,4
16-24 años	32,0	29,1	34,8	5,7
25-44 años	87,6	82,2	92,7	10,5
45 y más años	38,1	29,5	48,1	18,6

Fuente: Eustat. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

El nivel de instrucción al igual que la edad constituyen variables explicativas de la situación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. De este modo, la distancia de género entre las personas con estudios superiores que están o desean estar en el mercado laboral es prácticamente inexistente. Mientras, entre las personas con estudios primarios la tasa de actividad de los hombres es el doble que la de las mujeres.

TABLA 2.3. Tasa de actividad de la población de 16 y más años, por nivel de instrucción y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	55,6	47,6	64,0	16,4
Estudios primarios	18,6	13,1	26,8	13,7
Estudios medios	68,5	59,4	75,9	16,5
Estudios superiores	76,9	76,9	76,8	-0,1

Fuente: Eustat. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

El número de hijos o hijas a su cargo es una variable que afecta a la distancia de género de la tasa de actividad. Las mayores diferencias entre las tasas masculinas y femeninas se producen entre la población con 2 o más niños y niñas llegando casi a 24 puntos, sin embargo, la tasa global también es mayor en estas categorías neutralizándose las diferencias. En todo caso, el mayor número de descendientes guarda relación con un aumento de la tasa de actividad en ambos sexos por lo menos hasta los dos hijos y/o hijas al cargo.

TABLA 2.4. Tasa de actividad de la población de 16 y más años, por número de hijos e hijas a su cargo y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	55,6	47,6	64,0	16,4
0	48,1	41,1	55,1	14,0
1	58,4	50,3	68,1	17,8
2	75,9	64,5	88,2	23,7
3 o más	70,1	58,9	82,0	23,1

Fuente: Eustat. PRA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

Según datos de la Encuesta de Población Activa del INE, Euskadi se sitúa entre las comunidades autónomas con menor distancia de género en la tasa de actividad de mujeres y hombres teniendo en cuenta la población de 16 a 64 años, solamente, en tres comunidades autónomas esta es inferior (Galicia, Asturias y Madrid).

TABLA 2.5. Tasa de actividad de la población de entre 16 y 64 años, por sexo y CCAA. 2009

	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL NACIONAL	65,7	82,2	16,5
Galicia	66,1	78,6	12,5
Asturias (Principado de)	61,8	74,7	12,9
Madrid (Comunidad de)	71,1	85,0	13,8
Euskadi	66,0	80,1	14,2
Cataluña	70,1	84,7	14,6
Baleares (Islas)	70,2	85,3	15,1
Cantabria	63,5	79,0	15,5
Aragón	67,5	83,6	16,1
Navarra (Comunidad Foral de)	67,2	83,5	16,2
Comunidad Valenciana	66,4	83,4	16,9
Canarias	64,2	81,1	17,0
Castilla y León	63,1	80,8	17,7
Rioja (La)	66,2	84,2	18,0
Murcia (Región de)	63,5	82,6	19,1
Andalucía	60,4	80,1	19,7
Extremadura	58,1	78,5	20,4
Castilla-La Mancha	60,5	83,3	22,8
Melilla (Ciudad Autónoma de)	50,9	74,6	23,7
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	52,3	76,7	24,4

Fuente: INE. EPA. Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

La tasa de ocupación, población ocupada en relación a la población de 16 y más años, muestra una evolución favorable hacia la igualdad en el trabajo productivo de mujeres y hombres en los últimos 20 años. Mientras en 1989 la tasa de ocupación de las mujeres era menos que la mitad de la de los hombres, en la actualidad la distancia es de 14,7 puntos, siendo de 43,9 la de las mujeres y de 58,6 la de los hombres. Las mayores reducciones se producen al inicio de la década de los 90 y en el último quinquenio.

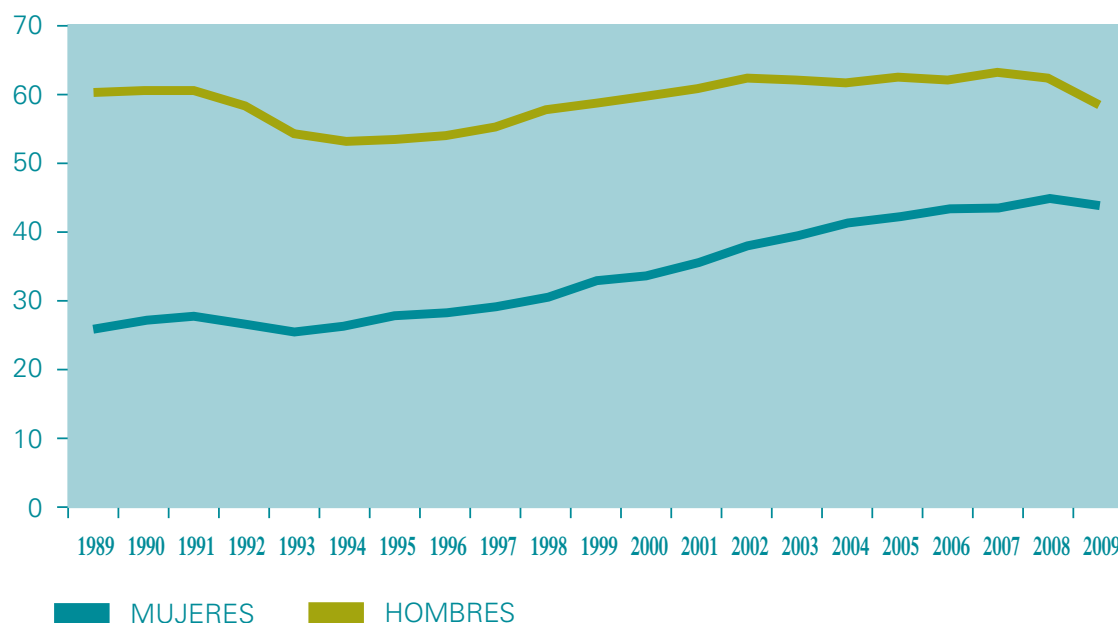
TABLA 2.6. Evolución de la tasa de ocupación de 16 y más años, por sexo. 1989-2009

	MUJERES	HOMBRES	H-M
1989	25,9	60,1	34,2
1994	26,3	53,2	26,9
1999	33,1	58,8	25,7
2004	41,3	61,6	20,3
2009	43,9	58,6	14,7

Fuente: Eustat. PRA.

Esta reducción se debe no solamente al aumento de la tasa de ocupación de las mujeres que tienen un proceso casi lineal creciente sino a la reducción de las tasas de ocupación de los hombres, tal y como se refleja en los datos de 1994-1995 y en los relativos a 2008-2009. La mayor afección de la crisis económica en sectores especialmente masculinizados como es el de la construcción y la industria ha afectado a la tasa de ocupación masculina, cabe esperar a medio plazo una disminución de la tasa de ocupación femenina, si los efectos de la caída de estos sectores tienen consecuencias en el sector servicios.

GRÁFICO 2.1. Evolución de la tasa de ocupación de la población de 16 y más años, según sexo. 1989-2009



Fuente: Eustat. PRA

Tal y como sucede en la tasa de actividad, las diferencias varían teniendo en cuenta la edad, el nivel de instrucción o el número de hijas e hijos al cargo. Entre las mujeres, la mayor tasa de ocupación se da en el grupo de edad de 25 a 34 años, produciéndose un descenso de la ocupación en los grupos de edad en el que la carrera profesional es más relevante como es la edad de entre 35 a 44 años. Este descenso de la tasa de ocupación puede leerse en términos generacionales, es decir, la mayor incorporación de las mujeres que va observándose en los diferentes grupos de edad o en términos de ciclo vital, es decir, el efecto del incremento del trabajo reproductivo en esta edad. El contraste es mayor aún si se compara con la tasa de ocupación entre los hombres según grupos de edad. Así, esta tasa es 10 puntos mayor entre los hombres de 35 y 44 años que entre los que tienen de 25 a 34 años.

TABLA 2.7. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años, por edad y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	51,0	43,9	58,6	14,7
16-24 años	24,7	23,9	25,4	1,5
25-34 años	77,9	76,5	79,2	2,7
35-44 años	81,6	74,1	88,8	14,7
45-54 años	75,4	65,2	85,9	20,7
55 y más años	17,4	11,5	24,7	13,2

Fuente: Eustat. PRA.

El nivel de instrucción explica las diferencias en las tasas de ocupación entre mujeres y hombres. Las mujeres con estudios primarios tienen una tasa de ocupación del 12,2, la mitad que la de los hombres. En contraste, la distancia de género entre las personas con estudios superiores no es significativo, solamente un punto porcentual, y en este caso superior el de las mujeres al de los hombres.

TABLA 2.8. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años, nivel de instrucción y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	51,0	43,9	58,6	14,7
Estudios primarios	17,4	12,2	25,0	12,8
Estudios medios	61,6	53,1	68,4	15,3
Estudios superiores	73,0	73,5	72,5	-1,0

Fuente: Eustat. PRA.

Las personas con más hijas e hijos tienen una mayor tasa de ocupación tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres. Así, mientras la tasa de ocupación de las mujeres sin criaturas a su cargo es de 37,2 esta es de 59,9 en el caso de aquellas con dos o más hijos e hijas. Este es el efecto de la edad, sería necesario considerar la ocupación de las mujeres con criaturas según grupos de edad para neutralizar la variable edad y observar el efecto de la descendencia. Así mismo, mientras la tasa de ocupación es de 48,4 en los hombres sin cargas, es de 83,6 en el caso de los que tienen 2 o más hijos e hijas. La distancia de género también aumenta con el número de criaturas al cargo, la diferencia entre la tasa de ocupación de las mujeres y la de los hombres es mayor cuando mayor es el número de hijos e hijas al cargo.

TABLA 2.9. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años, por número de hijos e hijas a su cargo y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	51,0	43,9	58,6	14,7
0	42,8	37,2	48,4	11,2
1	55,3	47,0	65,2	18,2
2 o más	71,4	59,9	83,6	23,7

Fuente: Eustat. PRA.

Los datos sobre tasa de ocupación de personas de entre 16 y 34 años elaborado por el Instituto Nacional de Estadística muestra la posición media de Euskadi respecto a las demás CCAA en la comparación de la distancia de género en este indicador. Así, las CCAA con una tasa de ocupación femenina mayor a la de Euskadi serían Madrid, Cataluña, Baleares, Aragón y Navarra.

TABLA 2.10. Tasa de ocupación de 16 a 64 años, según sexo y comunidad autónoma. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	M-H
TOTAL NACIONAL	60,6	53,5	67,6	14,0
Baleares (Islas)	63,8	58,5	68,9	10,3
Cataluña	64,8	59,4	70,1	10,8
Madrid (Comunidad de)	67,0	61,2	72,9	11,7
Galicia	63,1	57,1	69,3	12,2
Asturias (Principado de)	59,0	52,9	65,3	12,4
Murcia (Región de)	58,2	51,6	64,3	12,7
Comunidad Valenciana	59,0	52,4	65,4	13,0
Euskadi	65,0	58,3	71,5	13,2
Canarias	53,6	46,7	60,2	13,6
Aragón	66,1	59,0	72,7	13,6
Cantabria	62,7	55,3	70,0	14,7
Navarra (Comunidad Foral de)	67,3	59,2	75,0	15,8
Rioja (La)	65,8	57,5	73,5	16,0
Andalucía	52,5	44,0	60,8	16,8
Castilla y León	62,1	52,6	71,2	18,6
Castilla-La Mancha	58,6	47,5	69,0	21,5
Extremadura	54,4	43,4	64,9	21,5
Melilla (Ciudad Autónoma de)	47,1	33,7	61,2	27,5
Ceuta (Ciudad Autónoma de)	52,4	37,2	66,6	29,4

Fuente: INE, EPA.

Para la comparación con países europeos la tasa de ocupación de la comunidad autónoma se calcula para la población entre 16 y 64 años y no para la población de más de 16 años, tal y como se recoge en las tablas anteriores. Según los datos del Eurostat recogidos en el Eustat, la distancia de género en la tasa de ocupación de las mujeres y los hombres en la Unión Europea de los 27 es de 12 puntos. En Euskadi y en España la distancia de géne-

ro es aún mayor, casi de 14 puntos situándose a la cola junto con países como Eslovaquia, Chipre, Luxemburgo, la República Checa, Italia, Grecia o Malta.

TABLA 2.11. Tasa de ocupación de la población de 16 y más años, según sexo y países de la Unión Europea. 2009

	MUJERES	HOMBRES	H-M
EU 27	58,6	70,7	12,1
Lituania	60,7	59,5	-1,2
Letonia	60,9	61,0	0,1
Estonia	63,0	64,1	1,1
Finlandia	67,9	69,5	1,6
Suecia	70,2	74,2	4,0
Dinamarca	73,1	78,3	5,2
Eslovenia	63,8	71,0	7,2
Francia	60,1	68,5	8,4
Bulgaria	58,3	66,9	8,6
Irlanda	57,4	66,3	8,9
Alemania	66,2	75,6	9,4
Portugal	61,6	71,1	9,5
Reino Unido	65,0	74,8	9,8
Austria	66,4	76,9	10,5
Holanda	71,5	82,4	10,9
Bélgica	56,0	67,2	11,2
Hungría	49,9	61,1	11,2
Rumanía	52,0	65,2	13,2
Polonia	52,8	66,1	13,3
España	52,8	66,6	13,8
Euskadi	58,2	72,0	13,8
Eslovaquia	52,8	67,6	14,8
Chipre	62,5	77,6	15,1
Luxemburgo	57,0	73,2	16,2
República Checa	56,7	73,8	17,1
Italia	46,4	68,6	22,2
Grecia	48,9	73,5	24,6
Malta	37,7	71,5	33,8

Fuente: Eustat y EUROSTAT.

Desde 1989 y hasta 2009 se ha producido una continuada bajada de la tasa de paro. La media de este pasado último año ha incrementado un 0,3 respecto al año anterior y se espera que la media anual de 2010 se incremente. En los 20 años también se ha producido un descenso de las distancias de género en la tasa de paro pasando de 17,2 a 0,6, observándose por primera vez una mayor tasa de paro en los hombres que en las mujeres. Así, en las primeras etapas de la crisis económica se ha producido un efecto de equiparación de la situación de mujeres y hombres, no solamente por la disminución de la tasa de paro de las mujeres sino principalmente por el aumento de ésta en los hombres. Si la crisis se prolonga y afecta al poder adquisitivo de las personas, cabe esperar un incremento en la tasa de paro del sector servicios, y habrá que observar cuál es su efecto sobre las mujeres.

TABLA 2.12. Evolución de la tasa de paro de la población de 16 y más años, por sexo y periodo. 1989-2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
1989	18,8	29,8	12,6	-17,2
1994	24,9	34,9	18,3	-16,6
1999	15,5	22,7	10,6	-12,1
2004	7,8	9,5	6,5	-3,0
2009	8,1	7,8	8,4	0,6

Fuente: Eustat. PRA.

El paro afecta de forma diferente según grupos de edad. Dentro del colectivo de mujeres, la mayor tasa de paro se encuentra entre las personas de 16 a 19 años 44,7, la tasa también es alta entre los hombres de ese mismo grupo de edad. La distancia de género en la tasa de paro varía según grupo de edad. Así, mientras en todos los grupos de edad la tasa de paro femenina es mayor que la masculina, en el grupo de 20 a 24 años la tasa de paro masculina es mayor en los hombres.

TABLA 2.13. Tasa de paro, por grupos de edad y sexo en la CAE. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	11,0	11,5	10,7	-0,9
Menores de 25 años	31,5	28,5	34,2	5,6
De 25 y más años	9,5	10,2	9,0	-1,2
De 16 a 19 años	42,7	44,7	40,8	-3,9
De 20 a 24 años	29,6	25,8	33,0	7,2
De 25 a 54 años	9,9	10,3	9,6	-0,7
De 55 y más años	6,5	8,7	5,2	-3,5

Fuente: INE. EPA.

Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

La encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística recoge las tasas de paro de todas las CCAA. Según estos datos, Euskadi se sitúa entre las CCAA con menor distancia de género en la tasa de paro general, junto a Aragón, Valencia, Madrid y La Rioja. Además, esta es la comunidad autónoma con menor tasa de paro femenino, 11,5 según la citada encuesta.

TABLA 2.14. Tasa de paro de la población de 16 a 64 años, por sexo y CCAA. 2009

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
TOTAL	18,0	18,4	17,7	-0,7
Murcia	20,7	18,8	22,1	3,3
Baleares	18,0	16,5	19,2	2,7
Cataluña	16,3	15,2	17,1	1,9
Aragón	12,8	12,5	13,0	0,5
Comunidad Valenciana	21,2	21,0	21,4	0,4
Madrid	14,0	14,0	14,1	0,2
Rioja	12,8	13,1	12,5	-0,5
Euskadi	11,0	11,5	10,7	-0,9
Cantabria	12,0	12,8	11,3	-1,5
Canarias	26,2	27,0	25,5	-1,5
Galicia	12,6	13,6	11,8	-1,8
Navarra	10,9	12,0	10,1	-1,9
Asturias	13,4	14,5	12,5	-1,9
Andalucía	25,4	27,1	24,1	-3,0
Castilla-La Mancha	18,8	21,4	17,1	-4,3
Castilla y León	13,8	16,5	11,8	-4,8
Extremadura	20,6	25,3	17,2	-8,0
Ceuta	18,9	28,2	12,9	-15,3
Melilla	24,2	33,6	17,6	-16,1

Fuente: INE. EPA.

Nota: H-M: (tasa de hombres - tasa de mujeres)

POBLACIÓN ACTIVA

2.1.2

En 2009 la población activa en Euskadi estaba compuesta por 1.864.100 personas, de las cuales el 57% eran mujeres, sin embargo estas constituyen el 44% de la población con actividad laboral. Si se categorizan a las personas con actividad laboral según tiempo dedicado al trabajo, de las 420.800 mujeres solamente 10.200 están sobreocupadas mientras el número de hombres sobreocupados suponen casi tres veces más. Así, por el contrario, las mujeres suponen más del 85% de las personas ocupadas con actividad laboral inferior al de sobreocupación u ocupación estricta.

Las mujeres constituyen casi 6 de cada 10 personas activas pero su presencia disminuye conforme aumenta el grado de dedicación a la actividad laboral. Así, más de 7 de cada 10 personas activas en actividad no laboral, personas que no buscan empleo y que se dedican exclusivamente a tareas de hogar o estudiar, son mujeres. Sin embargo, entre la población parada y jubilada la proporción se invierte y más de 8 de cada 10 son hombres.

TABLA 2.15. Población de 16 y más años, por su relación con la actividad y sexo. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	1.864,1	958,3	51,4	905,8	48,6	
Población con actividad	1.626,1	926,5	57,0	699,6	43,0	
Población con actividad laboral	951,5	420,8	44,2	530,7	55,8	
<i>Sobreocupada</i>	38,3	10,2	26,6	28,1	73,4	
<i>Ocupada estricta</i>	897,9	397,4	44,3	500,5	55,7	
<i>Resto de población con actividad laboral</i>	15,2	13,2	86,8	2,0	13,2	
Población con actividad no laboral	674,6	505,7	75,0	169,0	25,1	
<i>Ocupada en actividad no laboral</i>	626,5	475,2	75,8	151,3	24,2	
<i>Resto de población con actividad no laboral</i>	48,2	30,5	63,3	17,7	36,7	
Población sin actividad	238,0	31,9	13,4	206,2	86,6	
Parada estricta	36,1	5,1	14,1	31,0	85,9	
Jubilada estricta y otra	201,9	26,8	13,3	175,1	86,7	

Fuente: Eustat. PRA.

En los últimos 10 años la evolución de la presencia de mujeres en el mercado laboral ha aumentado, así, han pasado de constituir 3 de cada 10 personas con actividad laboral a ser más de 4 de cada 10. Su presencia entre las personas sobreocupadas se ha incrementado en torno a un 5%. Así mismo, ha disminuido su proporción entre la población con actividad no laboral y entre la población sin actividad, tal y como se observa en la siguiente tabla.

TABLA 2.16. Evolución de la población de 16 y más años activa (% de mujeres sobre la población total), por situación con la actividad y sexo. 1989-2009

	1989	1994	1999	2004	2009
	% M	% M	% M	% M	% M
TOTAL	51,2	51,3	51,3	51,4	51,4
Población con actividad	56,2	58,1	57,7	57,9	57,0
Población con actividad laboral	31,2	34,2	37,2	41,4	44,2
<i>Sobreocupada</i>	21,6	24,4	24,9	23,0	26,6
<i>Ocupada estricta</i>	31,1	34,4	37,4	42,2	44,3
<i>Resto de población con actividad laboral</i>	58,6	73,7	83,0	86,6	86,8
Población con actividad no laboral	83,5	81,3	83,7	83,8	75,0
<i>Ocupada en actividad no laboral</i>	83,4	81,1	83,8	83,7	75,8
<i>Resto de población con actividad no laboral</i>	84,2	82,6	83,5	84,9	63,3
Población sin actividad	27,9	24,2	24,0	18,6	13,4
Parada estricta	33,4	31,5	37,2	30,1	14,1
Jubilada estricta y otra	25,7	20,3	19,9	16,4	13,3

Fuente: Eustat. PRA.

La realidad de las personas inactivas desde la perspectiva de género es muy diferente. En 2009 el 60% de las personas inactivas eran mujeres. La mayor razón de inactividad es su dedicación a labores de hogar, seguida de las personas que perciben pensiones distintas a la jubilación. Mientras, menos del 40% de las personas inactivas son hombres y 6 de cada 10 es por jubilación o prejubilación. Solamente un 5% se dedica a labores reproductivas.

TABLA 2.17. Población de 16 y más años inactiva (miles de personas), por tipo de inactividad y sexo en la CAE. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	778,0	470,2	60,4	100,0	307,8	39,6	100,0
Estudiando	106,6	55,6	52,2	11,8	51,0	47,8	16,6
Jubilado/a o prejubilado/a	264,2	71,5	27,1	15,2	192,7	72,9	62,6
Labores del hogar	219,7	205,0	93,3	43,6	14,7	6,7	4,8
Incapacidad permanente	69,2	38,7	55,9	8,2	30,4	43,9	9,9
Pensión distinta jubilación o prejub.	99,9	93,3	93,4	19,8	6,5	6,5	2,1
Otras	18,4	5,9	32,1	1,3	12,5	67,9	4,1

Fuente: INE. EPA. Nota: % H: % Horizontales/filas; % V: % Verticales/columnas.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral se refleja claramente en la evolución de la población de 16 y más años. De este modo en los últimos 15 años se ha doblado el número de mujeres ocupadas pasando de 195.800 a 362.500. A pesar de que el número de ocupados también ha aumentado en casi 75.000 personas, lo ha hecho en menor medida disminuyéndose la distancia de género entre las personas ocupadas.

TABLA 2.18. Evolución de la población de 16 y más años ocupada (miles), por sexo. 1995-2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
1995	545,9	195,8	35,9	350,1	64,1	
1997	569,8	211,5	37,1	358,2	62,9	
1999	654,0	252,6	38,6	401,4	61,4	
2001	691,1	273,0	39,5	418,2	60,5	
2003	730,7	308,0	42,2	422,7	57,8	
2005	772,7	336,0	43,5	436,7	56,5	
2007	805,5	356,4	44,2	449,1	55,8	
2009	787,6	362,5	46,0	425,1	54,0	

Fuente: Eustat. PRA.

El nivel de estudios constituye una variable que influye en el grado de ocupación de las mujeres. De este modo, más de la mitad de las mujeres ocupadas tiene estudios superiores. Solamente, 21.500 mujeres con educación primaria están trabajando mientras

constituyen un total de 32.900 en el caso de los hombres. Estas diferencias se observan de forma más clara cuando se analiza según el total de mujeres y hombres activos con estudios primarios tal y como se hace en la tasa de ocupación.

TABLA 2.19. Población de 16 y más años ocupada (miles), por formación alcanzada en la CAE. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	932,0	417,3	44,8	100,0	514,7	55,2	100,0
Analfabetos/as	1,0	0,2	20,0	0,0	0,8	80,0	0,2
Educación primaria	54,4	21,5	39,5	5,2	32,9	60,5	6,4
Educación secundaria primera etapa	196,2	76,7	39,1	18,4	119,6	61,0	23,2
Educación secundaria segunda etapa	204,5	89,5	43,8	21,4	115,0	56,2	22,3
Educación superior, excepto doctorado	466,8	225,8	48,4	54,1	241,0	51,6	46,8
Doctorado	9,1	3,7	40,7	0,9	5,4	59,3	1,0

Fuente: INE. EPA. Nota: % H: % Horizontales/filas; % V: % Verticales/columnas

La distancia de género entre las personas ocupadas aumenta conforme aumenta la edad. Así, mientras las mujeres ocupadas constituyen el 47,3% entre las personas ocupadas de 25 a 34 años, suponen únicamente el 36,6% entre las personas de 55 o más años. Esta evolución puede deberse a las transformaciones generacionales que prevén una disminución de la distancia de género entre las personas ocupadas en el futuro o a la influencia del trabajo reproductivo adoptado por las mujeres a partir de estos grupos de edad.

TABLA 2.20. Población de 16 y más años ocupada (miles), por edad en la CAE. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	951,5	420,8	44,2	530,7	55,8	
16-24	43,7	20,5	46,9	23,2	53,1	
25-34	253,5	119,8	47,3	133,7	52,7	
35-44	288,5	128,2	44,4	160,3	55,6	
44-54	247,6	109,1	44,1	138,5	55,9	
55 y más	118,3	43,3	36,6	75,0	63,4	

Fuente: Eustat. PRA.

El análisis de la evolución del porcentaje de mujeres entre las personas ocupadas de 16 y más años por grupos de edad en el último quinquenio muestra que la evolución de la presencia de mujeres no puede interpretarse únicamente en términos de ciclo generacional. De este modo, mientras la evolución incremental es clara en el grupo de 44 y más años los datos relativos a los grupos más jóvenes no muestran una tendencia lineal. Así, si bien la presencia de mujeres entre las personas ocupadas de 16 a 24 años ha aumentado en 4

puntos porcentuales en los últimos 5 años, su evolución ha sido irregular, esto es, en 2007 era un 42 % inferior al de 2006.

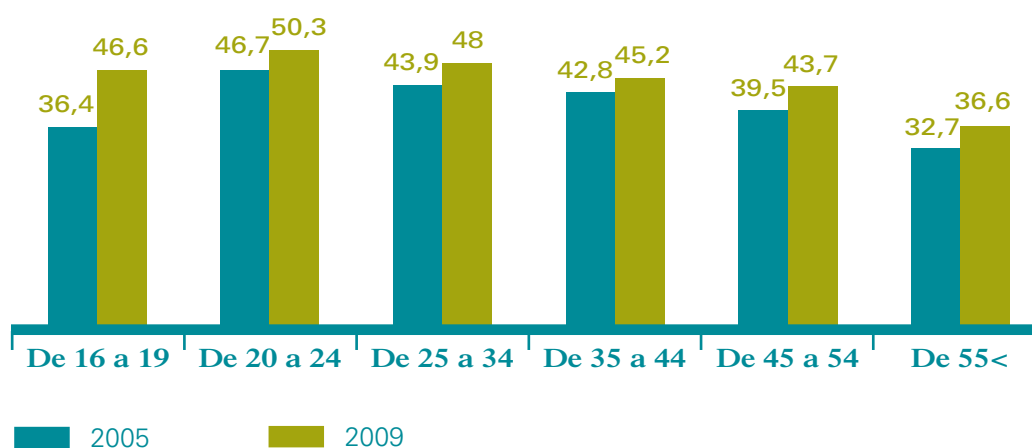
TABLA 2.21. Evolución del porcentaje de mujeres entre personas de 16 y más años ocupadas, por edad. 2005-2009

	2005	2006	2007	2008	2009
16-24	42,3	44,0	42,0	44,4	46,9
25-34	45,7	46,6	45,8	47,2	47,3
35-44	43,4	42,8	43,3	43,4	44,4
44-54	38,8	40,9	41,0	42,3	44,1
55 y más	31,7	33,2	33,0	34,4	36,6

Fuente: Eustat. PRA.

El siguiente gráfico muestra de forma más clara las diferentes evoluciones según grupos de edad. De este modo, en los últimos 4 años el porcentaje de mujeres entre las personas ocupadas ha aumentado en todos los grupos de edad. Este aumento es destacable entre las personas más jóvenes menores de 25 años dado que el incremento ha sido de 10 puntos porcentuales. Por lo respecta al resto de grupos de edad el incremento es similar y se sitúa en torno a 4 puntos porcentuales a excepción del grupo de 35 a 42 años en el que sólo ha aumentado en 2,5 puntos.

GRÁFICO 2.2. Porcentaje de mujeres de 16 y más años ocupadas, por grupos de edad. 2005-2009



Según los datos de la Seguridad Social, en 2009 hubo 934.690 personas afiliadas en alta laboral a la Seguridad Social de las cuales el 43,2% eran mujeres. Tal y como se recoge en la encuesta de la población en relación con la actividad del Eustat, los datos muestran una mayor presencia de mujeres en los grupos de edad de 25 hasta 34 años, disminuyendo su proporción en el resto de grupos de edad hasta llegar al 32,1% entre las personas de entre 60 y 64 años.

TABLA 2.22. Población afiliada en alta laboral a la Seguridad Social, según edad y sexo. 2009 (miles)

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	934,7	403,7	43,2		531,0	56,8	
De 16 a 19 años	4,2	1,8	43,0	0,4	2,4	58,1	0,5
De 20 a 24 años	41,4	19,6	47,3	4,8	21,8	52,8	4,1
De 25 a 29 años	98,1	47,1	48,0	11,7	51,0	52,0	9,6
De 30 a 34 años	142,0	65,1	45,9	16,1	76,9	54,1	14,5
De 35 a 39 años	141,5	61,8	43,7	15,3	79,7	56,4	15,0
De 40 a 44 años	135,6	58,9	43,4	14,6	76,8	56,6	14,5
De 45 a 49 años	127,8	55,7	43,6	13,8	72,1	56,5	13,6
De 50 a 54 años	109,0	45,0	41,3	11,2	64,0	58,7	12,0
De 55 a 59 años	79,2	29,6	37,4	7,3	49,6	62,6	9,3
De 60 a 64 años	50,2	16,1	32,1	4,0	34,1	67,9	6,4
De 65 y más años	5,4	3,0	55,0	0,7	2,5	45,7	0,5

Fuente: Seguridad Social.

Nota: % H: % Horizontales/filas; % V: % Verticales/columnas

Las mayor parte de las personas ocupadas no tienen hijos e hijas a su cargo, este es el caso del, 48,5% de las mujeres y del 49,8% de los hombres. La distribución según número de criaturas al cargo no tiene grandes efectos sobre la proporción de mujeres y hombres en el ámbito laboral. Si bien es cierto que la proporción de mujeres es mayor a la media total en la población con 1 único o única descendiente al cargo (46,4%).

TABLA 2.23. Población de 16 y más años ocupada, por número de hijos e hijas a su cargo y sexo. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	951,5	420,8	44,2	100,0	530,7	55,8	100,0
0	468,1	204,0	43,6	48,5	264,1	56,4	49,8
1	228,2	105,9	46,4	25,2	122,3	53,6	23,0
2 o más	255,1	110,8	43,4	26,3	144,3	56,6	27,2

Fuente: Eustat. PRA.

Nota: % H: % Horizontales/filas; % V: % Verticales/columnas

La evolución de la presencia de mujeres entre las personas ocupadas según el número de hijos e hijas a cargo, no obstante, proporciona algunos cambios a tener en cuenta. De este modo, el incremento de la proporción de mujeres en el último quinquenio se ha producido sobre todo entre aquellas personas que tienen algún descendiente al cargo, mientras se ha mantenido estable y tienen una evolución más irregular la proporción de mujeres ocupadas sin hijas e hijos a su cargo. Mientras, el número de mujeres con un hijo o hija a su cargo ha aumentado en 23.400, el de mujeres sin descendencia solamente se ha incrementado en 200 personas.

TABLA 2.24. Evolución del número y porcentaje de mujeres ocupadas, según el número de hijos e hijas al cargo. 2005-2009

	0		1		2 o MÁS	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
2005	203,8	42,5	82,4	41,9	106,5	39,6
2006	213,6	43,1	85,1	42,8	109,0	40,9
2007	211,9	42,7	93,9	42,6	106,8	41,0
2008	212,4	43,2	108,3	44,4	105,5	42,0
2009	204,0	43,6	105,9	46,4	110,8	43,4
2009-2005	0,2	1,1	23,5	4,5	4,3	3,9

Fuente: Eustat. PRA.

Las características socio-demográficas como la edad, el nivel de formación o el número de hijas e hijos a su cargo influyen sobre la ocupación de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. Sin embargo, una vez ocupadas, su situación varía de forma considerable según sexo. Una de las imágenes más habituales en el mercado laboral es la de la masculinización de sectores como la industria y la construcción y la feminización del sector servicios. Los datos de la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística reflejan esta imagen. De este modo, mientras las mujeres constituyen 1 o 2 de cada 10 personas ocupadas en la construcción y en la industria, suponen casi 6 de cada 10 en el sector servicios. Sin embargo, los datos sobre la sectorización del empleo de las mujeres se muestran más claros con el análisis vertical, casi 9 de cada 10 mujeres ocupadas se emplean en el sector servicios.

TABLA 2.25. Población de 16 y más años ocupada (miles), por sector y sexo en la CAE. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	932,0	417,3	44,8	100,0	514,7	55,2	100,0
Agricultura	13,1	3,9	29,8	0,9	9,2	70,2	1,8
Industria	213,8	41,9	19,6	10,0	171,9	80,4	33,4
Construcción	74,7	6,5	8,7	1,6	68,2	91,3	13,3
Servicios	630,5	365,1	57,9	87,5	265,4	42,1	51,6

Fuente: INE.EPA.

Nota: % H: % Horizontales/filas; % V: % Verticales/columnas

La distribución de las personas ocupadas en las diferentes ramas de actividad detalla con mayor precisión las distancias de género existentes. Las mujeres constituyen casi 8 de cada 10 personas ocupadas en actividades artísticas recreativas y de entretenimiento; como personal en trabajo doméstico y como personas productoras de bienes y servicios para uso propio; actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales y otros servicios. También son más de 7 de cada 10 en actividades inmobiliarias. Por otra parte, las mujeres no llegan a ser ni la cuarta parte de las personas ocupadas en industria y cons-

trucción. La principal ocupación de las mujeres es la Administración Pública, en la misma se ubican casi 3 de cada 10 mujeres ocupadas, seguida del comercio (26,7%). En el caso de los hombres más de 6 de cada 10 ocupados se dedican a la industria y a la construcción, y un 22,4% de ellos lo hace en el comercio.

TABLA 2.26. Población de 16 y más años ocupada, por rama de actividad y sexo. 2009

	MUJERES			HOMBRES		
	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	417,3	44,8		514,7	55,2	
Agricultura (A)	3,9	29,8	0,9	9,2	70,2	1,8
Total Industria (B + C + D + E)	41,9	19,6	10,0	171,9	80,4	33,4
Industrias (2)	1,5	14,7	0,4	8,7	85,3	1,7
Industria manufacturera (C)	40,4	19,8	9,7	163,1	80,1	31,7
Construcción (F)	6,5	8,7	1,6	68,2	91,3	13,3
Comercio (1)	111,6	49,2	26,7	115,3	50,8	22,4
Inform. y comunicaciones (J)	9,9	37,4	2,4	16,6	62,6	3,2
Actividades financieras y de seguros (K)	10,9	47,8	2,6	11,9	52,2	2,3
Actividades inmobiliarias (L)	3,4	73,9	0,8	1,3	28,3	0,3
Actividades profesionales (3)	56,5	57,0	13,5	42,7	43,0	8,3
Administración Pública (4)	118,8	65,2	28,5	63,3	34,8	12,3
Activ. Artísticas (5)	54,1	79,1	13,0	14,3	20,9	2,8

Fuente: INE. EPA.

Nota: (1) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería, (2) Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + C + D + E), (3) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N), (4) Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q), (5) Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U).

El sector de la construcción sigue siendo uno de los sectores más masculinizados. En la Comunidad Autónoma Vasca desde el año 2000 hasta 2008 el número de mujeres contratadas en este sector ha aumentado en 4.102 pasando de constituir el 5,5% de las personas contratadas al 15,1%. La evolución creciente ha sido constante hasta el año 2008 en el que se notan los primeros efectos de la crisis, disminuyendo su presencia en 2.094 empleadas y 2.937 empleados.

TABLA 2.27. Personas empleadas en la construcción, según sexo. 2000-2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
2000	69.155	3.780	5,5	65.375	94,5
2001	75.790	4.516	6,0	71.274	94,0
2002	81.118	5.263	6,5	75.855	93,5
2003	86.353	5.809	6,7	80.544	93,3
2004	90.774	6.634	7,3	84.140	92,7
2005	93.176	6.802	7,3	86.374	92,7
2006	96.312	7.117	7,4	89.195	92,6
2007	101.437	9.976	9,8	91.461	90,2
2008	96.406	7.882	8,2	88.524	91,8
2008-2000	27.251	4.102	15,1	23.149	84,9

Fuente: Eustat. Estadística de la Construcción.

Al igual que la construcción, la industria sigue siendo un sector minoritario para las mujeres. La presencia de trabajadoras en este sector no superaba el 20% en 2008. Por actividades industriales la mayor masculinización se da en industrias dedicadas a minerales metálicos y no metálicos en el que la presencia de mujeres no llega al 10% o se sitúa en torno a este porcentaje como es el caso de la industria de madera o el refino del petróleo. Las únicas actividades industriales que suponen una excepción a la masculinización son la industria textil con un 65,3% de trabajadoras y el cuero y el calzado con un 51,5% de mujeres.

TABLA 2.28. Personal ocupado de la industria, por sexo y actividad. 2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL INDUSTRIA	250.292	48.291	19,3	202.001	80,7
Minerales metálicos y no metálicos	800	57	7,1	743	92,9
Industria de la alimentación	15.963	5.846	36,6	10.117	63,4
Textil y confección	2.996	1.955	65,3	1.041	34,7
Industria del cuero y calzado	262	135	51,5	127	48,5
Industria de la madera	6.428	706	11,0	5.722	89,0
Papel, edición y gráficas	14.187	4.100	28,9	10.087	71,1
Refino de petróleo	1.086	119	11,0	967	89,0
Industria química	6.011	1.664	27,7	4.347	72,3
Caucho y plástico	18.302	3.014	16,5	15.288	83,5
Industria no metálica	7.587	881	11,6	6.706	88,4
Metalurgia y artículos metálicos	88.744	12.739	14,4	76.005	85,6
Maquinaria	32.645	5.842	17,9	26.803	82,1
Material eléctrico	19.926	5.270	26,4	14.656	73,6
Material de transporte	20.438	3.151	15,4	17.287	84,6
Otras manufactureras	10.855	2.058	19,0	8.797	81,0
Energía eléctrica, gas y agua	4.062	754	18,6	3.308	81,4

Fuente: Eustat. Estadística Industrial.

Entre las estadísticas que dibujan la situación económica de los diferentes sectores y la evolución de las personas empleadas en las mismas, Eustat cuenta con la estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico en la que se recoge el esfuerzo que se realiza desde los distintos sectores de la economía del País Vasco en las tareas de investigación; tanto en empresas como en la administración pública y en la enseñanza superior. Según datos de 2008, el número de personas ocupadas equivalentes a dedicación plena en este campo era de 15.373 personas de las cuales el 66,6% eran hombres. Por categoría de ocupación salvo entre auxiliares, en ninguna otra categoría se cumple el principio de paridad siendo la presencia de las mujeres del 34,3% entre las personas investigadoras y el 28,4% entre las personas técnicas. Su mayor o menor presencia por disciplina científica varía según categoría de la ocupación, aunque se dan ciertas similitudes.

La presencia de mujeres es siempre inferior en las Ingenierías que en las demás disciplinas. Esta realidad se corresponde con la escasa presencia de las mujeres en sus aulas en la universidad. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas que trabajan en investigación y desarrollo en Euskadi, provienen de ingeniería, 10.920 de 15.373,2.

TABLA 2.29. Personal E.D.P., por campo o disciplina científica, ocupación y sexo. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	15.373,2	5.135,3	33,4	10.237,9	66,6	
CC exactas	1.606,4	736,9	45,9	869,5	54,1	
Ingeniería	10.920,5	2.990,7	27,4	7.929,8	72,6	
CC médicas	1.252,6	639,4	51,0	613,2	49,0	
CC agrarias	504,6	252,1	50,0	252,5	50,0	
CC sociales	1.089,1	516,2	47,4	572,8	52,6	
Personal Investigador	9.640,1	3.306,7	34,3	6.333,4	65,7	
CC exactas	1.358,4	588,4	43,3	770,0	56,7	
Ingeniería	6.200,5	1.743,7	28,1	4.456,8	71,9	
CC médicas	940,7	444,0	47,2	496,7	52,8	
CC agrarias	273,5	134,1	49,0	139,4	51,0	
CC sociales	867,0	396,4	45,7	470,5	54,3	
Personal Técnico	4.190,4	1.188,4	28,4	3.002,0	71,6	
CC exactas	184,9	99,1	53,6	85,8	46,4	
Ingeniería	3.494,4	831,2	23,8	2.663,1	76,2	
CC médicas	207,7	119,9	57,7	87,8	42,3	
CC agrarias	152,6	76,2	49,9	76,4	50,1	
CC sociales	150,8	62,0	41,1	88,8	58,9	
Personal Auxiliar	1.542,7	640,2	41,5	902,5	58,5	
CC exactas	63,1	49,4	78,3	13,7	21,7	
Ingeniería	1.225,7	415,7	33,9	809,9	66,1	
CC médicas	104,1	75,5	72,5	28,6	27,5	
CC agrarias	78,5	41,8	53,2	36,7	46,8	
CC sociales	71,3	57,8	81,1	13,5	18,9	

Fuente: Eustat. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Nota: E.D.P.= Equivalencia a Dedicación Plena: se obtiene sumando el personal de dedicación plena más las fracciones de tiempo que el personal de dedicación parcial dedica a actividades de I+D.

En los últimos 15 años, desde 1993, la presencia de las mujeres entre el personal dedicado a la investigación científica y desarrollo ha ido aumentando, pasando del 22,6% al 33,4%. Si bien el incremento no es constante, en 2002 había alcanzado el 32% y se produce un retroceso hasta 2006.

TABLA 2.30. Evolución del personal E.D.P., por año y sexo. 1993-2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
1993	5.741,8	1.298,2	22,6	4.443,7	77,4
1994	5.666,9	1.328,0	23,4	4.339,0	76,6
1995	5.644,7	1.272,8	22,5	4.371,9	77,5
1996	6.235,9	1.459,7	23,4	4.776,2	76,6
1997	6.728,6	1.624,9	24,1	5.103,7	75,9
1998	6.794,8	1.757,4	25,9	5.037,4	74,1
1999	8.266,3	2.127,1	25,7	6.139,2	74,3
2000	9.091,5	2.416,4	26,6	6.675,1	73,4
2001	10.618,6	2.924,7	27,5	7.693,9	72,5
2002	13.065,3	4.178,9	32,0	8.886,4	68,0
2003	11.352,6	3.458,8	30,5	7.893,9	69,5
2004	11.925,1	3.655,3	30,7	8.269,8	69,3
2005	12.505,5	3.966,6	31,7	8.538,9	68,3
2006	13.065,3	4.178,9	32,0	8.886,4	68,0
2007	14.434,9	4.769,4	33,0	9.665,4	67,0
2008	15.373,2	5.135,3	33,4	10.237,9	66,6

Fuente: Eustat. Estadística sobre actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Nota: E.D.P.= Equivalencia a Dedicación Plena: se obtiene sumando el personal de dedicación plena más las fracciones de tiempo que el personal de dedicación parcial dedica a actividades de I+D.

En general, si se tiene como objetivo del trabajo lograr la autonomía económica de las personas, las condiciones laborales de las mujeres ocupadas las sitúan en peores posiciones que las de los hombres. En 2009 se contabilizaron un total de 19.100 personas ocupadas asalariadas sin contratos, de las cuales 9 de cada 10 eran mujeres, es decir, 17.200. Las mujeres asalariadas con contrato indefinido-fijo constituyen 42,9% del total, mientras que en caso de los hombres suponen casi un 15% más. Desde 1994 la proporción de mujeres asalariadas ha ido en aumento, pasando de constituir el 35,1% al 46%, sin embargo, su situación de precariedad se ha mantenido, es decir, en 1994 8 de cada 10 personas asalariadas sin contrato eran mujeres mientras que ahora suponen 9 de cada 10, siendo el 4,7% del total de las mujeres asalariadas. La proporción de contratos indefinidos-fijos ha aumentado tanto entre las mujeres como entre los hombres, 13,1% y 8,9%, respectivamente, disminuyendo la distancia de género en la distribución vertical entre los contratos indefinidos-fijos de 14 puntos a 9,8.

TABLA 2.31. Evolución de la población de 16 y más años ocupada asalariada, por tipo de contrato y sexo. 1994-2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
1994							
TOTAL	537,7	188,6	35,1	100,0	349,1	64,9	100,0
Indefinido-fijo	374,9	114,2	30,5	60,6	260,6	69,5	74,6
Temporal	134,6	51,4	38,2	27,3	83,2	61,8	23,8
Sin contrato y otros	28,3	22,9	80,9	12,1	5,3	18,7	1,5
1999							
TOTAL	654,0	252,6	38,6	100,0	401,4	61,4	100,0
Indefinido-fijo	419,8	141,0	33,6	55,8	278,8	66,4	69,5
Temporal	192,5	77,3	40,2	30,6	115,2	59,8	28,7
Sin contrato y otros	41,8	34,4	82,3	13,6	7,4	17,7	1,8
2004							
TOTAL	754,8	325,1	43,1	100,0	429,7	56,9	100,0
Indefinido-fijo	517,2	198,7	38,4	61,1	318,5	61,6	74,1
Temporal	203,2	96,3	47,4	29,6	106,8	52,6	24,9
Sin contrato y otros	34,4	30,0	87,2	9,2	4,4	12,8	1,0
2009							
TOTAL	787,6	362,5	46,0	100,0	425,1	54,0	100,0
Indefinido-fijo	622,0	267,0	42,9	73,7	355,0	57,1	83,5
Temporal	146,5	78,3	53,4	21,6	68,2	46,6	16,0
Sin contrato y otros	19,1	17,2	90,1	4,7	1,9	9,9	0,4

Fuente: Eustat. PRA.

Nota: % H: % Horizontales/filas ; % V: % Verticales/columnas.

Uno de los retos en el futuro es el análisis de los efectos de la ocupación parcial de las mujeres. La conciliación de la vida familiar y laboral no se ha traducido en corresponsabilidad sino en la combinación de servicios de cuidado público o privados y la reducción de las horas dedicadas al ámbito laboral asalariado. Este hecho tiene consecuencias en la autonomía económica del momento y en las opciones de promoción profesional pero también en el acceso a las prestaciones por desempleo y jubilación. De este modo, en los países nórdicos las altas tasas de ocupación femenina ocultan altas tasas de trabajo productivo parcial. Las medidas promovidas por las administraciones públicas de incentivación de la parcialidad para favorecer el cuidado han sido adoptadas en su gran mayoría por las mujeres.

Los datos de la encuesta de la población en relación con la actividad elaborada por el Eustat muestran esta realidad. El 87% de las personas asalariadas del sector privado y cooperativista con contrato parcial son mujeres, suponiendo el 82,4% entre las personas asalariadas del sector público. En el último quinquenio la feminización del trabajo parcial ha ido en aumento. De este modo, la proporción de mujeres asalariadas del sector público ha aumentado 8 puntos porcentuales desde 2005, siendo el incremento de 6 puntos en asalariadas del sector privado y cooperativistas.

TABLA 2.32. Personas asalariadas, por sector, tipo de jornada y sexo. 2009

	TOTAL		COMPLETA		PARCIAL	
	TOTAL	% MUJERES	TOTAL	% MUJERES	TOTAL	% MUJERES
2005						
Asala. sector público	132,5	56,7	123,5	55,4	9,0	74,4
Asala. sector privado y cooperativistas	665,9	41,1	599,0	36,6	66,9	81,2
2006						
Asala. sector público	134,4	56,8	126,8	55,7	7,6	75,0
Asala. sector privado y cooperativistas	680,3	42,2	617,9	37,7	62,5	87,4
2007						
Asala. sector público	136,3	59,8	128,2	58,4	8,1	80,2
Asala. sector privado y cooperativistas	695,3	41,4	633,1	36,9	62,1	87,3
2008						
Asala. sector público	139,4	60,8	132,5	59,8	6,9	79,7
Asala. sector privado y cooperativistas	705,2	41,9	640,3	37,3	64,9	86,9
2009						
Asala. sector público	145,6	60,1	138,2	58,9	7,4	82,4
Asala. sector privado y cooperativistas	665,3	43,0	599,1	38,1	66,2	87,0

Fuente: Eustat. PRA

Nota: (Asala.) personas asalariadas.

Euskadi junto con La Rioja son las comunidades autónomas con mayor feminización del trabajo parcial. Según la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística, el 85,3% del trabajo a tiempo parcial es desarrollado por las mujeres. Les siguen, Extremadura, Aragón y Navarra.

TABLA 2.33. Población ocupada, según comunidad autónoma, tipo de jornada y sexo. 2009

	JORNADA A TIEMPO COMPLETO			JORNADA A TIEMPO PARCIAL		
	TOTAL	% M	% H	TOTAL	% M	% H
TOTAL	16.472,9	38,5	61,5	2.415,1	78,6	21,4
Euskadi	799,5	38,1	61,9	132,4	85,3	14,7
Rioja	121,0	35,5	64,4	18,4	85,3	14,7
Extremadura	339,1	32,8	67,2	47,6	82,4	17,9
Aragón	497,3	37,3	62,7	76,7	82,3	17,7
Navarra	238,4	36,7	63,3	37,5	82,1	17,9
Castilla y León	889,0	35,5	64,5	128,4	81,5	18,5
Asturias	375,2	40,9	59,1	44,8	81,0	19,0
Cantabria	223,4	39,7	60,3	24,2	81,0	19,0
Castilla-La Mancha	701,0	33,5	66,5	93,4	80,1	19,9
Galicia	1.023,7	41,2	58,8	127,7	79,1	20,9
Cataluña	2.810,9	40,8	59,2	377,9	78,7	21,3
Baleares	423,5	40,5	59,5	55,4	78,7	21,5
Andalucía	2.515,6	35,5	64,5	407,6	78,7	21,3
Madrid	2.552,0	41,5	58,5	366,0	77,6	22,4
Murcia	504,2	37,9	62,1	71,4	75,9	24,1
Valencia	1.707,8	38,0	62,0	313,8	74,6	25,4
Canarias	708,5	39,2	60,8	86,8	72,8	27,2
Melilla	19,0	31,6	68,4	2,4	70,8	25,0
Ceuta	23,9	30,1	69,5	2,7	70,4	29,6

Fuente: INE. EPA.

Nota: % M: % Mujeres; % H: % Hombres

De este modo, 2,7 de cada 10 mujeres ocupadas en Euskadi tienen un contrato parcial, mientras la proporción es de 3,8 de cada 100 en el caso de los hombres. La ocupación parcial entre las mujeres en el conjunto de las CCAA es del 23%, situándose por encima de esta media La Rioja, Euskadi, Extremadura, Navarra, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Valencia. En el conjunto del Estado los hombres ocupados a tiempo parcial solamente constituyen 4,9% del total de ocupados. Si se observa la diferencia entre el porcentaje de ocupación parcial femenina entre las ocupadas y el porcentaje de ocupación masculina entre los ocupados, Euskadi ocupa el segundo lugar con mayor diferencia por detrás de La Rioja.

TABLA 2.34. Porcentaje vertical de población ocupada a tiempo parcial, por CCAA y sexo. 2009

	MUJERES	HOMBRES	H-M
	% V	% V	%
TOTAL NACIONAL	23,0	4,9	18,2
Rioja	26,7	3,3	23,4
País Vasco	27,1	3,8	23,3
Extremadura	26,0	3,6	22,4
Navarra	26,0	4,3	21,8
Andalucía	26,4	5,1	21,4
Aragón	25,4	4,2	21,2
Castilla y León	24,9	4,0	20,9
Castilla-La Mancha	24,2	3,8	20,3
Valenciana	26,5	7,0	19,5
Melilla	22,1	4,4	17,7
Murcia	22,1	5,2	16,9
Ceuta	20,9	4,6	16,3
Cataluña	20,6	4,6	16,0
Madrid	21,2	5,2	15,9
Baleares	20,3	4,5	15,8
Asturias	19,1	3,7	15,5
Galicia	19,3	4,2	15,1
Cantabria	18,1	3,3	14,8
Canarias	18,5	5,2	13,3

Fuente: INE. EPA.

Nota: % V: % Verticales/ sobre total mujeres ocupadas/ hombres ocupados.

Otra variable en la que se aprecia la desigual posición de las mujeres y los hombres en el ámbito productivo es su situación profesional. La Encuesta de Población en relación con la Actividad distingue las siguientes categorías: trabajador o trabajadora por cuenta propia (empleador o empleadora con o sin personal asalariado y cooperativistas), personas perceptoras de ayuda familiar y las personas asalariadas (sector público y privado). El 65,6% de las personas trabajadoras por cuenta propia son hombres, la proporción aumenta al 75,6% en el caso de las personas empleadoras con personal asalariado. Solamente, una cuarta parte de las personas empleadoras con personal son mujeres.

TABLA 2.35. Población de 16 y más años (miles) ocupada por situación profesional en la CAE. 2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	932,0	417,3	44,8	514,7	55,2
Trabajador/a por cuenta propia: total	156,8	53,9	34,4	102,9	65,6
Empleador/a	45,0	11,0	24,4	34,0	75,6
Empresario/a sin asalariados/as	85,8	31,2	36,4	54,5	63,5
Miembro de cooperativa	20,8	8,3	39,9	12,5	60,1
Ayuda familiar	5,3	3,4	64,2	1,9	35,8
Asalariados/as: total	774,9	363,2	46,9	411,7	53,1
Asalariados/as del sector público	131,8	77,7	59,0	54,1	41,0
Asalariados/as del sector privado	643,1	285,5	44,4	357,5	55,6
Otra situación profesional	0,3	0,2	66,7	0,1	33,3

Fuente: INE. EPA.

La educación es uno de los ámbitos del sector público que mayor número de personas emplea. Según la estadística de la enseñanza para el curso 2008/2009, el número de docentes fue de 33.577, de las cuales 7 de cada 10 eran mujeres. La docencia es un ámbito feminizado salvo en el ámbito de la formación profesional y en el ámbito universitario. Conforme aumenta el nivel académico la presencia de los hombres docentes aumenta. Así, mientras en la Educación Primaria e Infantil no llegan al 15%, en la Educación Secundaria obligatoria aumenta al 34% y en el Bachillerato se cumple el principio de paridad con un 41,5% de hombres.

TABLA 2.36. Personal docente total por sexo y nivel. 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	33.577	23.943	71,3	9.634	28,7
Infantil-primaria	16.015	13.631	85,1	2.384	14,9
Infantil	7.666	7.017	91,5	649	8,5
Primaria	10.814	8.686	80,3	2.128	19,7
Enseñanzas medias	15.100	8.832	58,5	6.268	41,5
E.S.O.	10.276	6.740	65,6	3.536	34,4
Bachillerato	5.095	2.998	58,8	2.097	41,2
Formación profesional	3.583	1.406	39,2	2.177	60,8
Educación especial	558	433	77,6	125	22,4
Educación personas adultas	738	530	71,8	208	28,2
PCPI	729	340	46,6	389	53,4

Fuente: Eustat. Enseñanza.

El profesorado universitario sigue componiéndose en su mayoría por hombres, constituyendo aún más del 60%. Esta proporción contrasta con la realidad del alumnado, en cuyo colectivo la presencia de mujeres supera esta proporción. La proporción no difiere según

la titularidad del centro, de este modo tanto en la Universidad del País Vasco como en las Universidades de Deusto y Mondragón la proporción es cercana al principio de paridad, pero aún no se ha roto esta línea.

TABLA 2.37. Profesorado en las universidades de la CAE, por sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	5.717	2.220	38,8	3.497	61,2
Universidad pública	4.497	1.778	39,5	2.719	60,5
Universidades privadas	1.220	442	36,2	778	63,8

Fuente: Eustat. Enseñanza.

La distancia de género en la composición de los diferentes colectivos de la universidad se acentúa cuanto se analiza por categorías académicas. Solamente 3 categorías cumplirían el principio de paridad, titulares tanto de universidad como de escuela universitaria, y personal colaborador. De esta forma, las profesoras suponen el 20% del total de las personas catedráticas. Solamente el 4,6% de las profesoras son catedráticas mientras suponen el 12,2% entre los profesores. Las argumentaciones respecto a la falta de masa crítica, es decir, a que la proporción de mujeres también es inferior entre las personas titulares, y eso dificulta la mayor presencia de profesoras en el colectivo de catedráticos y catedráticas, no se sostiene si se divide el número de cátedras por el número de titulares en ambos sexos. En las mujeres hay una catedrática universitaria por cada 4,9 mujeres titulares universitarias, mientras en los hombres la proporción es de 1,9.

TABLA 2.38. Profesorado de la Universidad del País Vasco, por categorías. 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	%	% V
TOTAL	4.922	2.028	41,2	100,0	2.894	58,8	100,0
Profesores/as visitantes	1	1	100,0	0,0	0	0,0	0,0
Titulares de Escuela Universitaria	706	330	46,7	16,3	376	53,3	13,0
Colaboradores/as	328	152	46,3	7,5	176	53,7	6,1
Titulares de Universidad	1.130	457	40,4	22,5	673	59,6	23,3
Asociados/as	404	129	31,9	6,4	275	68,1	9,5
Eméritos/as	10	3	30,0	0,1	7	70,0	0,2
Asociados/as CC. de la salud	270	62	23,0	3,1	208	77,0	7,2
Catedráticos/as de Universidad	454	94	20,7	4,6	360	79,3	12,4
Catedráticos/as de Escuela Universitaria	65	13	20,0	0,6	52	80,0	1,8
Maestros/as de taller	3	0	0,0	0,0	3	100,0	0,1
Otros/as y no consta	1.551	787	50,7	38,8	764	49,3	26,4

Fuente: INE Estadística de Enseñanza Universitaria.

Nota: % M: % Mujeres; % H: % Hombres.

Las universidades privadas no utilizan el mismo sistema en su ordenación de docentes, estableciéndose dos grandes categorías: personas doctoradas y no doctoradas. En la Universidad de Deusto si bien el porcentaje de mujeres docentes no llega al 40%, su presencia entre los doctores y doctoras es del 47,1%, es decir, hay más mujeres doctoras entre las profesoras que doctores entre los profesores. Sin embargo, en la Universidad de Mondragón la presencia de mujeres entre las personas doctoras disminuye respecto al total, siendo de 30,9%.

TABLA 2.39. Proporción de mujeres y hombres en el profesorado de universidades privadas, por título de doctorado y sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
Deusto:					
TOTAL	572	222	38,8	350	61,2
Doctores/as	289	136	47,1	153	52,9
No doctores/as	283	86	30,4	197	69,6
Mondragón:					
TOTAL	385	145	37,7	240	62,3
Doctores/as	94	29	30,9	68	72,3
No doctores/as	291	116	39,9	172	59,1

Fuente: INE. Estadística de Enseñanza Universitaria.

Otro colectivo incluido dentro del ámbito universitario es el personal de administración y servicios. Para el curso 2008/2009 se emplearon un total de 2.196 personas tanto en universidades públicas como privadas, de las cuales 1.434 eran mujeres, es decir, el 65%. La feminización de este colectivo se produce sobre todo entre las personas funcionarias donde la presencia de hombres es de 1 de cada 4. Las únicas excepciones a la feminización del personal de administración y servicios son las personas con contrato laboral fijo y eventual dentro de la Universidad del País vasco, en la que la presencia de los hombres se sitúa en torno al 65%.

TABLA 2.40. Personal de administración y servicios, por universidad, tipo de relación contractual y sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
País Vasco					
TOTAL	1.700	1.084	63,8	616	36,2
Funcionarios/as	1.227	918	74,8	309	25,2
Fijos/as	129	42	32,6	87	67,4
Eventuales	344	124	36,0	220	64,0
Deusto					
TOTAL	393	281	71,5	112	28,5
Fijos/as	293	205	70,0	88	30,0
Eventuales	100	76	76,0	24	24,0
Mondragón					
TOTAL	103	69	67,0	34	33,0
Fijos/as	77	50	64,9	27	35,1
Eventuales	26	19	73,1	7	26,9

Fuente: INE. Estadística de Enseñanza Universitaria.

Otro ámbito feminizado es el de las personas empleadas en servicios sociales. Según las estadísticas del Eustat de centros de servicios sociales, en 2007 se emplearon un total de 24.203 personas, de las cuales el 68,9% eran mujeres. Las actividades dentro de estos centros son muy variadas, distinguiendo personal de servicio, sanitario, técnico y educativo. Dentro del personal de servicio, la limpieza sigue siendo un espacio monopolizado por las mujeres, el 97,7% de las personas empleadas. Entre el personal sanitario, la división de roles aún es notoria, así, mientras la presencia de mujeres es de un 52,3%, entre el personal médico suponen el 91,3 y 94,2% entre las personas ATS-fisioterapeutas y las auxiliares de clínica. Por lo que respecta al personal técnico, la monopolización femenina se produce entre el colectivo de asistentes sociales, siendo el 93,7% mujeres. La distancia de género es menor entre el personal educativo aunque el 83,5% de las animadoras y animadores socio-culturales son mujeres.

TABLA 2.41. Personal de centros de servicios sociales, por sexo. 2007

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
TOTAL PERSONAL	24.203		16.678	68,9	7.525	31,1
Dirección-administración	3.158		2.181	69,1	977	30,9
Personal de servicio	2.240		1.893	84,5	347	15,5
Hostelería	703		604	85,9	99	14,1
Limpieza	1.114		1.088	97,7	26	2,3
Otros	423		201	47,5	222	52,5
Personal sanitario	5.973		5.462	91,4	511	8,6
Médicos/as	243		127	52,3	116	47,7
ATS y fisioterapeutas	768		701	91,3	67	8,7
Auxiliares clínica	4.780		4.504	94,2	276	5,8
Terapeuta ocupacional	182		130	71,4	52	28,6
Personal técnico	1.835		1.606	87,5	229	12,5
Psicólogos/as y pedagogos/as	654		506	77,4	148	22,6
Asistentes/as sociales	1.112		1.042	93,7	70	6,3
Tec. Prevención drogo.	69		58	84,1	11	15,9
Personal educativo	2.926		1.868	63,8	1.058	36,2
Educadores/as y profesores/as	1.426		1.021	71,6	405	28,4
Monitores/as, capataces/as y jefes/as de CEE	1.391		756	54,3	635	45,7
Animadores/as socio-culturales	109		91	83,5	18	16,5
Otro personal	1.532		1.224	79,9	308	20,1
Servicios personales (1)	1.192		996	83,6	196	16,4
Otros	340		228	67,1	112	32,9
Trabajadores/as-usuarios/as CEE	6.539		2.444	37,4	4.095	62,6

Fuente: Eustat. Servicios Sociales.

Nota: (1): cuidadores y cuidadoras, asistentes a domicilio, etc.

La sanidad es otro importante centro de empleo dentro de la Administración Pública. Según datos de la Memoria de 2008 de Osakidetza, el 73,9% de las 21.633 personas empleadas en Osakidetza son mujeres. Los datos de la distribución de las mujeres y hombres según colectivos profesionales denota el mantenimiento de los roles tradicionales. Así lo muestra la extrema feminización de colectivos como el de matrona, enfermería o auxiliar de enfermería. Por el contrario, las mujeres constituyen menos de la cuarta parte entre los celadores y celadoras, y no llegan al 5% en el personal de mantenimiento.

TABLA 2.42. Personal de Osakidetza, por colectivo profesional y sexo. 2008

	% MUJERES
Cargos Directivos	45,2
Facultativos/as Médicos/as-Técnicos/as	45,5
Matrona	96,9
Otros Diplomados/as sanitarios/as	75,9
Enfermero/a	91,5
Técnico/a Especialista	88,9
Auxiliar Enfermería	95,2
Función Administrativa	81,1
Personal de mantenimiento	4,7
Servicios Generales	75,8
Celadores/as	25,9
Administración General	50,9

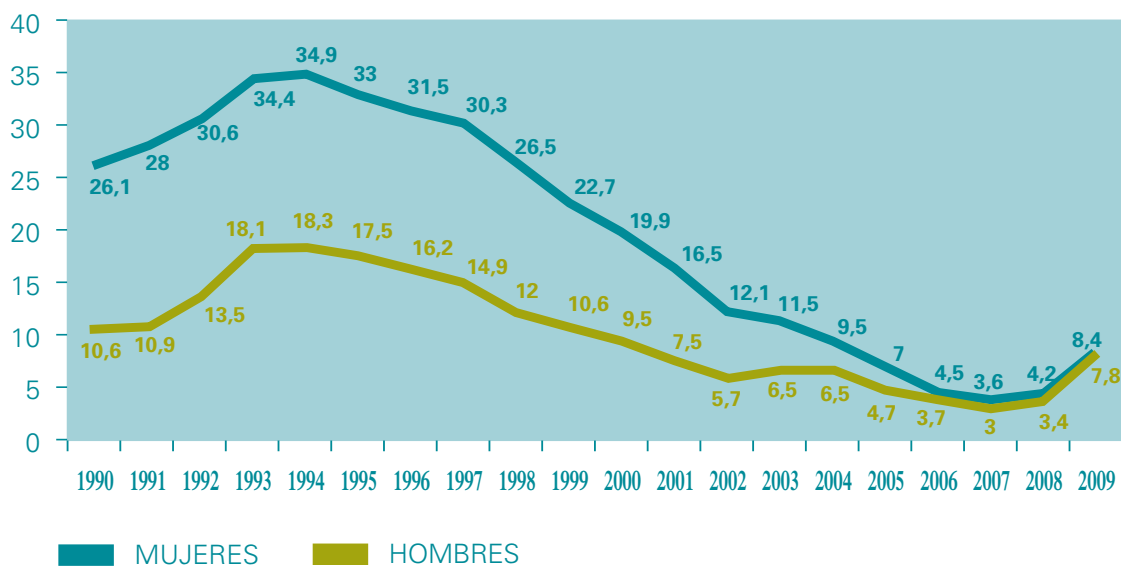
Fuente: Memoria Osakidetza 2008.

POBLACIÓN PARADA

2.1.3

La crisis económica ha afectado a la evolución decreciente de la tasa de población parada iniciada en 1995. De este modo, en 2008 se inicia un proceso de incremento de la tasa que continúa en 2009. La incidencia de la crisis ha sido mayor entre los hombres si observamos la tasa de paro, dado que por primera vez en 2009 esta tasa es mayor que la de las mujeres. De este modo, se produce una menor distancia de género, situándose en 6 puntos al igual que en 2007.

GRÁFICO 2.3. Evolución de la tasa de paro, según sexo. 1990-2009



Fuente: Eustat. PRA.

Una de las variables que mejor refleja la mayor incidencia de la crisis económica en los hombres es la rama de actividad. La industria es el sector más afectado por la crisis económica. De esta forma, de las 68.722 personas perjudicadas por un expediente de regulación de empleo en 2009, 60.534 trabajan en la industria. Las mujeres constituyen menos del 20% de las personas empleadas en este sector según la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística, y han sido el 15% de las personas implicadas en estos expedientes. La segunda rama de actividad con mayor número de personas afectadas por expedientes de regulación de empleo en el 2009 es el comercio (3.278 en total) siendo casi el 70% hombres, aunque constituyen el 51% de las personas empleadas en esta rama.

TABLA 2.43. Expedientes y personas afectadas por regulación de empleo y porcentaje de personas empleadas, por rama de actividad y sexo. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES			
	ABS.		ABS.	% H AFEC	% H EMP	ABS.	% H AFEC	% H EMP
TOTAL	68.722		11.785	17,1	44,8	56.937	82,9	55,2
Agricultura (A)	901		6	0,7	29,8	895	99,3	70,2
Total Industria (B + C + D + E)	60.534		9.408	15,5	19,8	51.126	84,5	80,4
Construcción (F)	999		126	12,6	8,7	873	87,4	91,3
Comercio (1)	3.278		992	30,3	49,2	2.286	69,7	50,8
Inform. y comunicaciones (J)	150		60	40,0	37,4	90	60,0	62,6
Actividades financieras y de seguros (K)	33		19	57,6	47,8	14	42,4	52,2
Actividades inmobiliarias (L)	0		0		73,9	0		28,3
Actividades profesionales(2)	2.710		1.092	40,3	57,0	1.618	59,7	43,0
Administración Pública (3)	64		55	85,9	65,2	9	14,1	34,8
Activ. Artísticas y otros (4)	53		27	50,9	79,1	26	49,1	20,9

Fuente: Dpto. Asuntos Sociales y Empleo e INE. EPA.

Nota: (1) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería, (2) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N), (3) Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q), (4) Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U). Afec: personas afectadas. Emp: personas empleadas.

Los datos por territorios históricos dibujan un panorama similar, la fuerte incidencia de la crisis en la industria y la menor afección a las mujeres salvo en la rama de Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales, en la que casi 9 de cada 10 personas empleadas afectadas son mujeres, aunque implican a pocas personas, 56 en Bizkaia y 8 en Gipuzkoa.

TABLA 2.44. Personas afectadas por regulación de empleo y porcentaje de mujeres afectadas, por rama de actividad. 2009

	ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	ABS.	% MUJERES	ABS.	% MUJERES	ABS.	% MUJERES
TOTAL	18.744	16,5	24.788	17,4	25.190	17,4
Agricultura (A)			263	1,5	638	0,3
Total Industria (B + C + D + E)	17.426	14,4	22.003	16,4	21.105	15,5
Construcción (F)	0		605	11,6	394	14,2
Comercio (1)	834	35,1	1.141	31,8	1.303	25,8
Inform. y comunicaciones (J)	6	66,7	104	42,3	40	30,0
Actividades financieras y de seguros (K)	0		21	57,1	12	58,3
Actividades inmobiliarias (L)	0		0		0	
Actividades profesionales(2)	472	56,6	570	26,0	1.668	40,6
Administración Pública (3)	0		56	89,3	8	62,5
Activ. Artísticas y otros (4)	6	50,0	25	24,0	22	81,8

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales.

Nota: (1) Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería, (2) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N), (3) Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q), (4) Actividades artísticas recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U).

La evolución de los expedientes de regulación de empleo es irregular, después del pico que se produce en 1993 con 88.166 expedientes de regulación se asiste a una disminución del número de expedientes hasta 2008, con la excepción del año 2003. En 2008 se inicia un incremento llegando en 2009 a datos de 1992. En la etapa crítica de inicio de la década de los 90 las mujeres constituyeron el 10% de las personas afectadas, mientras en 2009 suponen el 17,1%.

TABLA 2.45. Personas afectadas por expedientes de regulación de empleo, por sexo. 1991-2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS	% H	ABS.	% H
1991	61.983	4.923	7,9	57.060	92,1
1992	69.315	6.745	9,7	62.570	90,3
1993	88.166	9.901	11,2	78.265	88,8
1994	48.041	5.354	11,1	42.687	88,9
1995	20.599	2.799	13,6	17.800	86,4
1996	11.816	1.933	16,4	9.883	83,6
1997	17.480	2.427	13,9	15.053	86,1
1998	7.814	1.244	15,9	6.570	84,1
1999	7.043	1.342	19,1	5.701	80,9
2000	6.257	1.174	18,8	5.083	81,2
2001	5.792	1.077	18,6	4.715	81,4
2002	5.650	1.352	23,9	4.298	76,1
2003	12.036	1.911	15,9	10.125	84,1
2004	5.614	1.028	18,3	4.586	81,7
2005	6.158	988	16,0	5.170	84,0
2006	3.338	664	19,9	2.674	80,1
2007	4.815	786	16,3	4.029	83,7
2008	12.794	2.398	18,7	10.396	81,3
2009	68.722	11.785	17,1	56.937	82,9

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales.

La distribución de las personas paradas según nivel de educación no difiere mucho entre mujeres y hombres. El porcentaje de mujeres paradas con educación superior es mayor que el de los hombres. El mayor porcentaje de parados se sitúa entre aquellos que tienen educación secundaria de primera etapa, constituyendo el 33,6% sobre el total de parados, mientras entre las mujeres la mayor proporción de paradas se da entre las personas con educación superior, constituyendo el 35,2% sobre el total.

TABLA 2.46. Población de 16 y más años (miles) parada, por formación alcanzada y sexo. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	115,6	54,3	47,0	100,0	61,3	53,0	100,0
Analfabetos/as	0,2	–	–	–	0,2	100,0	0,3
Educación primaria	14,3	6,4	44,8	11,8	7,9	55,2	12,9
Educación secundaria primera etapa	37,7	17,1	45,4	31,5	20,6	54,6	33,6
Educación secundaria segunda etapa	25,8	11,6	45,0	21,4	14,1	54,7	23,0
Educación superior, excepto doctorado	37,6	19,1	50,8	35,2	18,5	49,2	30,2
Doctorado	0,1	0,1	100,0	0,2	–	–	–

Fuente: INE. EPA.

Por grupos de edad, las mayores diferencias de género se producen entre los 20 y 24 años, ya que las mujeres en paro constituyen solamente el 41% del total de personas paradas. Por el contrario, su presencia es mayor entre los 35 y los 44 años, suponiendo el 50% de la población parada.

TABLA 2.47. Población de 16 y más años (miles) parada, por edad y sexo en la CAE. 2009

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	115,6	54,3	47,0	100,0	61,3	53,0	100,0
De 16 a 19 años	4,5	2,2	48,9	4,1	2,3	51,1	3,8
De 20 a 24 años	18,5	7,7	41,6	14,2	10,8	58,4	17,6
De 25 a 34 años	36,3	17,3	47,7	31,9	19,0	52,3	31,0
De 35 a 44 años	25,8	12,9	50,0	23,8	13,0	50,4	21,2
De 45 a 54 años	22,3	10,0	44,8	18,4	12,2	54,7	19,9
De 55 y más años	8,2	4,1	50,0	7,6	4,1	50,0	6,7

Fuente: INE. EPA.

La mayor parte de las personas paradas llevan entre 6 meses y un año buscando empleo (el 19% de las mujeres y el 20,6% de los hombres). Las distancias de género no son muy significativas según tiempo de búsqueda de empleo, sin embargo, cabe señalar la mayor

proporción de mujeres entre las personas que llevan 2 años o más buscando empleo. Así, constituyen el 55,4% de la población parada y el 16% de las mujeres paradas.

TABLA 2.48. Población de 16 y más años (miles) parada, por tiempo de búsqueda de empleo y sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES			
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
TOTAL	115,6	54,3	47,0	100,0	61,3	53,0	100,0
Ya ha encontrado empleo	9,0	4,1	45,6	7,6	4,9	54,4	8,0
Menos de 1 mes	8,3	4,1	49,4	7,6	4,3	51,8	7,0
De 1 mes a menos de 3 meses	20,4	9,7	47,5	17,9	10,7	52,5	17,5
De 3 meses a menos de 6 meses	21,2	9,4	44,3	17,3	11,9	56,1	19,4
De 6 meses a menos de 1 año	22,9	10,3	45,0	19,0	12,6	55,0	20,6
De 1 año a menos de 2 años	18,1	8,1	44,8	14,9	10,0	55,2	16,3
2 años o más	15,7	8,7	55,4	16,0	7,0	44,6	11,4

Fuente: INE. EPA

AUTONOMÍA ECONÓMICA

2.2

La autonomía económica es uno de los pilares fundamentales para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres. Esta autonomía económica está estrechamente relacionada con la situación en el mercado laboral. La perspectiva de género en el análisis de la capacidad económica de mujeres y hombres muestra importantes diferencias. En los últimos años se están desarrollando diferentes estadísticas que visibilizan estas desigualdades. El Instituto Vasco de Estadística cuenta con una fuente privilegiada para poder medir las diferencias económicas reales en la población, los datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. La última actualización de estos datos se ha producido durante 2010 y hacen referencia a la renta de 2006.

La distancia de género en el poder adquisitivo sigue siendo abismal entre mujeres y hombres. De este modo, mientras la renta personal media total de las mujeres es de 11.857 euros, la de los hombres casi es el doble 23.224 euros. A pesar de que la menor tasa de ocupación femenina y la mayor parcialidad laboral pueden explicar algunas diferencias en las rentas de trabajo, la distancia de género en esta renta es demasiado grande. Los hombres ingresan más del doble que las mujeres por rentas de trabajo. La única renta media superior en las mujeres que en los hombres es la que hace referencia al capital inmobiliario.

TABLA 2.49. Renta personal media, por tipo de renta (euros) y sexo. 2006

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	M-H
RENTA TOTAL	17.362	11.857	23.224	11.367
Renta del trabajo	11.002	7.058	15.202	8.144
Renta capital mobiliario	1.702	1.550	1.865	315
Renta capital inmobiliario	258	280	233	-47
Renta de actividades	966	543	1.416	873
Transferencias	3.433	2.425	4.507	2.082
Renta disponible	14.598	10.194	19.287	9.093

Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

Nota: H-M: Renta hombres - Renta mujeres.

Las rentas desde la perspectiva de género y por territorio histórico no reflejan grandes diferencias, manteniéndose la distancia de género en todos ellos, tal y como se refleja en la siguiente tabla.

TABLA 2.50. Renta personal media, por tipo de renta (euros), territorio histórico y sexo. 2006

	ÁLAVA			BIZKAIA			GIPUZKOA		
	MUJERES	HOMBRES	H-M	MUJERES	HOMBRES	H-M	MUJERES	HOMBRES	H-M
RENTA TOTAL	11.768	22.703	10.935	11.768	23.370	11.602	12.049	23.219	11.170
Renta del trabajo	7.459	15.422	7.963	6.875	15.071	8.196	7.194	15.320	8.126
Renta capital mobiliario	1.263	1.603	340	1.698	1.980	282	1.426	1.794	368
Renta capital inmo.	268	238	-30	260	214	-46	320	263	-57
Renta de actividades	552	1.373	821	512	1.338	826	592	1.567	975
Transferencias	2.228	4.067	1.839	2.423	4.768	2.345	2.517	4.275	1.758
Renta disponible	10.246	18.996	8.750	10.038	19.343	9.305	10.438	19.329	8.891

Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

La siguiente tabla sigue mostrando las diferencias de renta según sexo a partir del porcentaje de mujeres y hombres situadas según cantidad de renta. De este modo, se observa que casi el 16% de las mujeres no tienen renta, mientras el porcentaje de hombres sin renta en Euskadi es casi la mitad, el 8,49%. Así mismo, las mujeres con renta media anual inferior a 15.000 euros constituyen el 63,7% del total, mientras entre los hombres no llegan al 30%. La realidad por territorio histórico es bastante similar.

TABLA 2.51. Porcentaje de personas, según grupo de renta, territorio histórico y sexo. 2006

	CAE		ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sin renta	15,75	8,49	19,12	11,37	16,43	8,19	13,10	7,69
Hasta 1.500	17,88	4,40	15,10	3,85	17,55	4,09	19,67	5,16
1.501-3.000	3,63	1,53	3,92	1,62	3,76	1,63	3,27	1,33
3.001-4.500	2,77	1,41	2,74	1,29	2,86	1,52	2,62	1,27
4.501-6.000	4,09	1,68	3,55	1,37	4,21	1,87	4,12	1,51
6.001-9.000	11,00	5,47	9,98	4,82	11,51	5,93	10,56	5,01
9.001-12.000	8,59	5,97	8,31	5,24	8,72	6,34	8,49	5,69
12.001-15.000	7,64	7,49	7,61	6,80	7,61	8,10	7,70	6,81
SUMA 15.000	63,69	28,96	62,72	29,55	65,04	29,57	61,83	27,66
15.001-18.000	5,99	9,03	6,37	8,50	5,67	9,62	6,37	8,30
18.001-21.000	4,46	9,36	4,87	9,48	4,05	9,22	4,98	9,55
21.001-24.000	3,38	8,27	3,63	8,14	3,09	7,85	3,76	9,04
24.001-27.000	2,89	6,83	3,00	7,07	2,68	6,45	3,21	7,33
27.001-30.000	2,39	5,74	2,54	6,12	2,22	5,31	2,59	6,28
30.001-33.000	2,12	4,83	2,15	5,07	2,00	4,44	2,31	5,37
33.001-36.000	1,78	4,09	1,76	4,27	1,73	3,93	1,88	4,26
36.001-39.000	1,27	2,98	1,26	3,00	1,26	2,86	1,30	3,18
39.001-42.000	0,90	2,14	0,85	2,23	0,95	2,06	0,84	2,24
42.001-45.000	0,60	1,59	0,57	1,55	0,62	1,55	0,58	1,67
45.001-48.000	0,44	1,25	0,43	1,18	0,46	1,24	0,41	1,30
48.001-51.000	0,34	0,99	0,33	0,97	0,36	0,99	0,32	1,01
51.001-54.000	0,28	0,78	0,24	0,73	0,30	0,78	0,26	0,78
54.001-57.000	0,23	0,66	0,25	0,62	0,24	0,69	0,21	0,64
57.001-60.000	0,20	0,56	0,15	0,53	0,21	0,58	0,20	0,54
60.001-63.000	0,18	0,51	0,15	0,50	0,18	0,52	0,18	0,48
63.001-66.000	0,15	0,45	0,15	0,45	0,16	0,46	0,14	0,43
66.001-69.000	0,12	0,38	0,11	0,37	0,13	0,40	0,11	0,35
69.001-72.000	0,11	0,32	0,11	0,33	0,12	0,33	0,09	0,31
72.001-75.000	0,08	0,29	0,08	0,28	0,09	0,31	0,07	0,26
75.001-78.000	0,07	0,25	0,05	0,26	0,07	0,26	0,07	0,22
78.001-81.000	0,06	0,21	0,06	0,21	0,07	0,23	0,06	0,19
81.001-84.000	0,06	0,18	0,06	0,17	0,06	0,19	0,05	0,16
84.001-87.000	0,05	0,16	0,03	0,16	0,05	0,16	0,04	0,15
87.001-90.000	0,04	0,14	0,04	0,12	0,05	0,16	0,03	0,14
90.001-93.000	0,03	0,13	0,04	0,11	0,04	0,14	0,03	0,11
93.001-96.000	0,03	0,11	0,02	0,10	0,04	0,13	0,02	0,10
96.001-99.000	0,03	0,10	0,02	0,09	0,03	0,10	0,02	0,10
99.001-102.000	0,02	0,09	0,03	0,07	0,02	0,10	0,02	0,09
≥ 102.001	0,36	1,12	0,31	0,99	0,40	1,25	0,31	0,96

Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

La distancia de género en la renta personal media de las mujeres y de los hombres varía según sea el grupo de edad. Así, la distancia de género respecto a las rentas de los hombres es alta entre las personas más jóvenes de 18 a 24 años. Esta diferencia disminuye en la siguiente etapa de 25 a 39 años, siendo la renta media anual de las mujeres entre el 60 y el 75% de la renta de los hombres. Sin embargo, a partir de esta edad la distancia aumenta llegando a la crítica situación en la que la renta media de las mujeres es solamente una tercera parte de la renta media total de los hombres entre 55 y 69 años. De

este modo, mientras la renta de los hombres de entre 55 y 59 años es de 33.568 euros al año, la de las mujeres es de 12.238 euros.

TABLA 2.52. Renta personal media por sexo, edad quinquenal y tipo de renta. 2006

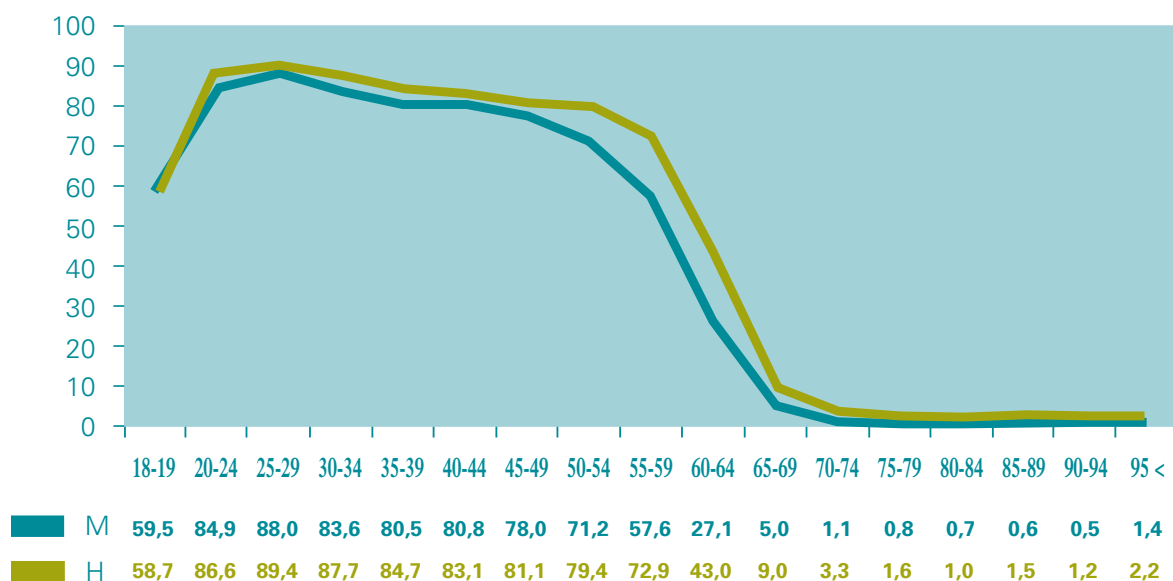
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M	IG
TOTAL	17.362	11.857	23.224	11.367	0,51
18-19 años	2.009	1.238	2.747	1.509	0,45
20-24 años	6.298	4.678	7.850	3.172	0,60
25-29 años	13.742	11.687	15.684	3.997	0,75
30-34 años	17.712	14.389	20.830	6.441	0,69
35-39 años	18.835	13.770	23.653	9.883	0,58
40-44 años	20.521	14.739	26.280	11.541	0,56
45-49 años	22.357	15.848	29.003	13.155	0,55
50-54 años	23.504	15.072	32.126	17.054	0,47
55-59 años	22.767	12.238	33.568	21.330	0,36
60-64 años	19.703	10.103	29.869	19.766	0,34
65-69 años	16.156	9.068	24.061	14.993	0,38
70-74 años	14.390	9.034	20.929	11.895	0,43
75-79 años	13.743	9.557	19.416	9.859	0,49
80-84 años	13.191	10.290	18.192	7.902	0,57
85-89 años	13.371	11.297	18.276	6.979	0,62
90-94 años	12.130	10.620	16.996	6.376	0,62
95 y más años	10.020	9.289	13.147	3.858	0,71

Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

Nota: IG=%DG. Se calcula sobre el total de la renta de los hombres.

El tipo principal de renta varía dependiendo de la edad, de este modo, las rentas de trabajo llegan a constituir casi el 90% sobre la renta total entre los 25 y los 34 años. Mientras su importancia disminuye especialmente a partir de los 50 hasta los 65 en la que no llega al 5% en las mujeres y el 9% en los hombres. Por tanto, las diferencias de rentas entre las mujeres y los hombres a partir de los 65 años no se deben a las diferencias salariales sino a los derechos adquiridos y reconocidos por el trabajo productivo realizado en la etapa anterior. La relevancia de las rentas de trabajo tanto en las mujeres como en los hombres es muy similar, a pesar de que entre los 30 y los 65 años el porcentaje de renta de trabajo sobre el total en las mujeres sea unos puntos inferiores al de los hombres.

GRÁFICO 2.4. Porcentaje de renta de trabajo sobre renta total, por sexo. 2006



Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

Las diferencias en la renta de trabajo personal media de mujeres y hombres se deben en parte a la menor tasa de ocupación de las mujeres. Sin embargo, analizado solamente la renta de trabajo personal media de las personas ocupadas, se observa que las variables explicativas guardan mayor relación con la situación de las mujeres en el mercado de trabajo y las diferencias salariales existentes.

El Instituto Nacional de Estadística cuenta con la Encuesta de Estructura Salarial, a través de la cual se pueden visibilizar las diferencias salariales medias anuales de mujeres y hombres. De este modo, en 2007 la distancia de género era de 7.139 euros. Por sectores, las mayores diferencias se producen en el sector en el que mayor número de mujeres se emplea, el sector servicios. De este modo, mientras la renta salarial media de los hombres en el sector servicios es de 27.000 euros, la de las mujeres no llega a 20.000 euros.

TABLA 2.53. Desigualdad salarial media anual, por sectores de actividad. 2007

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M	IG
TOTAL	23.892,70	19.771,80	26.911,40	7.139,50	0,73
Industria	26.993,20	22.464,20	28.198,50	5.734,20	0,80
Construcción	22.717,10		23.158,80		
Servicios	22.602,60	19.315,30	27.003,60	7.688,30	0,72

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

El tipo de ocupación y el tipo de contrato establecen algunas diferencias en la distancia de género existente en los salarios medios anuales. Así, si se comparan los salarios que perciben las mujeres y los hombres con ocupaciones medias-bajas siendo 100 el de los hom-

bres, ellas perciben entre 67 y 65. Este porcentaje es algo mayor en las mujeres con ocupaciones altas, 71%, muy lejos del 100 que determinaría la igualdad salarial. Respecto al tipo de contrato la distancia de género es inferior entre las personas con contratación de duración determinada, así, el salario medio anual de las mujeres es casi el 90% del de los hombres.

TABLA 2.54. Desigualdad salarial media anual, por ocupación y tipo de contrato. 2007

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M	IG (M/H)
Tipo de ocupación					
TODAS	23.892,70	19.771,80	26.911,40	7.139,50	0,73
Alta	32.203,90	26.792,40	37.594,70	10.802,30	0,71
Media	19.886,70	15.772,70	23.405,90	7.633,20	0,67
Baja	19.855,10	14.215,50	21.827,90	7.612,40	0,65
Tipo de contrato					
TOTAL	23.892,70	19.771,80	26.911,40	7.139,50	0,73
Duración indefinida	25.505,10	20.708,80	29.037,50	8.328,70	0,71
Duración determinada	17.221,20	15.833,20	18.215,70	2.382,50	0,87

Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Nota: H-M: renta de hombres menos la de mujeres. IG: renta de los mujeres/renta de los hombres.

La Encuesta de Estructura Salarial coincide con los datos de renta media personal recogidos por el Eustat por grupos de edad. De este modo, las diferencias salariales relativas son mayores entre las personas de más de 55 años. Así, el salario medio anual de las mujeres es únicamente el 68% del de los hombres. Esta diferencia disminuye en el grupo anterior, así, de 45 a 54 años de edad el salario medio de las mujeres es el 78% del de los hombres. Aún así no puede decirse que exista una relación lineal entre edad y nivel de igualdad del salario medio anual de mujeres y hombres en la medida en que las diferencias vuelven a aumentar en el grupo de edad más joven, es decir de 35 a 44 años.

TABLA 2.55. Desigualdad salarial media anual, por edad. 2007

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M	IG
TOTAL	23.892,70	19.771,80	26.911,40	7.139,50	0,73
Menos de 25 años	13.829,80	..	15.679,50		
De 25 a 34 años	20.284,30	17.624,00	22.818,10	5.194,10	0,77
De 35 a 44 años	24.306,70	19.871,70	27.886,40	8.014,70	0,71
De 45 a 54 años	28.369,60	24.318,60	31.033,40	6.714,80	0,78
55 y más años	26.425,50	19.990,10	29.318,00	49.308,10	0,68

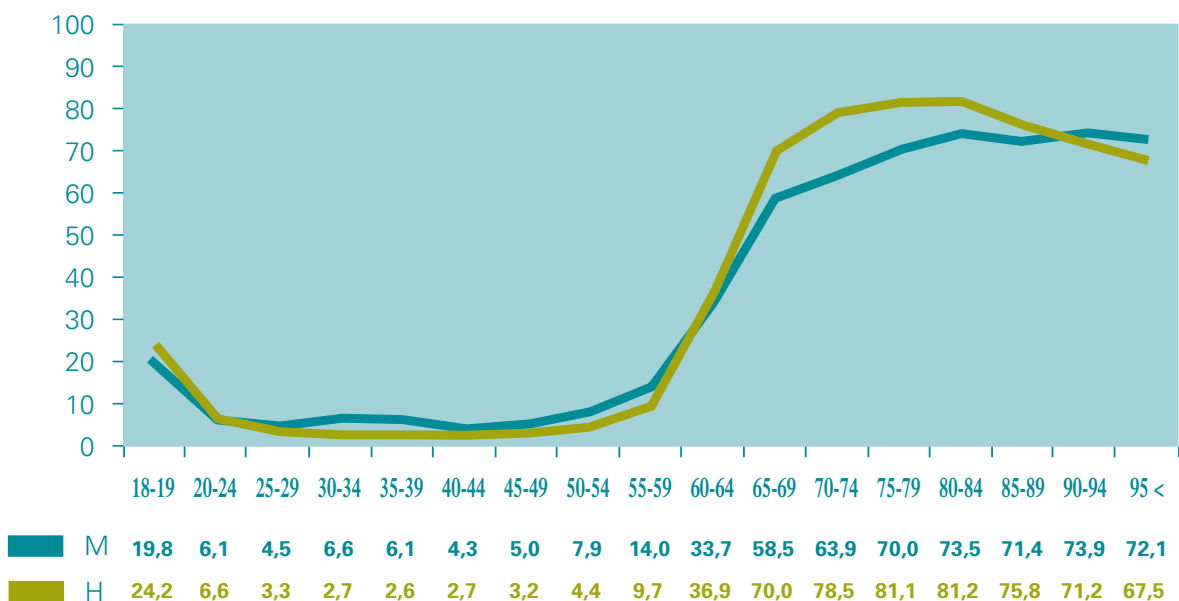
Fuente: INE. Encuesta de Estructura Salarial.

Nota: H-M: renta de hombres menos la de mujeres. IG: renta de los mujeres/renta de los hombres.

A partir de los 65 años las rentas de trabajo no definen la renta total de las personas, sino que son las transferencias la vía de ingresos más relevantes. De este modo, entre los 65

y los 69 años suponen el 70% de la renta total de los hombres y casi el 60% en las mujeres. Se consideran transferencias a las prestaciones sociales monetarias de cobertura obligatoria o basada en principios de solidaridad social; pensiones y haberes pasivos, prestaciones o subsidios de desempleo, prestaciones públicas por actos de terrorismo, ayudas percibidas por los afectados del virus de inmunodeficiencia humana.

GRÁFICO 2.5. Porcentaje de renta de transferencia sobre renta total, por sexo. 2006



Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

Por tanto, gran parte de las diferencias de renta de las mujeres y los hombres a partir de los 65 años se deben a la valoración pública del trabajo productivo, en la medida en que las pensiones por trabajo se vinculan únicamente a éste y a la diferencia entre el valor dado al trabajo productivo y reproductivo. Por tanto, la falta de autonomía económica que supone el trabajo sin contrato, el trabajo con jornada parcial o el no tener trabajo productivo durante la etapa de actividad laboral se convierte en falta de autonomía a partir de los 65 años, cronificando la dependencia económica y las diferencias de rentas por sexos y penalizando el trabajo reproductivo frente al productivo a través del sistema de pensiones. Los datos sobre la renta personal media por transferencias en 2006 son una clara muestra de lo mencionado, si los hombres perciben 100, las mujeres 32, es decir, 5.306 euros frente a 16.837 euros entre los 65 y los 69 años.

TABLA 2.56. Renta personal de transferencia media a partir de los 65 años, por grupos de edad y sexo. 2006

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	DG	IG
65-69	10.757	5.306	16.837	11.531	0,32
70-74	10.569	5.776	16.419	10.643	0,35
75-79	10.536	6.690	15.749	9.059	0,42
80-84	10.210	7.568	14.764	7.196	0,51
85-89	9.786	8.070	13.847	5.777	0,58
90-94	8.855	7.848	12.103	4.255	0,65
95 y más	7.113	6.702	8.874	2.172	0,76

Fuente: Eustat. Estadística de Renta Personal y Familiar.

Según datos de la Tesorería de la Seguridad Social para 2009, la pensión media por jubilación en Euskadi es de 1.069,47 euros al mes, similar a la de incapacidad permanente. La pensión por viudedad es de 655,97 euros al mes, siendo superior en Bizkaia y menor en Gipuzkoa y en Álava.

TABLA 2.57. Importe medio de pensiones (mes), por tipo de pensión y territorio histórico. 2009

	TOTAL	INCAPACIDAD PERMANENTE	JUBILACIÓN	VIUEDAD	ORFANDAD
CAE	938,44	1.070,23	1.069,47	655,97	418,36
Álava	942,20	1.085,40	1.063,44	630,26	395,13
Bizkaia	950,13	1.072,49	1.096,64	666,42	425,15
Guipúzcoa	918,56	1.061,52	1.030,93	646,99	413,84

Fuente: Tesorería de la Seguridad Social.

La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales también recoge un análisis de las rentas teniendo en cuenta los diferentes ingresos y las características socio-económicas de las personas según hogares. Las mujeres que viven solas son las de menor renta per cápita con 884 euros frente a 1.414 euros los hombres. Menor distancia de género se da entre la renta per cápita de los hogares monoparentales o monomarentales. En los hogares constituidos por un matrimonio con o sin hijos e hijas, la renta per cápita es mayor en las mujeres que en los hombres.

TABLA 2.58. Renta mediana, por tipo de familia y sexo. Base: Equivalencia per cápita (euros). 2008.

	MUJERES	HOMBRES	H-M
No grupo familiar	883,8	1.414,0	530,2
Matrimonio o pareja sin hijos/as	1.262,5	916,7	-345,8
Matrimonio o pareja con hijos/as	1.059,7	850,0	-209,7
Padre o madre con hijos/as	845,3	800,0	-45,3
Otro grupo familiar	844,2	977,8	133,6

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales.

Los hogares encabezados por mujeres divorciadas son los de menor renta per cápita. La mayor distancia de género en la renta per cápita de las personas según su estado civil se produce entre las persona viudas. De esta forma, en los hogares de una viuda la renta per cápita es de 874,6 euros mientras supone 1.175 euros en los hogares encabezados por un viudo.

TABLA 2.59. Renta mediana, por estado civil de la persona principal y sexo. Base: Equivalencia per cápita (euros). 2008

	MUJERES	HOMBRES	H-M
Soltera/o	1.012,5	1.161,2	148,7
Casada/o	1.093,3	854,2	-239,2
Viuda/o	874,6	1.175,0	300,4
Divorciada/o/Separada/o	716,7	809,3	92,7

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales.

Las menores rentas per cápita se sitúan en hogares monomarentales cuya persona principal tiene menos de 45 años y no tiene ocupación estable, por delante de los hogares encabezados por personas de países de fuera de la Unión Europea. Le siguen los grupos familiares encabezados por personas de menos de 45 años sin ocupación estable, y tras este las mujeres solas mayores de 45 años sin ocupación estable. Las mayores rentas per cápita, por el contrario, se sitúan entre personas menores de 65 años que vive solas con ocupación estable e incluso sin ocupación estable, independientemente de si son mujeres u hombres.

TABLA 2.60. Renta mediana por tipos familiares. Base: Equivalencia per cápita, Eurostat y EPDS (euros)

	EQUIVALENCIA			% SOBRE MEDIA GRAL.		
	PER CÁPITA	EUROSTAT	EPDS	PER CÁPITA	EUROSTAT	EPDS
TOTAL	875,0	1.364,0	1.866,7	100,0	100,0	100,0
Muj.F.mon.no oc.estable < 45 años	381,1	567,9	984,4	43,6	41,6	52,7
Países no UE	436,1	835,0	1.122,3	49,8	61,2	60,1
Gr.fam.< 45 años no oc. estables	635,4	1.144,4	1.519,3	72,6	83,9	81,4
Muj.sola.no oc.estable >= 45 años	716,7	829,3	942,7	81,9	60,8	50,5
Hombres Fam. monoparentales	800,0	1.200,0	1.686,6	91,4	88,0	90,4
Hombres > 65 años	819,6	1.169,0	1.403,6	93,7	85,7	75,2
Gr. familiar < 45 años oc. estables	852,1	1.481,9	2.004,8	97,4	108,6	107,4
Mujeres >65 años	863,8	1.050,0	1.127,5	98,7	77,0	60,4
Muj.F.mon.no oc.estable >= 45 años	875,0	1.290,0	1.610,1	100,0	94,6	86,3
Gr.fam.>= 45 años no oc. estables	880,6	1.326,7	1.949,6	100,6	97,3	104,4
Muj.F.mon.oc.estable	965,3	1.484,7	1.942,7	110,3	108,9	104,1
Gr. Familiar >= 45 años oc. estables	970,0	1.548,9	2.339,3	110,9	113,6	125,3
Muj.sola.no oc.estable < 45 años	1.015,3	1.183,2	1.322,6	116,0	86,7	70,9
Hombre solo < 65 oc. no estables	1.231,7	1.231,7	1.231,7	140,8	90,3	66,0
Hombre solo < 65 oc. estables	1.620,8	1.833,3	1.866,7	185,2	134,4	100,0
Mujer sola < 65 oc. estables	1.645,8	1.775,0	1.800,0	188,1	130,1	96,4

Fuente: Dpto. Empleo y Asuntos Sociales. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales.

La feminización de la pobreza es un fenómeno creciente en Euskadi, tal y como muestran, entre otras, la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y como puede observarse de las diferencias de rentas observadas en el apartado anterior. El V Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres se hace eco de este fenómeno y recoge, dentro del eje de empoderamiento de las mujeres y cambio de valores, el programa acceso y control de recursos económicos y sociales que incluye el objetivo de mejorar la situación de las mujeres en riesgo o en situación de pobreza y/o exclusión social.

La última Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales realizada en 2008 y publicada a mediados de 2009, muestra la mayor incidencia de la pobreza en las mujeres que en los hombres. Así, el 82,9% de total de las personas en riesgo de pobreza, es decir, sin ingresos suficientes para optar a una vida en solitario son mujeres. Tal y como recoge el informe, el porcentaje de riesgo de pobreza es 4 veces mayor en las mujeres que en los hombres.

TABLA 2.61. Distribución y riesgo de pobreza, según sexo en función de los ingresos individuales (porcentajes)

	RIESGO DE POBREZA	
	DISTRIBUCIÓN	TASA
Mujeres	82,9	47,1
Hombres	17,1	10,7

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

Este hecho incide en el análisis por hogares. Así, se da una mayor incidencia del riesgo de pobreza en los hogares cuya persona principal es una mujer, es decir, hogares que no disponen de ingresos económicos suficientes para hacer frente a las necesidades más elementales. En esta situación se encuentran el 8,2% de los hogares encabezados por mujeres y el 3,3 de los hogares encabezados por los hombres. Otro indicador de pobreza es el de riesgo de ausencia de bienestar, es decir, hogares con una disponibilidad de ingresos económicos potencialmente insuficientes para hacer frente, no a las necesidades básicas, sino a los gastos necesarios para mantener niveles mínimos de bienestar. En esta situación se encuentran el 28,1% de los hogares cuya persona principal es una mujer, mientras sólo se produce en el 12% de los hogares encabezados por hombres.

La mayoría de los hogares están encabezados por hombres. Esta es la razón por la que la incidencia del riesgo de pobreza y ausencia de bienestar, observando todos los hogares, es únicamente del 32% en los encabezados por las mujeres. Sin embargo, si se observa en comparación con los hogares en situación de bienestar social, queda patente la mayor incidencia a la que se hacía referencia en el párrafo anterior. Así, solamente el 13,5% de los hogares en situación de bienestar están encabezados por mujeres.

TABLA 2.62. Incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar por sexo de la persona principal del hogar. Población en viviendas familiares. (Porcentajes)

	MUJERES		HOMBRES	
	% H	% V	% H	% V
Pobreza	32,0	8,2	68,0	3,3
Ausencia de Bienestar	31,0	28,1	69,0	12,0
En situación de Bienestar	13,5	71,9	86,5	88,0

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

Casi el 50% de los hogares en los que vive una mujer sola se encuentran en situación de riesgo de pobreza (8,2%) o de ausencia de bienestar (41,3%). La incidencia del riesgo de ausencia de bienestar en los hogares en los que vive un hombre sólo es de menos de la mitad que el de las mujeres (19,7%). Las diferencias no son tan grandes en las familias compuestas por un padre o madre con hijos o hijas. De esta forma, la incidencia del riesgo de pobreza es mayor en hogares de padres con hijos o hijas que en el caso de madres con hijos o hijas, si bien, en el caso de los hogares que disponen para las necesidades elementales pero no para gastos necesarios para mantener niveles de bienestar mínimos, la incidencia en familias monomarentales es mayor.

TABLA 2.63. Incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar por tipo de grupo familiar. Población en viviendas familiares. (Porcentajes). 2008

TIPO DE GRUPO FAMILIAR	POBREZA	AUSENCIA DE BIENESTAR	EN SITUACIÓN DE BIENESTAR
Personas solas	7,9	34,0	66,0
Hombre solo	7,3	19,7	80,3
Mujer sola	8,2	41,3	58,7
Pareja sin hijos/as	3,3	12,9	87,1
Pareja con hijos/as	2,8	11,0	89,0
Familias monoparentales	11,9	24,9	75,1
Padre con hijos/as	16,5	21,1	78,9
Madre con hijos/as	10,8	25,7	74,3
Grupos familiares extendidos	4,4	11,3	88,7
TOTAL	4,1	14,6	85,4

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

La distancia de género disminuye si el análisis de la incidencia de la pobreza o la ausencia de bienestar se hace individualmente y no en relación al sexo de la persona principal en el hogar. De este modo, sigue existiendo una incidencia mayor en ambos indicadores en las mujeres pero la distancia de género es pequeña en el riesgo de pobreza y algo más considerable, 4 puntos, en el riesgo de ausencia de bienestar.

TABLA 2.64. Incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza y de ausencia de bienestar, por sexo. Población en viviendas familiares. (Porcentajes)

	POBREZA	AUSENCIA DE BIENESTAR	EN SITUACIÓN DE BIENESTAR
Mujeres	4,3	16,3	83,7
Hombres	4,0	12,8	87,2
TOTAL	4,1	14,6	85,4

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

Otro de los indicadores utilizados para medir la ausencia de bienestar es la pobreza de acumulación. Esta se relaciona con la incapacidad para conseguir acceder a los bienes de consumo duraderos necesarios para mantener en el largo plazo un nivel de vida mínimamente adecuado e implica una situación de precariedad diferencial en la disponibilidad de este tipo de bienes. Por tanto, la pobreza de acumulación implica una vivencia más directa de la pobreza y de la exclusión social. La incidencia de la pobreza de acumulación en los hogares encabezados por mujeres es mayor (1,4) que en los encabezados por hombres (0,5) no obstante, del total de hogares que sufren pobreza de acumulación, el 66,7% están encabezados por hombres.

TABLA 2.65. Distribución e incidencia de las problemáticas de pobreza de acumulación, por sexo de la persona principal del hogar. Población en viviendas familiares. (Porcentajes). 2008

	MUJERES	HOMBRES
Distribución	33,3	66,7
Incidencia	1,4	0,5

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

La mayoría de las familias que sufren pobreza de acumulación son familias compuestas por una pareja con hijos e hijas (51%), pero en segundo lugar, con un 33%, se sitúan las familias monomarentales, no siendo, en general, un tipo de grupo familiar muy extendido. Los tipos de familia en los que mayormente incide la pobreza de acumulación es el de madres con hijos e hijas, el 3,2% del total de estos hogares, seguidas por hombres que viven solos.

TABLA 2.66. Distribución e incidencia de las problemáticas de pobreza de acumulación, por tipo de grupo familiar. Población en viviendas familiares. (Porcentajes). 2008

	DISTRIBUCIÓN	INCIDENCIA
Personas solas	8,3	0,6
Hombre solo	8,1	1,8
Mujer sola	0,2	0,0
Pareja sin hijos/as	7,1	0,3
Pareja con hijos/as	51,6	0,5
Padre con hijos/as	0,0	0,6
Madre con hijos/as	33,0	3,2
Grupos familiares extendidos	0,0	0,0
TOTAL	100,0	0,7

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

Desde 2004 hasta 2008 la incidencia de la pobreza de acumulación en los hogares encabezados por mujeres ha disminuido de forma considerable, pasado de 7,5% al 1,4%, esto ha afectado a los datos generales de distribución. De este modo, mientras en 2004 el 48% de los hogares con pobreza de acumulación estaban encabezadas por mujeres, ahora solo es el 33,3%, aunque el número de hogares cuya persona principal es una mujer sea menor.

TABLA 2.67. Pobreza de acumulación: evolución entre 2004 y 2008 por sexo de la persona principal del hogar. Población en viviendas familiares. (Porcentajes)

	TASAS		DISTRIBUCIÓN		EVOLUCIÓN
	2004	2008	2004	2008	
Mujeres	7,5	1,4	48,4	33,3	-78,6
Hombres	1,3	0,5	51,6	66,7	-59,7
TOTAL	2,2	0,7	100,0	100,0	-68,8

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

A corto plazo, la proporción de hombres que no se van a independizar por falta de recursos es menor que la de las mujeres, sin embargo, observado los datos a medio plazo la incidencia es mayor, llegando casi al 60% de los que lo harían pero no pueden.

TABLA 2.68. Distribución de la población no independizada que desearía formar un hogar independiente y no lo puede hacer por ausencia de recursos económicos, según sexo y voluntad de independización a corto o medio plazo. (Porcentajes)

	A MEDIO PLAZO > 1 AÑO	EN DUDA	A CORTO PLAZO < 1 AÑO	TOTAL
Mujeres	40,6	44,4	58,6	47,3
Hombres	59,4	55,6	41,4	52,7

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

Los datos de incidencia muestran los mismos resultados, es decir, solamente 6,8% de los hombres que se independizarían a corto plazo no lo harían por falta de recursos, mientras este dato es de 4 puntos superior en el caso de las mujeres. Por el contrario, el 9% de las mujeres que se independizarían no lo harán a medio plazo por falta de recursos frente a un 10,5% en el caso de los hombres.

TABLA 2.69. Incidencia de la población no independizada que desearía formar un hogar independiente y no lo puede hacer por ausencia de recursos económicos, según sexo y voluntad de independización a corto o medio plazo. (Porcentajes)

	A MEDIO PLAZO > 1 AÑO	EN DUDA	A CORTO PLAZO < 1 AÑO	TOTAL
Mujeres	9,0	11,8	10,9	31,7
Hombres	10,5	12,0	6,8	29,3

Fuente: Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales. 2008.

Otra fuente de datos que recoge la situación socioeconómica de las personas desde su percepción personal es el Gabinete de Prospecciones Sociológicas, y en concreto los Ikuskerak. El número de mujeres que declaran tener problemas para llegar a fin de mes es mayor que el de los hombres, excepto entre las personas que están el paro. La diferencia es mayor entre personas autónomas y empresarias que en las demás situaciones profesionales.

TABLA 2.70. ¿Tiene Ud. problemas para llegar a fin de mes? En función de la situación laboral. (Porcentajes). 2009

	MUJERES	HOMBRES	H-M
Autónoma/o, empresaria/o			
Sí	39	30	-9
No	59	68	9
NS-NC	2	2	0
Asalariada/o fija/o			
Sí	26	21	-5
No	73	77	4
NS-NC	1	2	1
Asalariada/o temporal			
Sí	37	34	-3
No	60	66	6
NS-NC	3	0	-3
En paro			
Sí	58	61	3
No	41	35	-6
NS-NC	2	4	2
Estudiando			
Sí	24	21	-3
No	71	75	4
NS-NC	5	4	-1
Pensionista, jubilada/o			
Sí	30	22	-8
No	68	77	9
NS-NC	2	1	-1

Fuente: Ikuskerak-3. Diferencias de opinión entre mujeres y hombres de la CAPV.

El análisis de la dificultad para llegar a fin de mes por grupos de edad muestra también algunas diferencias. En todos los grupos de edad la proporción de mujeres que declaran tener problemas es mayor que las que declaran que no. La mayor diferencia respecto a los hombres se produce entre las persona mayores de 65 años. Mientras el 28% de las mujeres declara tener problemas, solo lo hace el 20% de los hombres.

TABLA 2.71. ¿Tiene Ud. problemas para llegar a fin de mes? En función de la edad. (Porcentajes). 2009

	MUJERES	HOMBRES	DG
18-29			
Sí	38	33	-5
No	61	65	4
NS-NC	1	2	1
30-45			
Sí	40	33	-7
No	58	65	7
NS-NC	2	2	0
46-64			
Sí	31	27	-4
No	68	71	3
NS-NC	1	2	1
Mayor=65			
Sí	28	20	-8
No	69	78	9
NS-NC	2	2	0

Fuente: Ikuskerak-3. Diferencias de opinión entre mujeres y hombres de la CAPV.

3

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: ACCESO Y CONTROL DE LOS RECURSOS SOCIALES

EDUCACIÓN

3.1

La Educación es un recurso que determina en parte el estatus social de las personas en la medida en que afecta a su ocupación y, por tanto, a sus ingresos y a la distribución de su tiempo. La educación incluye diferentes etapas del proceso de formación: la educación obligatoria desde la etapa infantil hasta la secundaria, la etapa de elección entre formación profesional, programa de cualificación profesional inicial (PCPI) y bachillerato y sus diferentes ramas, la etapa universitaria y la etapa de formación en la edad adulta.

En la primera etapa, la educación obligatoria, la presencia de niños y niñas en las aulas no está determinada por ningún rol de género. De este modo, la proporción de niños y niñas es muy igualitaria. En el curso 2008/2009 se registraron 91.206 matriculaciones en Primaria de las cuales el 51,6% eran hombres. La proporción es similar en Educación Primaria (51,7%) y así también en la Secundaria Obligatoria (51,7%). Sin embargo, en la segunda etapa de elección se inicia el proceso de segregación de alumnos y alumnas que se agudiza con la elección de las especialidades, ya sea dentro de Bachillerato o de Formación Profesional. En el curso 2008/2009 se matricularon un total de 28.832 personas en Bachillerato, siendo un 47,2% hombres. En Formación Profesional de grado medio la proporción de mujeres no llega al 40%, y es de 43,3% en el grado superior. Dentro de los PCPI disminuye aún más la presencia de mujeres, no llegando a constituir el 30% del alumnado. Sin embargo, dentro de la Educación de Personas Adultas las mujeres suponen el 61% del alumnado.

TABLA 3.1. Alumnado total por nivel, según sexo en la CAE. 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	444.981	226.292	50,9	218.689	49,1
Educación Infantil	91.206	44.106	48,4	47.100	51,6
Educación Especial Infantil	59	19	32,2	40	67,8
Educación Primaria	110.095	53.224	48,3	56.871	51,7
Educación Especial Primaria	364	131	36,0	233	64,0
Educación Secundaria Obligatoria	69.046	33.346	48,3	35.700	51,7
Educación Especial E.S.O.	195	74	37,9	121	62,1
Bachillerato	28.832	15.221	52,8	13.611	47,2
F.P. Grado Medio	10.232	3.997	39,1	6.235	60,9
F.P. Grado Superior	15.098	6.544	43,3	8.554	56,7
Aprendizaje de Tareas	415	159	38,3	256	61,7
PCPI	2.641	718	27,2	1.923	72,8
Educación de Personas Adultas	29.196	17.688	60,6	11.508	39,4

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

La titularidad del centro no establece diferencias por sexo respecto a los datos generales. Las únicas apreciaciones se refieren a la Educación Especial, en el que la presencia de niñas y niños en Educación Infantil es igual en los centros públicos pero en los centros privados las alumnas no suponen el 30% del alumnado total.

TABLA 3.2. Alumnado total por titularidad del centro y nivel, según sexo en la CAE. 2008/09

	CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS		
	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
TOTAL	263.590	52,3	47,7	181.391	48,8	51,2
Educación Infantil	46.717	48,3	51,7	44.489	48,4	51,6
Educación Especial Infantil	12	50,0	50,0	47	27,7	72,3
Educación Primaria	54.542	47,8	52,2	55.553	48,9	51,1
Educación Especial Primaria	101	36,6	63,4	263	35,7	64,3
Educ. Secundaria Obligatoria	30.797	48,2	51,8	38.249	48,4	51,6
Educación Especial E.S.O.	116	35,3	64,7	79	41,8	58,2
Bachillerato	14.982	54,7	45,3	13.850	50,7	49,3
F.P. Grado Medio	5.898	34,2	65,8	4.334	45,7	54,3
F.P. Grado Superior	7.617	42,3	57,7	7.481	44,4	55,6
Aprendizaje de Tareas	261	41,8	58,2	154	32,5	67,5
PCPI	1.464	23,6	76,4	1.177	31,7	68,3
Educación de Personas Adultas	28.702	60,6	39,4	494	59,3	40,7

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

La tasa bruta de escolaridad muestra la relación entre los efectivos escolares de cada nivel educativo y la población en edad teórica de cursar dicho nivel. La distancia de género en la tasa bruta de escolaridad es muy baja en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, sin embargo en Bachiller favorece a las mujeres (14,1 puntos porcentuales mayor), mientras en Formación Profesional es mayor en los hombres (12 puntos porcentuales mayor).

TABLA 3.3. Tasas brutas de escolaridad de Educación Primaria, Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato, por sexo en la CAE. 2008/09

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIA (H-M)
Ed. Infantil	74,1	73,4	74,8	1,4
Ed. Primaria	103,1	102,0	104,1	2,1
E.S.O.	106,7	105,7	107,7	2,0
Bachillerato	84,4	91,7	77,6	-14,1
Formación Profesional	31,2	25,0	37,0	12,0

Fuente: Eustat. Enseñanza.

La tasa neta de escolaridad determina la relación entre los efectivos escolares de cada nivel y grupo de edad y la población de dicho grupo de edad. En el curso 2008/2009 la tasa neta de escolaridad en el grupo de edad 16-17 años para Bachillerato era de 72,9 en las mujeres y solamente del 59,9 en el caso de los hombres. Sin embargo, la tasa neta de escolaridad de este mismo grupo de edad de los hombres casi dobla al de las mujeres en Formación Profesional.

TABLA 3.4. Tasa neta de escolaridad en FP y Bachillerato, por edad y sexo. 2008/09

	BACHILLERATO			FP		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
12-15 años	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0
16-17 años	66,2	72,9	59,9	4,6	3,0	6,1
18-21 años	7,1	7,3	6,9	8,7	6,3	11,0
22-25 años	0,5	0,5	0,6	1,2	1,2	1,2
26-29 años	0,1	0,1	0,1	0,4	0,5	0,4

Fuente: Eustat. Enseñanza.

La tasa de idoneidad muestra la relación entre los efectivos escolares que se encuentran matriculados en el curso teórico adecuado para su edad y la población de dicha edad. Dicha tasa es superior para las mujeres en todos los grupos de edad y, a partir de los 13 años, supera los 4 puntos porcentuales. La evolución además es creciente respecto a la edad, es decir, conforme aumenta la edad, la distancia de género se incrementa hasta llegar a 13,4 puntos a los 17 años.

TABLA 3.5. Tasa de idoneidad del alumnado, por edad y sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	M-H
7 años	98,9	99,0	98,8	0,2
9 años	93,5	93,6	93,5	0,1
11 años	94,5	95,2	93,8	1,4
12 años	92,9	93,4	92,4	1,0
13 años	82,9	85,3	80,7	4,6
14 años	78,2	82,5	74,0	8,5
15 años	71,3	75,9	67,0	8,9
16 años	64,6	70,1	59,5	10,6
17 años	59,0	65,9	52,5	13,4

Fuente: Eustat. Enseñanza.

La presencia de mujeres y hombres en las aulas en la etapa que comprende la educación primaria y secundaria no muestra diferencias, sin embargo, el rendimiento académico sí. De este modo, el rendimiento académico de las alumnas es mejor si se tiene en cuenta el % de niñas y niños que repiten en Educación Primaria y Secundaria. Los datos para el curso 2008/2009 del alumnado repetidor por sexo muestran una mayor proporción de hombres que de mujeres. Sobre todo en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria en el que la proporción de repetidores casi dobla a la de las repetidoras.

TABLA 3.6. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Secundaria por sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	DIFERENCIA (H-M)
6º Educación Primaria	3,8	3,1	4,5	1,4
E.S.O.	7,0	5,6	8,4	2,8
1º E.S.O.	7,3	5,1	9,4	4,3
2º E.S.O.	7,7	6,1	9,2	3,1
3º E.S.O.	7,3	6,2	8,3	2,1
4º E.S.O.	5,7	5,1	6,3	1,2

Fuente: Eustat. Enseñanza.

Otro indicador que mide el rendimiento académico en Educación Primaria y Secundaria es el grado de adecuación en esta etapa. Según datos para el curso 2008/2009 el grado de adecuación de las mujeres es mejor que el de los hombres dado que muestran una proporción menor de alumnado inadecuado en todas las etapas. A pesar de que el grado de inadecuación aumenta paralelamente al nivel educativo la evolución es diferente en mujeres que en hombres. De esta forma, el grado de inadecuación de los hombres es 6,4 puntos superior de primero a segundo de la Educación Secundaria Obligatoria y después crece de forma limitada, menos de un punto por nivel. Sin embargo, en el caso de las mujeres el grado de inadecuación evoluciona de forma más constante aunque se dé también una mayor proporción entre la primera y la segunda etapa de la E.S.O.

TABLA 3.7. Porcentaje de alumnado inadecuado en Educación Primaria y Secundaria por sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	H-M
6º Educación Primaria	11,2	9,6	12,6	3,0
E.S.O.	7,9	7,2	8,7	1,5
1º E.S.O.	19,1	16,0	21,9	5,9
2º E.S.O.	24,3	19,8	28,3	8,5
3º E.S.O.	25,2	21,8	28,4	6,6
4º E.S.O.	26,6	23,4	29,7	6,3

Fuente: Eustat. Enseñanza.

Otro indicador de rendimiento académico es el porcentaje de alumnado promocionado, es decir, la relación entre los alumnos y alumnas que superaron el curso, con todo aprobado o con alguna asignatura pendiente y quienes se han matriculado en dicho curso. Al igual que se observa en los demás indicadores en todos los niveles, el porcentaje de mujeres promocionadas es superior al de los hombres. La distancia de género es mayor en la Educación Secundaria Obligatoria, casi 5 puntos porcentuales.

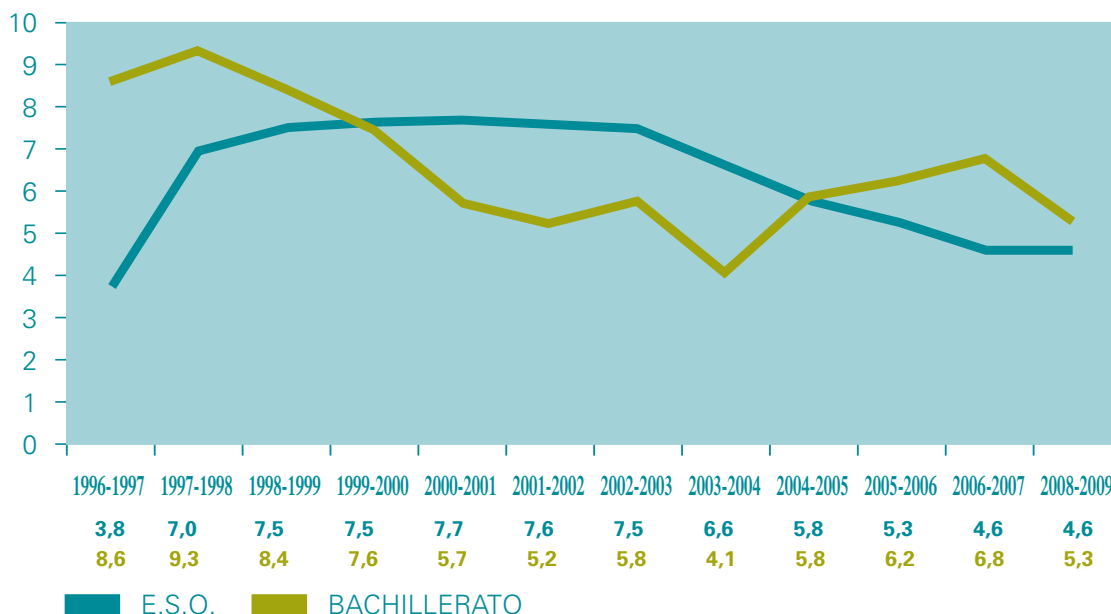
TABLA 3.8. Porcentaje de alumnado promocionado por periodo, nivel y sexo. 2008/09

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	M-H
Ed. Primaria 1er ciclo	96,1	96,7	95,5	1,2
Ed. Primaria 2º ciclo	96,5	97,0	96,0	1,0
Ed. Primaria 3er ciclo	96,3	97,1	95,7	1,4
E.S.O.	89,5	91,9	87,3	4,6
1º E.S.O.	91,1	93,5	89,1	4,4
2º E.S.O.	89,0	92,1	86,2	5,9
3º E.S.O.	88,3	90,6	86,1	4,5
4º E.S.O.	89,6	91,3	87,9	3,4

Fuente: Eustat. Enseñanza.

A pesar de que la distancia de género en el porcentaje de alumnas y alumnos promocionados en la Educación Secundaria Obligatoria es de casi 5 puntos, se trata de la distancia más reducida desde el curso 1997/98 en el que decrece la diferencia en el rendimiento académico de forma constante en este nivel. Sin embargo, este hecho no es atribuible a los demás niveles de estudio. De esta forma, a pesar de que la distancia de género entre las personas promocionadas es menor en la actualidad que en el curso 1997/98, la evolución no ha sido lineal, tal y como se observa en el gráfico.

GRÁFICO 3.1. Evolución de la distancia de género en el porcentaje de alumnado promocionado, por nivel y curso. 1996/97-2008/09



Fuente: Eustat. Enseñanza.

Las grandes diferencias entre alumnas y alumnos se producen especialmente tras abandonar la etapa de educación obligatoria y optar por el inicio de la especialización profesional. Tal y como muestran los datos generales de educación reglada no universitaria, la pro-

porción de mujeres y hombres en la Formación Profesional no es igualitaria en la medida en que las mujeres constituyen menos del 40% en la Formación Profesional de grado medio y el 43% en el grado superior. La diferencia es más profunda cuando se observan las ramas. La influencia del rol de género predefinido es muy elevada.

En el curso 2008/2009 solamente 2 de las 20 ramas de Formación Profesional de grado medio cumplen el principio de paridad en la composición de sus aulas; Comunicación, Imagen y Sonido y Artes Gráficas. En esta rama están matriculadas el 2,4% del alumnado de Formación Profesional de grado medio. Las ramas con excesiva feminización, es decir, menos del 20% de hombres, son Imagen personal, Sanidad, Servicios socio-culturales y Administración en las que se encuentran matriculadas el 33% del alumnado de Formación Profesional de grado medio. Por otro lado, las ramas excesivamente masculinizadas en las que se encuentran matriculados el 53% del alumnado son, Informática, Madera y Mueble, Fabricación Mecánica, Edificación y Obra Civil, Electricidad y Electrónica, Actividades Marítimo-Pesqueras, Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados y Mantenimiento y Servicios a la Producción. Así, el 86% del alumnado de Formación Profesional de grado medio está matriculado en ramas excesivamente feminizadas o masculinizadas, es decir, en las que menos de 2 de cada 10 alumnos y alumnas son mujeres u hombres.

TABLA 3.9. Alumnado matriculado en FP de grado medio por rama y sexo. 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	10.232		3.997	39,1	6.235	60,9
Imagen Personal	772		758	98,2	14	1,8
Sanidad	1.371		1.254	91,5	117	8,5
Servicios Socio-Culturales y a la Comunidad	263		233	88,6	30	11,4
Administración	963		777	80,7	186	19,3
Comercio y Marketing	298		218	73,2	80	26,8
Química	56		33	58,9	23	41,1
Comunicación, Imagen y Sonido	64		31	48,4	33	51,6
Artes Gráficas	184		89	48,4	95	51,6
Hostelería y Turismo	559		213	38,1	346	61,9
Industrias Alimentarias	9		3	33,3	6	66,7
Actividades Agrarias	152		44	28,9	108	71,1
Actividades Físicas y Deportivas	120		26	21,7	94	78,3
Informática	499		89	17,8	410	82,2
Madera y Mueble	240		22	9,2	218	90,8
Fabricación Mecánica	1.716		114	6,6	1.602	93,4
Edificación y Obra Civil	76		4	5,3	72	94,7
Electricidad y Electrónica	1.204		44	3,7	1.160	96,3
Actividades Marítimo-Pesqueras	58		2	3,4	56	96,6
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	871		25	2,9	846	97,1
Mantenimiento y Servicios a la Producción	757		18	2,4	739	97,6

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

Los datos no difieren demasiado en el caso de la distribución del alumnado en la formación profesional de grado superior. De este modo, de las 21 ramas únicamente 3 cumplen el principio de paridad en la composición de sus aulas; Hostelería y Turismo, Artes Gráficas y Comercio, y Marketing. La excesiva feminización se produce en Imagen Personal,

Sanidad, Servicios Socioculturales, y Textil, Confección y Piel, y la excesiva masculinización en Madera y Mueble, Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Actividades Marítimo-Pesqueras, Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados, y Mantenimiento y Servicios a la Producción. De este modo, el 54,6% del alumnado matriculado en Formación Profesional de grado superior estudia en ramas en las que menos de 2 de cada 10 son mujeres u hombres.

TABLA 3.10. Alumnado matriculado en FP de grado superior por rama y sexo. 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	15.098	6.544	43,3	8.554	56,7	
Imagen Personal	209	208	99,5	1	0,5	
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	1.650	1.473	89,3	177	10,7	
Textil, confección y piel	75	65	86,7	10	13,3	
Sanidad	1.092	881	80,7	211	19,3	
Administración	1.930	1.474	76,4	456	23,6	
Industrias Alimentarias	15	10	66,7	5	33,3	
Química	435	270	62,1	165	37,9	
Hostelería y Turismo	585	339	57,9	246	42,1	
Artes Gráficas	273	158	57,9	115	42,1	
Comercio y Marketing	790	397	50,3	393	49,7	
Comunicación, Imagen y Sonido	349	140	40,1	209	59,9	
Edificación y Obra Civil	706	229	32,4	477	67,6	
Actividades Agrarias	145	38	26,2	107	73,8	
Actividades Físicas y Deportivas	474	109	23,0	365	77,0	
Informática	1.151	254	22,1	897	77,9	
Madera y Mueble	45	7	15,6	38	84,4	
Fabricación Mecánica	1.733	248	14,3	1.485	85,7	
Mantenimiento y Servicios a la Producción	1.008	87	8,6	921	91,4	
Electricidad y Electrónica	1.852	138	7,5	1.714	92,5	
Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados	443	15	3,4	428	96,6	
Actividades Marítimo-Pesqueras	138	4	2,9	134	97,1	

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

Los estudios preuniversitarios e universitarios no son ajenos a esta especialización del alumnado por género. La elección de la carrera universitaria viene determinada, en principio, por la opción de estudios realizados en bachillerato; Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Científico-Técnicas y Humanidades. A pesar de que aún se mantiene el principio de paridad entre el alumnado matriculado para la prueba de acceso a la universidad, lo cierto es que es que el porcentaje de alumnos es bastante bajo (43,9%). La perspectiva de género sigue determinando la elección del área de estudios, así no se cumple el principio de igualdad deseable (40/60) en ningún grupo de disciplinas. Mientras la presencia de alumnos en Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Humanidades se ubica en torno al 30%, las alumnas no llegan a 32% en la rama Científico-Técnica.

Un fenómeno que constatamos en el ámbito educativo es el mayor rendimiento académico de las alumnas. En este sentido, el porcentaje de personas que han aprobado la prueba de acceso a la universidad si bien es elevado, lo es más entre las alumnas, suponien-

do casi una diferencia de 5 puntos porcentuales en la opción de Humanidades y de 3 en Artes e incluso en las Científico-Técnicas.

TABLA 3.11. Personas matriculadas y resultado de la prueba de acceso a la universidad por opción de origen y sexo en la CAE. 2009

	MATRICULADOS/AS			APROBADOS/AS		
	TOTAL	% M	% H	TOTAL	% M	% H
TOTAL	9.551	56,1	43,9	8.998	95,1	93,1
Artes	178	72,5	27,5	171	96,9	93,9
Ciencias Salud	2.584	70,0	30,0	2.450	95,5	93,3
Ciencias Sociales	2.905	66,0	34,0	2.723	94,1	93,1
Científico-Técnica	3.166	31,4	68,6	2.984	96,6	93,2
Humanidades	691	71,2	28,8	643	94,3	89,9
Opciones Combinadas	27	48,1	51,9	27	100,0	100,0

Fuente: Eustat. Enseñanza.

En los últimos 5 años la proporción de mujeres matriculadas en la prueba de selectividad ha disminuido casi 2 puntos porcentuales. Por ramas el descenso es muy parecido, en torno a 3 puntos, excepto en las combinadas. Esto supone que en las opciones más feminizadas como Artes, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales o Humanidades la distancia de género ha disminuido. Sin embargo, en las opciones más masculinizadas como las Científico-Técnicas ha aumentado la distancia de género, dado que en 2004 el 34,5% de las matriculadas eran mujeres y en 2009 ha disminuido al 31,4%.

TABLA 3.12. Porcentaje de mujeres matriculadas en las pruebas de selectividad por rama y año. 2004-2009

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2009-2004
TOTAL	57,8	57,9	58,9	58,4	57,6	56,1	-1,8
Artes	76,4	77,6	79,0	70,8	76,9	72,5	-3,9
Ciencias Salud	73,7	72,4	73,2	72,1	72,7	70,0	-3,7
Ciencias Sociales	69,7	68,7	69,5	67,0	66,8	66,0	-3,7
Científico-Técnica	34,5	33,5	35,3	35,4	32,7	31,4	-3,1
Humanidades	79,3	79,7	76,8	78,5	73,0	71,2	-8,1
Opciones Combinadas	72,2	70,0	50,0	63,9	54,2	48,1	-24,1

Fuente: Eustat: Enseñanza.

La nota media del colectivo de estudiantes que han realizado la prueba de selectividad en 2009 es de 7,2 en el caso de las alumnas y 6,9 en el caso de los alumnos. Cabe destacar por su significación que la mayor distancia de género en la nota media se produce en el área Científico-Técnica, dado que es de 7,5 para las alumnas y 7 para los alumnos.

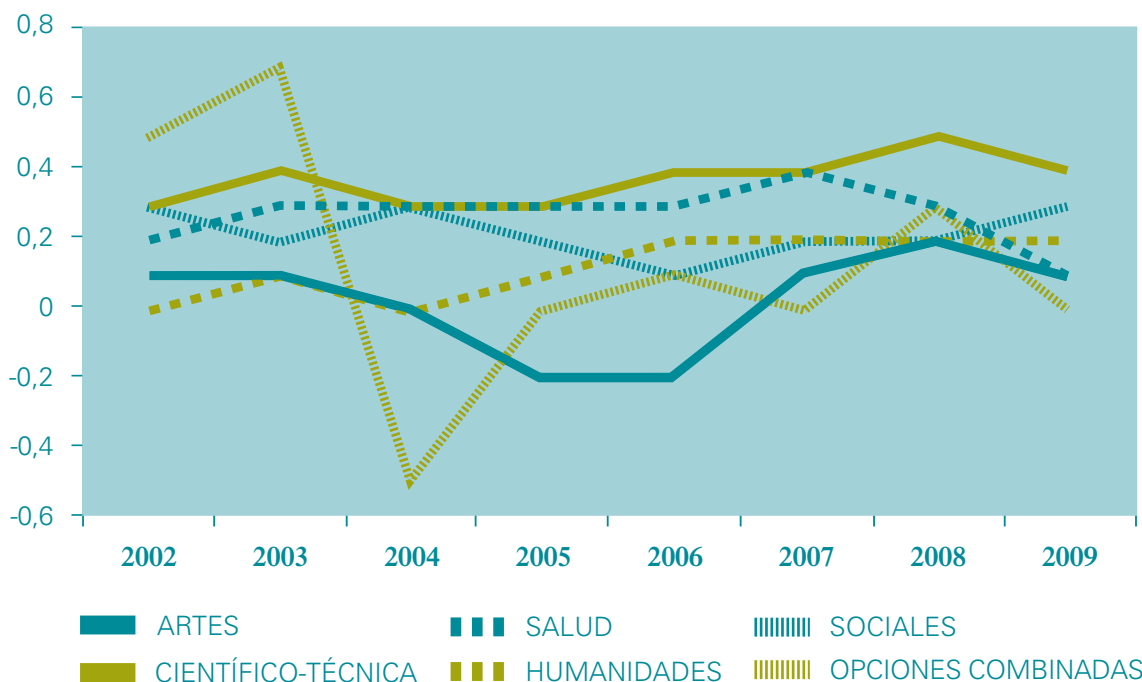
TABLA 3.13. Prueba de selectividad: alumnado matriculado, porcentaje de personas aprobadas y nota media, según opciones y sexo. 2009

	MUJERES		HOMBRES		DIFERENCIA NOTA
	MATRICULADAS	NOTA MEDIA	MATRICULADOS	NOTA MEDIA	(M-H)
TOTAL	5.355	7,2	4.196	6,9	0,3
Artes	129	6,5	49	6,3	0,2
Ciencias Salud	1.809	7,4	775	7,1	0,3
Ciencias Sociales	1.918	6,9	987	6,5	0,4
Científico-Técnica	994	7,5	2.172	7,0	0,5
Humanidades	492	6,8	199	6,6	0,2
Opciones Combinadas	13	8,1	14	8,2	-0,1

Fuente: Eustat. Enseñanza.

La evolución en la distancia de género en la nota media obtenida en las pruebas de selectividad desde 2002 hasta 2009 según opciones ha sido desigual. La primera constatación es que las diferencias en las notas medias no son muy elevadas. La segunda afirmación es que las mujeres han obtenido mejor nota media en todos los cursos y ramas a excepción de cuatro casos, en la rama de Combinadas en 2004 y 2009, y en la rama de Artes en 2005 y 2006. La última constatación es la diferencia en la nota media en la rama Científico-Técnica que en 2008 se situó en medio punto.

GRÁFICO 3.2. Evolución de la distancia de género en la nota media de la prueba de selectividad. 2002-2009



Fuente: Eustat. Enseñanza. Nota: Distancia de género calculada por la nota media de las aprobadas menos la nota media de los aprobados.

TABLA 3.14. Evolución de la distancia de género en la nota media de la prueba de selectividad. 2002-2004

	ARTES	SALUD	SOCIALES	CIENTÍFICO-TÉCNICA	HUMANIDADES	OPCIONES COMBINADAS
2002	0,1	0,2	0,3	0,3	0,0	0,5
2003	0,1	0,3	0,2	0,4	0,1	0,7
2004	0,0	0,3	0,3	0,3	0,0	-0,5
2005	-0,2	0,3	0,2	0,3	0,1	0,0
2006	-0,2	0,3	0,1	0,4	0,2	0,1
2007	0,1	0,4	0,2	0,4	0,2	0,0
2008	0,2	0,3	0,2	0,5	0,2	0,3
2009	0,1	0,1	0,3	0,4	0,2	0,0

Fuente: Eustat. Enseñanza. *Nota:* Distancia de género calculada por la nota media de las aprobadas menos la nota media de los aprobados.

La especialización en los estudios es aún mayor cuando las ramas se distribuyen en tipos de estudios en la universidad. En 2009 las titulaciones universitarias más demandadas por las mujeres difieren de las demandadas por los hombres aunque existen coincidencias. Entre las cinco titulaciones principalmente seleccionadas por el alumnado, existe una coincidencia en tres; magisterio (primera opción en el caso de las alumnas y segunda en caso de los alumnos), administración y dirección de empresas (tercera opción en ambos casos) y Diplomatura en Ciencias Empresariales (quinta opción en ambos casos). Sin embargo, entre las principales titulaciones demandadas por las alumnas están ramas de ciencias de la salud como Enfermería o Medicina y ramas científico-técnicas en el caso de los alumnos como la Ingeniería Técnica Industrial o la Ingeniería Industrial.

TABLA 3.15. Las 10 titulaciones universitarias más demandadas en la CAE, por sexo. 2009

	TOTAL	MUJERES	%
Maestra	1.378	985	71,5
Enfermería	559	458	81,9
Administración y Dirección de Empresas	767	436	56,8
Medicina	577	404	70,0
Diplomatura en Ciencias Empresariales	438	228	52,1
Derecho	353	227	64,3
Psicología	261	206	78,9
Arquitecta	265	148	55,8
Diplomatura en Educación Social	155	131	84,5
Publicidad y Relaciones Públicas	178	124	69,7
	TOTAL	HOMBRES	%
Ingeniería Técnica Industrial	688	585	85,0
Maestro	1.378	393	28,5
Administración y Dirección de Empresas	767	331	43,2
Ingeniería Industrial	451	329	72,9
Diplomatura en Ciencias Empresariales	438	210	47,9
Medicina	577	173	30,0
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	200	153	76,5
Derecho	353	126	35,7
Ingeniería Técnica en Obras Públicas	178	119	66,9
Arquitecto	265	117	44,2

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

Una vez dentro de las carreras la segregación por sexo es aún mayor. En el curso 2008/2009 se matricularon un total de 59.499 estudiantes en la universidad, siendo el 54,7% mujeres. Dentro de los estudios ofertados en el ámbito universitario, en las licenciaturas había un total 26.410 matriculaciones, de las cuales el 63,2% eran de mujeres, manteniéndose la mayor presencia de mujeres en este tipo de estudios. Así, de las 30 titulaciones de primer y segundo ciclo, la proporción de mujeres y hombres solo era paritaria en 9 titulaciones (Derecho, Matemáticas, Sociología, Administración y Dirección de Empresas, Geología, Economía, Filosofía, Historia y Ciencias Políticas y Sociología). Así, únicamente en 9 licenciaturas de doble ciclo la presencia de hombres es superior a la de las mujeres (Economía, Filosofía, Historia, Ciencias Políticas y Sociología, Física, Ciencias Políticas y de la Administración, Geografía, Ciencias de la Actividad física y el deporte y Estudios eclesiásticos).

TABLA 3.16. Alumnado matriculado en la universidad en licenciaturas, por carreras según sexo. Curso 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	59.499	32.559	54,7	26.940	45,3	
Licenciaturas	26.410	16.689	63,2	9.721	36,8	
1er. Y 2º ciclo	24.870	15.507	62,4	9.363	37,6	
Pedagogía	403	347	86,1	56	13,9	
Traducción e Interpretación	301	257	85,4	44	14,6	
Historia del Arte	222	179	80,6	43	19,4	
Farmacia	776	611	78,7	165	21,3	
Psicología	2.640	2.058	78,0	582	22,0	
Medicina	1.412	1.082	76,6	330	23,4	
Odontología	284	214	75,4	70	24,6	
Publicidad y Relaciones Públicas	571	425	74,4	146	25,6	
Filología	1.146	808	70,5	338	29,5	
Bellas Artes	1.345	924	68,7	421	31,3	
Biología	701	469	66,9	232	33,1	
Humanidades	352	231	65,6	121	34,4	
Químicas	668	415	62,1	253	37,9	
Ciencias Ambientales	488	297	60,9	191	39,1	
Periodismo	1.093	660	60,4	433	39,6	
Comunicación Audiovisual	482	289	60,0	193	40,0	
Derecho	2.657	1.575	59,3	1.082	40,7	
Matemáticas	236	138	58,5	98	41,5	
Sociología	247	143	57,9	104	42,1	
Administración y Dirección de Empresas	5.167	2.915	56,4	2.252	43,6	
Geología	190	96	50,5	94	49,5	
Economía	799	374	46,8	425	53,2	
Filosofía	322	134	41,6	188	58,4	
Historia	935	386	41,3	549	58,7	
Ciencias Políticas y Sociología	222	90	40,5	132	59,5	
Física	297	114	38,4	183	61,6	
Ciencias Políticas y de la Administración	234	89	38,0	145	62,0	
Geografía	96	32	33,3	64	66,7	
Ciencias de la actividad física y del deporte	541	145	26,8	396	73,2	
Estudios eclesiásticos	43	10	23,3	33	76,7	

TABLA 3.16. Alumnado matriculado en la universidad en licenciaturas, por carreras según sexo. Curso 2008/09 (continuación)

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
2º ciclo	1.540	1.182	76,8	358	23,2
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	104	90	86,5	14	13,5
Psicopedagogía	704	598	84,9	106	15,1
Bioquímica	80	61	76,3	19	23,8
Antropología Social y Cultural	449	327	72,8	122	27,2
Ciencias Actuariales y Financieras	71	41	57,7	30	42,3
Investigación y Técnicas de Mercado	105	59	56,2	46	43,8
Teología	27	6	22,2	21	77,8

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

En Arquitectura e Ingeniería, al contrario de lo que sucede en las licenciaturas, la proporción de alumnas no llega al 35%, y en todas las titulaciones, salvo en Ingeniería Química y Arquitectura, su proporción es menor que la de los hombres.

TABLA 3.17. Alumnado matriculado en la universidad en Arquitectura e Ingenierías, por carreras según sexo. Curso 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	59.499	32.559	54,7	26.940	45,3
Arquitectura e Ingenierías	8.058	2.751	34,1	5.307	65,9
1er. Y 2º ciclo	6.505	2.302	35,4	4.203	64,6
Ingeniería Química	488	287	58,8	201	41,2
Arquitecto/a	1.397	785	56,2	612	43,8
Ingeniería de Telecomunicación	728	258	35,4	470	64,6
Ingeniería Industrial	2.882	734	25,5	2.148	74,5
Ingeniería en Informática	1.006	238	23,7	768	76,3
Marina Civil	4	0	0,0	4	100,0
2º ciclo	1.553	449	28,9	1.104	71,1
Ingeniería de Materiales	47	18	38,3	29	61,7
Ingeniería en Organización Industrial	1.030	343	33,3	687	66,7
Ingeniería en Electrónica	62	14	22,6	48	77,4
Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial	316	61	19,3	255	80,7
Náutica y Transporte Marítimo	49	9	18,4	40	81,6
Máquinas Navales	49	4	8,2	45	91,8

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

Las diplomaturas son los estudios universitarios más feminizados. Así en el curso 2008/09 el porcentaje de mujeres que estudiaba una diplomatura era de 71,3. La única diplomatura en la que la presencia de hombres es superior a la de las mujeres son las Ciencias Religiosas, y el principio de paridad se da en otras dos diplomaturas: Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales.

TABLA 3.18. Alumnado matriculado en la universidad en diplomaturas, por carreras según sexo. Curso 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	59.499	32.559	54,7	26.940	45,3	
Diplomaturas	14.588	10.400	71,3	4.188	28,7	
Enfermería	1.206	1.064	88,2	142	11,8	
Nutrición Humana y Dietética	278	243	87,4	35	12,6	
Trabajo Social	933	773	82,9	160	17,1	
Educación Social	1.532	1.238	80,8	294	19,2	
Turismo	694	534	76,9	160	23,1	
Maestro/a	5.777	4.279	74,1	1.498	25,9	
Relaciones Laborales	428	255	59,6	173	40,4	
Diplomado/a en Ciencias Empresariales	3.685	1.987	53,9	1.698	46,1	
Ciencias Religiosas	55	27	49,1	28	50,9	

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

La Ingeniería Técnica es el tipo de estudio universitario más masculinizado y donde la distancia de género es mayor. De esta forma, el 74,3% del alumnado matriculado en el curso 2008/09 eran hombres, y únicamente en uno de los estudios la presencia de mujeres es superior a la de los hombres, la ingeniería Técnica en Diseño Industrial, en la que se matricularon únicamente 191 estudiantes. Además de ésta, únicamente los estudios de Arquitectura Técnica cumplen el principio de paridad en la matriculación.

TABLA 3.19. Alumnado matriculado en la universidad en Arquitectura e Ingeniería Técnica, por carreras según sexo. Curso 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
TOTAL	59.499	32.559	54,7	26.940	45,3	
Arquitectura e Ingenierías Técnicas	10.062	2.587	25,7	7.475	74,3	
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	191	114	59,7	77	40,3	
Arquitectura Técnica	345	162	47,0	183	53,0	
Ingeniería Técnica en Obras	621	245	39,5	376	60,5	
Ingeniería Técnica en Topografía	302	115	38,1	187	61,9	
Ingeniería Técnica Minera	439	130	29,6	309	70,4	
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	1.144	313	27,4	831	72,6	
Ingeniería Técnica de Telecomunicación	511	135	26,4	376	73,6	
Ingeniería Técnica Industrial	5.629	1.219	21,7	4.410	78,3	
Marina Civil	261	51	19,5	210	80,5	
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	619	103	16,6	516	83,4	

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

Los estudios universitarios, al igual que la Formación Profesional, siguen estando marcados por los roles de género. En el curso 2008/09 en 15 carreras la proporción de alumnas es mayor que el 75%, es decir, 3 de cada 4 estudiantes es mujer. Entre los estudios con

mayor volumen de personas matriculadas que cumplen esta característica están Psicología (2.640 estudiantes y el 78% mujeres), Educación Social (1.532 estudiantes y 80,8% mujeres), Medicina (1.412 estudiantes y 76,6% mujeres) o Enfermería (1.206 estudiantes y 88,2% mujeres). Así mismo, en 11 carreras la proporción de alumnos es mayor que el 75%. Se trata de estudios relacionados con la Ingeniería y los Estudios eclesiásticos. Por el volumen de matriculaciones destaca la presencia de la Ingeniería Técnica Industrial en este grupo de carreras, así con 5.629 personas matriculadas en el curso 2008/09 solamente 1.219 eran mujeres. En la misma línea la Ingeniería en Informática, en la que de las 1.006 personas matriculadas solo 238 son mujeres.

TABLA 3.20.A. Carreras en la CAE en las que hay más de un 75% de mujeres. Curso 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
Enfermería	1.206		1.064	88,2	142	11,8
Nutrición Humana y Dietética	278		243	87,4	35	12,6
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	104		90	86,5	14	13,5
Pedagogía	403		347	86,1	56	13,9
Traducción e Interpretación	301		257	85,4	44	14,6
Psicopedagogía	704		598	84,9	106	15,1
Trabajo Social	933		773	82,9	160	17,1
Educación Social	1.532		1.238	80,8	294	19,2
Historia del Arte	222		179	80,6	43	19,4
Farmacia	776		611	78,7	165	21,3
Psicología	2.640		2.058	78,0	582	22,0
Turismo	694		534	76,9	160	23,1
Medicina	1.412		1.082	76,6	330	23,4
Bioquímica	80		61	76,3	19	23,8
Odontología	284		214	75,4	70	24,6

TABLA 3.20.B. Carreras en la CAE en las que hay más de un 75% de hombres. Curso 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
Marina Civil	4		0	0,0	4	100,0
Máquinas Navales	49		4	8,2	45	91,8
Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas	619		103	16,6	516	83,4
Náutica y Transporte Marítimo	49		9	18,4	40	81,6
Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial	316		61	19,3	255	80,7
Marina Civil	261		51	19,5	210	80,5
Ingeniería Técnica Industrial	5.629		1.219	21,7	4.410	78,3
Teología	27		6	22,2	21	77,8
Ingeniería en Electrónica	62		14	22,6	48	77,4
Estudios eclesiásticos	43		10	23,3	33	76,7
Ingeniería en Informática	1.006		238	23,7	768	76,3

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

En los últimos 10 años se mantiene estable la composición por sexo de la mayoría de las carreras. Así, las carreras cuya composición ha variado más de 10 puntos porcentuales son Ingeniería Mineralurgia y Metalurgia, Automatismo y Electrónica Industrial e Ingeniería de Materiales, en todas ellas ha aumentado la proporción de mujeres y la licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Filología Clásica e Ingeniería Electrónica en la que la presencia de las mujeres ha disminuido. La mayoría de estas evoluciones han disminuido la distancia de género en estas carreras salvo en Ingeniería Electrónica donde la proporción de mujeres era de 39,2% en el curso 2000/01 y en el curso 2008/09 es del 22,6% y en la licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología que pasa del 54,7 % al 40,5%.

La evolución no ha sido afín al principio de igualdad en lo que respecta a la equilibrada presencia de mujeres y hombres en las aulas en todas las licenciaturas. Las licenciaturas sombreadas en tono claro en la tabla 3.21 han ahondado en la feminización de sus aulas y las licenciaturas sombreadas en tono oscuro han profundizado en su masculinización. Así de las 75 carreras analizadas solamente 41 han evolucionado hacia una mayor paridad, el resto a reforzado la hegemonía de las mujeres o de los hombres en las aulas según sea el caso.

TABLA 3.21. Porcentaje de mujeres en las aulas, según carreras. Cursos 1998/99 a 2008/09

	98/99	00/01	02/03	04/05	06/07	08/09	08/09- 98/99
Ing. Teg. Mineralurgia y Metalurgia	14,3	11,9	16,7	20,2	28,6	30,8	16,5
Ing. Autom. y Elec. Industrial	5,3	17,1	17,9	19,7	17,1	19,3	14,0
Ing. Materiales	26,7	31,3	27,4	31,5	34,9	38,3	11,6
Lic. Bioquímica	66,4	63,9	61,2	61,3	66,7	76,3	9,8
Lic. Cienc. y Tec. de los Alimentos	76,9	79,7	77,0	80,9	82,6	86,5	9,6
Ing. Tec. Explotación Minas	23,4	24,5	18,9	22,1	29,8	31,2	7,8
Maestro/a Ed. Primaria	67,2	80,9	72,2	72,7	74,3	74,6	7,5
Lic. Humanidades	59,0	62,8	67,0	64,3	62,6	65,6	6,6
Maestro/a Lengua Extranjera	69,5	83,2	77,3	77,5	79,0	76,1	6,6
Ing. Tec. Química indus.	54,9	57,5	59,4	59,5	62,7	61,3	6,5
Ing. Tec. Recur Energ. combustibles y Explo	22,1	28,6	27,2	29,6	29,6	28,5	6,3
Lic. Geografía	27,4	47,7	31,4	29,8	28,3	33,3	6,0
Lic. Antropología Social y Cultural	67,2	69,4	67,1	75,8	67,7	72,8	5,6
Lic. Psicopedagogía	79,9	83,3	84,6	81,8	83,1	84,9	5,0
Ing. Organización Industrial	28,4	24,3	25,3	30,5	32,1	33,3	4,9
Ing. Tec. Electricidad	8,6	10,5	12,8	13,9	15,0	13,3	4,7
Arquitectura	51,5	51,8	53,5	53,8	53,9	56,2	4,7
Maestro/a Ed. Infantil	86,2	77,1	89,3	91,4	90,1	89,6	3,4
Lic. Filolog.Alemana		71,9	75,2	74,5	75,6	75,0	3,1
Ing. Industrial	22,7	23,6	25,5	26,3	25,4	25,5	2,8
Ing. Tec. Mecánica	14,9	15,5	16,9	17,4	18,2	17,6	2,7
Lic. Medicina	74,0	77,1	78,6	77,6	77,5	76,6	2,6
Lic. Física	35,8	46,8	31,9	37,9	39,4	38,4	2,5
Lic. Historia del Arte	78,2	77,4	74,8	75,5	80,3	80,6	2,4
Ing. Tec. Informática Sistemas	14,3	15,6	18,0	19,2	17,0	16,6	2,3
Lic. Filolog.Vasca	64,6	67,3	63,9	65,1	64,9	66,9	2,3
Lic. Filosofía	39,3	38,0	47,2	46,3	40,5	41,6	2,3
Ing. Tec. Topografía	36,1	38,3	39,3	39,2	38,1	38,1	2,0
Diplo. Nutrición Humana y Dietética	85,4	89,6	91,0	89,2	87,1	87,4	2,0
Lic. Pedagogía	84,2	85,3	83,2	85,7	83,9	86,1	1,9
Maestro/a Ed. Especial	89,4	82,3	90,2	90,0	89,3	90,5	1,1
Ing. Telecomunicaciones	34,4	33,7	36,3	34,2	34,0	35,4	1,1
Lic. Derecho	58,4	59,0	59,5	58,8	58,3	59,3	0,9
TOTAL	54,1	54,7	54,8	54,5	54,4	54,9	0,7

TABLA 3.21. Porcentaje de mujeres en las aulas según carreras. Cursos 1998/99 a 2008/09 (continuación)

	98/99	00/01	02/03	04/05	06/07	08/09	08/09- 98/99
Lic. Publicidad y relaciones públicas	73,8	77,3	79,1	77,8	75,1	74,4	0,6
Lic. Química	61,5	63,5	66,1	66,8	65,6	62,1	0,6
Lic. Periodismo	59,8	63,2	65,5	65,7	63,8	60,4	0,6
Lic. Odontología	74,8	80,1	79,2	80,2	80,3	75,4	0,5
Lic. Admon. Y Direcc. Empresas	56,5	57,8	58,9	58,7	57,3	56,4	-0,1
Diplo. Enfermería	88,4	87,6	88,5	87,3	87,5	88,2	-0,1
Lic. Bellas Artes	68,9	70,1	69,8	71,0	69,5	68,7	-0,2
Lic. Psicología	78,5	79,6	79,3	79,5	79,1	78,0	-0,6
Lic. CC. Actuariales y Financieras	58,3	48,8	58,3	58,5	60,0	57,7	-0,6
Lic. Biología	67,5	67,3	68,8	69,1	70,7	66,9	-0,6
Lic. Geología	51,3	55,2	58,3	54,5	52,8	50,5	-0,8
Diplo.CC. Empresariales	54,9	53,8	54,1	53,1	53,6	53,9	-0,9
Lic. Farmacia	79,7	82,1	84,0	82,7	81,5	78,7	-1,0
Lic. Filolog.Francesa	82,5	79,8	80,5	71,1	79,2	81,0	-1,5
Arquitecto/a técnico/a			48,7	45,5	46,4	47,0	-1,7
Lic. Economía	48,7	48,5	48,2	47,1	46,8	46,8	-1,9
Lic. Matemáticas	60,5	46,7	62,5	56,3	56,7	58,5	-2,0
Lic. Comunicación Audiovisual	62,3	69,8	69,2	71,6	68,2	60,0	-2,3
Ing. Tec. Electro. Indus.	19,4	20,6	20,7	19,3	17,7	16,9	-2,5
Lic. Filolog.Inglesa	76,7	78,7	79,6	78,5	77,7	74,2	-2,5
Diplo. CC. Religiosas	51,6	56,7	60,3	53,2	65,9	49,1	-2,5
Ing. Tec. Informática Gestión	29,9	28,3	32,0	33,6	28,8	27,4	-2,5
Lic. Marina Civil	15,9	22,3	26,5	28,4	12,7	12,7	-3,2
Diplo. Educacion social	84,1	82,8	84,4	82,3	82,5	80,8	-3,3
Lic. Sociología	62,2	60,0	58,2	58,9	59,6	57,9	-4,3
Estudios Eclesiásticos	27,7	32,3	35,5	29,1	24,3	23,3	-4,5
Lic. Historia	46,3	47,5	47,3	47,1	45,1	41,3	-5,0
Lic. Filolog.Hispánica	69,2	67,4	68,1	69,2	65,8	63,8	-5,4
Ing. Informático	29,6	26,9	25,4	24,5	26,1	23,7	-5,9
Diplo. Turismo	83,1	81,5	82,0	79,0	77,2	76,9	-6,2
Lic. CC. Actividad Física y Deporte	33,1	34,0	33,9	31,2	27,3	26,8	-6,3
Diplo. Marina Civil	26,1	26,9	19,4	14,4	14,7	19,5	-6,5
Ing. Tec. Industrial	20,5	22,0				13,7	-6,7
Diplo. Trabajo Social	89,6	88,7	88,7	83,1	83,5	82,9	-6,8
Diplo. Relaciones Laborales	66,6	64,6	63,4	62,3	59,8	59,6	-7,0
Maestro/a Ed. Física	35,4	53,0	33,2	35,4	33,6	28,0	-7,4
Maestro/a Ed. Musical	76,5	75,9	73,0	74,4	71,7	68,0	-8,6
Lic. CC.Políticas y Sociología	54,7	44,7	46,6	45,4	46,2	40,5	-14,1
Lic. Filolog.Clásica	75,5	71,7	71,7	64,9	64,5	59,3	-16,3
Ing. Electrónico		39,2	32,6	22,1	22,5	22,6	-16,6
Lic. CC. Políticas y de la Admon	59,4	54,5	52,4	47,3	41,5	38,0	-21,4

Fuente: Eustat. Enseñanza.

Fuera del ámbito universitario una de las áreas en que ha aumentado el volumen de alumnado es en la Educación para Personas Adultas (EPA). En el curso 1998/1999 se matricularon 10.854 personas de las cuales el 68,3% eran mujeres, actualmente las matrículas se elevan a más del doble, 29.196 y, a pesar de que la presencia de las mujeres sigue siendo mayoritaria, suponen casi 8 puntos porcentuales menos, reduciéndose la distancia.

TABLA 3.22. Alumnado matriculado en la Educación para Personas Adultas (EPA), según año y sexo. 1998/99-2008/09.

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
1998/1999	10.854	7.416	68,3	3.438	31,7
1999/2000	11.322	3.890	34,4	7.432	65,6
2000/2001	13.508	8.483	62,8	5.025	37,2
2001/2002	16.543	10.287	62,2	6.256	37,8
2002/2003	18.372	11.529	62,8	6.843	37,2
2003/2004	21.833	13.159	60,3	8.674	39,7
2004/2005	24.239	14.402	59,4	9.837	40,6
2005/2006	25.737	15.401	59,8	10.336	40,2
2006/2007	26.862	16.298	60,7	10.564	39,3
2007/2008	28.684	17.009	59,3	11.675	40,7
2008/2009	29.196	17.688	60,6	11.508	39,4

Fuente: Eustat. Enseñanza.

Por territorios históricos los datos no varía en exceso. Existe una relación entre las dimensiones poblacionales de los territorios y el volumen de estudiantes en la EPA. La proporción de mujeres y hombres es más igualitaria en Gipuzkoa que en el resto de los territorios, si bien las diferencias no son muy grandes.

TABLA 3.23. Alumnado de Educación para Personas Adultas, por sexo y territorio histórico. 2008/09

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
CAE	29.196	17.688	60,6	11.508	39,4
Álava	4.888	2.741	56,1	2.147	43,9
Gipuzkoa	8.300	4.967	59,8	3.333	40,2
Bizkaia	16.008	9.980	62,3	6.028	37,7

Fuente: Eustat. Enseñanza.

El régimen especial de enseñanza constituye otro ámbito destacado para la formación, durante el curso 2008/09 se matricularon un total de 24.265 personas de las cuales el 67,2% eran mujeres. Las modalidades formativas son seis: Artes Plásticas y Diseño, Idiomas, Música, Danza, Deporte y Estudios Superiores de Diseño. En todas estas opciones, salvo en las deportivas, la presencia de mujeres es considerablemente superior a la de los hombres, destacando el caso de la danza donde 9 de cada 10 son mujeres, y en la misma proporción se encuentran los hombres en Deporte. Los datos no varían mucho según titularidad del centro que imparte la enseñanza, si bien es verdad que en el caso de los centros privados el porcentaje total de alumnos llega al 45,8%, ubicados en Enseñanzas de Régimen Especial, Deporte, muy masculinizado, y en menor medida en Música.

TABLA 3.24. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Régimen Especial, por modalidad y titularidad. 2008/09

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
Enseñanzas de Régimen Especial	24.265	16.307	67,2	7.958	32,8	
Artes Plásticas y diseño	537	394	73,4	143	26,6	
Idiomas	20.242	13.946	68,9	6.296	31,1	
Música	2.977	1.766	59,3	1.211	40,7	
Danza	83	75	90,4	8	9,6	
Deporte	274	6	2,2	268	97,8	
Estudios Superiores de Diseño	152	120	78,9	32	21,1	
Público	45.086	30.746	68,2	14.340	31,8	
Enseñanzas de Régimen Especial	22.543	15.373	68,2	7.170	31,8	
Artes Plásticas y diseño	224	150	67,0	74	33,0	
Idiomas	20.242	13.946	68,9	6.296	31,1	
Música	1.781	1.080	60,6	701	39,4	
Danza	81	73	90,1	8	9,9	
Deporte	63	4	6,3	59	93,7	
Estudios Superiores de Diseño	152	120	78,9	32	21,1	
Privado	3.444	1.868	54,2	1.576	45,8	
Enseñanzas de Régimen Especial	1.722	934	54,2	788	45,8	
Artes Plásticas y diseño	313	244	78,0	69	22,0	
Idiomas	0	0	0,0	0	0,0	
Música	1.196	686	57,4	510	42,6	
Danza	2	2	100,0	0	0,0	
Deporte	211	2	0,9	209	99,1	
Estudios Superiores de Diseño	0	0	0,0	0	0,0	

Fuente: Eustat. Alumnos, profesores y centros.

SALUD

3.2

La salud es un ámbito importante en la vida de las personas que a menudo visibiliza diferencias entre mujeres y hombres. Tal y como recoge el V Plan de Igualdad, *“mujeres y hombres tienen factores de riesgos diferenciales, motivados por razones tanto de sexo, biológicas, como de la construcción social de género...(...)...Por ese motivo, mujeres y hombres no enferman de los mismos procesos ni con la misma frecuencia, no expresan la misma sintomatología ni responden igual a los tratamientos”*.

El estudio de las desigualdades de género en salud ha constatado diferencias importantes en los indicadores de hombres y mujeres en lo referido a la morbilidad, la mortalidad, la utilización de servicios sanitarios y los hábitos de salud. Desde algunas investigaciones se ha criticado además que la construcción y el diseño de indicadores en relación a la salud de las personas no incorporan en la mayoría de los casos la perspectiva de género. De hecho, se ha constatado que las encuestas utilizadas en este sentido reflejan sólo una pequeña parte de las problemáticas relacionadas con la salud, y en muchas ocasiones no recogen suficientemente los problemas de salud que afectan de manera diferenciada a las mujeres. Se denuncian, en este sentido, opciones de respuesta incompletas, sesgos en la clasificación y/o neutralidad y ambigüedad en las preguntas.

Conscientes de estas circunstancias surge la iniciativa del Gobierno Vasco *Programa Salud y Mujer* a principios de 2009 y que se sustenta en la existencia de “*un gran número de investigaciones sobre las condiciones de salud y enfermedad de las mujeres, sus diferencias con los hombres y cómo éstas se traducen en inequidades y desventajas*”. El Plan constata, además, que la promoción de la inclusión del enfoque de género para alcanzar la igualdad y la equidad en salud es un objetivo prioritario para la Administración Pública Vasca.

La importancia de la salud para el empoderamiento de las mujeres se subraya en el V Plan de Igualdad cuando se relaciona este aspecto directamente con la necesidad de autonomía personal de las mujeres y el cambio de valores, fomentando la necesidad del autocuidado entre la población femenina y la adquisición o el mantenimiento de hábitos saludables.

La salud se analiza en este apartado a partir de estadísticas que se refieren a la percepción de la propia salud, a la utilización de recursos sanitarios, a los indicadores de hospitalización y a los comportamientos de riesgo más habituales. Se incluyen además indicadores relativos a las interrupciones voluntarias de embarazo y a la prevención de enfermedades con especial incidencia en las mujeres.

Las estadísticas referidas al ámbito de la salud no se actualizan anualmente por lo que los indicadores recogidos proceden de encuestas e investigaciones diferentes aunque de publicación reciente. Así, para la realización de este apartado se han recogido datos de la *Encuesta Nacional de Salud* de 2006, la *Encuesta de Salud del Gobierno Vasco* realizada en 2007 pero publicada recientemente y de otras fuentes de actualización más frecuente como las memorias de Osakidetza o el Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

ESTADO DE SALUD: AUTOPERCEPCIÓN

3.2.1

El estado de salud percibido es una de las preguntas básicas de las encuestas de salud. Así, a pesar de que no existen datos actualizados en este sentido, parece importante recoger en este informe las estadísticas existentes en relación a la CAE.

La percepción que tiene la población sobre su salud es en general positiva, de hecho, de acuerdo con los datos de la *Encuesta de Salud del Gobierno Vasco*, las personas residentes en la CAE tienen en general una percepción positiva de su propia salud. No existen diferencias relevantes entre los dos sexos a este respecto aunque los hombres presentan indicadores ligeramente mayores en las respuestas más positivas. En todo caso, la tendencia general de los últimos años es que la percepción sea cada vez más positiva en ambos sexos. Así, más de la mitad de la población de la CAE consideraba en 2007 que su salud era buena o muy buena, aunque esta percepción empeora en ambos sexos según avanza la edad.

A partir de los 45 años el porcentaje de personas que aseguran tener una salud regular aumenta de manera importante tanto entre los hombres como entre las mujeres. A medida que avanza la edad se incrementa también esta percepción negativa sobre la salud en ambos sexos, aunque las mujeres mayores de 65 años tienen una autopercepción sensiblemente más negativa que los hombres de esta misma edad.

TABLA 3.25. Salud percibida, por edad y sexo en la CAE. 2002-2007

	2002			2007		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Excelente:						
TOTAL	6,8	6,3	7,4	6,7	5,5	8,0
16-24	13,7	12,2	15,1	17,6	11,6	23,3
25-44	8,3	8,0	8,6	8,7	7,8	9,6
45-64	3,5	3,3	3,7	3,5	3,4	3,7
65 y más	4,0	4,0	3,9	2,2	2,3	2,1
Muy buena:						
TOTAL	23,6	22,4	24,9	22,8	21,6	24,1
16-24	38,9	35,5	42,1	39,1	39,3	39,0
25-44	30,4	29,8	31,1	31,9	30,9	32,9
45-64	15,7	16,1	15,3	15,2	15,1	15,4
65 y más	10,8	10,5	11,3	8,7	7,9	9,8
Buena:						
TOTAL	51,9	51,8	52,1	50,4	50,3	50,6
16-24	42,4	46,5	38,4	39,1	44,4	34,0
25-44	53,0	53,3	52,8	50,7	51,9	49,6
45-64	58,3	57,2	59,3	57,7	55,0	60,5
65 y más	47,5	45,5	50,3	45,0	44,2	46,0
Regular:						
TOTAL	15,0	16,5	13,4	17,0	18,9	15,0
16-24	4,6	5,7	3,6	3,7	4,7	2,7
25-44	7,6	8,2	7,0	7,8	8,4	7,2
45-64	19,9	21,1	18,6	20,6	23,4	17,7
65 y más	29,8	30,8	28,4	35,8	35,7	35,9
Mala:						
TOTAL	2,6	3,0	2,2	3,0	3,7	2,3
16-24	0,5	0,1	0,8	0,5	0,0	1,0
25-44	0,6	0,8	0,5	0,8	1,1	0,6
45-64	2,6	2,2	3,1	3,0	3,2	2,8
65 y más	7,9	9,2	6,0	8,4	9,9	6,2

Fuente: Eustat. Estado de Salud.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS MÉDICOS

3.2.2

Las mujeres son tradicionalmente mayores usuarias de los servicios sanitarios. La utilización de las mujeres es mayor sobre todo en lo que se refiere a consultas en el centro de salud o ambulatorio, y se reduce, y es inferior a la de los hombres en lo que respecta a la utilización y permanencia en centros hospitalarios. Este apartado se refiere, precisamente, a la utilización de recursos médicos medido a través de indicadores relativos a la frecuencia y motivos de asistencia a diferentes consultas médicas.

En general, se constata que la frecuencia anual de visitas a consulta médica es mayor entre las mujeres. De acuerdo con los datos recogidos en la Encuesta de Salud los hombres presentan indicadores superiores a la media en la categoría "ninguna consulta" prin-

principalmente en los tramos de edad comprendidos entre los 25 y los 64 años. Las diferencias se disipan a medida que avanza la edad y principalmente a partir de los 65 años, donde los indicadores de frecuencia son similares para hombres y mujeres.

TABLA 3.26. Distribución de la población según el número de consultas médicas, por sexo y edad

	MUJERES	HOMBRES
0-14 años		
Ninguna	11,5	10,5
1 o 2	42,9	41,2
3 a 9	36,0	38,9
más de 10	9,6	9,4
TOTAL	133.673	140.567
15-24 años		
Ninguna	26,7	28,0
1 o 2	45,0	51,5
3 a 9	25,3	17,2
más de 10	3,0	3,3
TOTAL	106.027	110.818
25-44 años		
Ninguna	15,1	24,4
1 o 2	43,8	49,5
3 a 9	32,3	20,4
más de 10	8,9	5,7
TOTAL	341.019	354.459
45-64 años		
Ninguna	9,0	14,2
1 o 2	37,5	44,3
3 a 9	40,3	31,3
más de 10	13,2	10,2
TOTAL	285.993	276.724
≥ 65		
Ninguna	4,9	6,1
1 o 2	24,9	24,2
3 a 9	50,8	49,0
más de 10	19,3	20,7
TOTAL	222.389	156.504

Fuente: Departamento de Sanidad y Consumo. Encuesta de Salud 2007.

Siguiendo esta tendencia, el barómetro sanitario elaborado por el CIS confirma que el porcentaje de hombres que no ha acudido a consulta médica de cabecera durante el último año prácticamente dobla al porcentaje de mujeres en la misma situación. En el extremo contrario, frente a un 81,9% de mujeres que sí han acudido, hay un 67,6% de hombres en la misma situación.

TABLA 3.27. Población de la CAE según asistencia a consulta médica de cabecera en los últimos 12 meses, según sexo. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Sí	1.779	74,9	997	81,9	781	67,6
No	587	24,7	217	17,8	369	32,0
No recuerda	5	0,2	3	0,3	2	0,2
N.C.	2	0,1			2	0,2
TOTAL	2.375	100,0	1.218	100,0	1.156	100,0

Fuente: CIS. Barómetro sanitario 2008.

La tendencia se mantiene en relación a la asistencia a consulta especialista y al servicio de urgencias, sin embargo, las diferencias entre mujeres y hombres no son tan patentes.

TABLA 3.28. Población de la CAE según asistencia a consulta especialista en los últimos 12 meses, según sexo. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Sí	1.117	47,0	646	53,1	470	40,7
No	1.257	52,9	570	46,9	686	59,3
N.C.	0	0,0	0	0,0	0	0,0
TOTAL	2.375	100,0	1.218	100,0	1.156	100,0

Fuente: CIS. Barómetro sanitario. 2008.

TABLA 3.29. Población de la CAE según asistencia a servicio de urgencias en los últimos 12 meses, según sexo. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
Sí	729	30,7	409	33,6	320	27,7
No	836	69,2	807	66,3	836	72,3
N.C.	1	0,1	1	0,1	0	0,0
TOTAL	2.375	100,0	1.218	100,0	1.156	100,0

Fuente: CIS. Barómetro sanitario 2008.

Por último, el barómetro sanitario incluye indicadores en relación al grado de satisfacción de la población con el sistema sanitario. Aunque la mayoría de las respuestas se sitúan en un término medio de satisfacción, las mujeres presentan porcentajes ligeramente más elevados que los hombres en los dos extremos, entre las personas más insatisfechas y entre las personas más satisfechas.

TABLA 3.30. Grado de satisfacción con el sistema sanitario

	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	%	ABS.	%
Insatisfecho/a (1-2)	54	4,5	38	3,3
(3-4)	136	11,2	111	9,6
(5-6)	451	37,1	405	35,0
(7-8)	421	34,6	485	42,0
Satisfecho/a (9-10)	141	11,6	103	9,0
N.S.	9	0,8	12	1,1
N.C.	2	0,2	-	-
TOTAL	1.218	100,0	1.156	100,0

Fuente: CIS. Barómetro sanitario. 2008.

INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN

3.2.3

Las estadísticas hospitalarias recogen anualmente información interesante sobre los diagnósticos más habituales y la duración de la hospitalización. Los datos recogidos constatan, una vez más, tendencias diferentes entre mujeres y hombres en este sentido.

El análisis de los indicadores más recientes referidos a las personas dadas de alta según diagnóstico en 2008 permite destacar algunas diferencias entre los sexos. En el caso de las mujeres, y siguiendo la tendencia de años anteriores, el diagnóstico más habitual que origina una hospitalización es el embarazo y parto, circunstancia que aglutina una tasa de 23,9 de hospitalizaciones de mujeres de la CAE. Las mujeres se enfrentan también a otros diagnósticos, aunque en menor medida y con tasas más similares a las de los hombres. Los procesos de hospitalización de las mujeres tienen también como causa y diagnóstico definitivo otras enfermedades, a saber, las relacionadas con el aparato circulatorio, con el sistema nervioso y los sentidos o con enfermedades digestivas, y en menor medida, las enfermedades osteomusculares y locomotoras, los tumores y las enfermedades respiratorias. En el caso de los hombres, el diagnóstico más habitual lo protagonizan las enfermedades del aparato circulatorio y las enfermedades digestivas con tasas de 20,6 y 19,7 respectivamente. En segundo término, entre los diagnósticos más habituales entre los hombres destacan las enfermedades respiratorias, las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades osteomusculares y locomotoras, los tumores, y las lesiones y envenenamientos.

TABLA 3.31. Personas enfermas dadas de alta y tasa por 1000 habitantes, por diagnóstico definitivo y sexo. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ALTAS	ALTAS /1.000 HAB.	ALTAS	ALTAS /1.000 HAB.	ALTAS	ALTAS /1.000 HAB.
TOTAL	316.857	146,7	163.758	148,2	153.099	145,2
Enf. infecciosas	3.252	1,5	1.335	1,2	1.917	1,8
Tuberculosis pulmonar	164	0,1	53	0,0	111	0,1
SIDA	365	0,2	94	0,1	271	0,3
Hepatitis viral	117	0,1	50	0,0	67	0,1
Tumores	27.611	12,8	13.082	11,8	14.529	13,8
Neoplasia maligna de colon	1.807	0,8	657	0,6	1.150	1,1
Neoplasia mal. de tráquea, bronquios y pulmón	1.343	0,6	271	0,2	1.072	1,0
Neoplasia maligna mama mujer	1.745	1,6	1.745	1,6	-	-
Neoplasia maligna de próstata	1.306	1,2	-	-	1.306	1,2
Enf. endocrinas y metabólicas	4.516	2,1	2.570	2,3	1.946	1,8
Diabetes mellitus	1.679	0,8	774	0,7	905	0,9
Enf. de la sangre	3.540	1,6	1.879	1,7	1.661	1,6
Enf. mentales	5.264	2,4	2.441	2,2	2.823	2,7
Enf. sistema nervioso y órganos sentidos	35.968	16,7	20.940	19,0	15.028	14,2
Trastorno de ojo y anexos	26.452	12,3	15.388	13,9	11.064	10,5
Catarata	20.925	9,7	12.427	11,3	8.498	8,1
Otitis	978	0,5	439	0,4	539	0,5
Enf. aparato circulatorio	37.819	17,5	16.138	14,6	21.681	20,6
Hipertensión	1.560	0,7	799	0,7	761	0,7
Infarto agudo miocardio	2.501	1,2	689	0,6	1.812	1,7
Enf. respiratoria	28.625	13,3	11.698	10,6	16.927	16,1
Neumonía	5.497	2,5	2.178	2,0	3.319	3,1
Bronquitis	3.601	1,7	731	0,7	2.870	2,7
Asma	1.715	0,8	1.103	1,0	612	0,6
Neumoconiosis, otras	8.558	4,0	3.734	3,4	4.824	4,6
Enf. digestivas	35.325	16,4	14.594	13,2	20.731	19,7
Úlceras de estómago	689	0,3	198	0,2	491	0,5
Apendicitis	2.504	1,2	1.084	1,0	1.420	1,3
Hernia de la cavidad abdominal	8.650	4,0	2.117	1,9	6.533	6,2
Colelitiasis	5.067	2,3	2.923	2,6	2.144	2,0
Enf. aparato genitourinario	18.893	8,7	10.659	9,6	8.234	7,8
Nefritis	797	0,4	309	0,3	488	0,5
Cálculo de riñón y uréter	1.251	0,6	502	0,5	749	0,7
Embarazo y parto	26.436	23,9	26.436	23,9	-	-
Parto normal	3.570	3,2	3.570	3,2	-	-
Infección puerperal grave	12	0,0	12	0,0	-	-
Enf. piel y subcutáneo	5.792	2,7	2.535	2,3	3.257	3,1
Infecciones piel y subcutáneo	2.272	1,1	782	0,7	1.490	1,4
Otras inflamaciones piel y subcutáneo	234	0,1	111	0,1	123	0,1
Enf. osteomusculares y locomotoras	29.031	13,4	14.768	13,4	14.263	13,5
Osteoartrosis	5.670	2,6	3.379	3,1	2.291	2,2
Trastorno disco intervertebral	1.808	0,8	795	0,7	1.013	1,0
Anomalías congénitas	2.596	1,2	1.221	1,1	1.375	1,3
Anomalías perinatales	2.106	1,0	932	0,8	1.174	1,1
Enf. hemolítica feto/Ot. ictericia perinatal	501	0,2	227	0,2	274	0,3
Estados mórbidos mal definidos	14.847	6,9	6.623	6,0	8.224	7,8
Lesiones y envenenamientos	22.235	10,3	9.370	8,5	12.865	12,2
Fractura cuello de fémur	2.340	1,1	1.721	1,6	619	0,6
Códigos V	13.001	6,0	6.537	5,9	6.464	6,1

Fuente: Eustat. Departamento de Sanidad. Estadística de Morbilidad Hospitalaria.

Las estadísticas incluyen, además, datos sobre los procedimientos quirúrgicos donde las cifras de las mujeres y de los hombres son similares. Así, con independencia de las intervenciones relacionadas con el parto, las operaciones más frecuentes en los dos sexos son las operaciones sobre el cristalino a las que se someten entre un 13 y un 14% de mujeres y hombres en la CAE. Además, siguiendo la tendencia de años anteriores, existen algunos tipos de operaciones que son más frecuentes en alguno de los dos sexos. Así, las operaciones relacionadas con la próstata, obviamente, pero también la hernia o la vejiga urinaria, son fundamentalmente masculinas mientras que los procedimientos quirúrgicos relacionados con las mamas, con los nervios craneales, con la incisión, escisión y división de huesos y, lógicamente, las complicaciones en el útero y ovarios y los partos son fundamentalmente femeninos.

TABLA 3.32. Altas de los procedimientos quirúrgicos más frecuentes por sexo. Porcentajes verticales y horizontales. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	% H	% V	ABS.	% H	% V
Operac. sobre el cristalino	21.065	12.499	59,3	14,0	8.566	40,7	13,6
Otros proc. para inducción o asist. al parto	14.845	14.845	100,0	16,6			0,0
Operac. de reparación y plásticas sobre estruct. articul.	9.704	5.340	55,0	6,0	4.364	45,0	6,9
Incisión y excisión de estructuras de la articulación	9.389	3.532	37,6	4,0	5.857	62,4	9,3
Operac. sobre piel y tejido subcutáneo	9.239	4.221	45,7	4,7	5.018	54,3	8,0
Reparación de hernia	8.014	1.813	22,6	2,0	6.201	77,4	9,8
Reducción de fractura y luxación	6.022	3.015	50,1	3,4	3.007	49,9	4,8
Incisión, excisión y oclusión de vasos	5.747	3.261	56,7	3,7	2.486	43,3	3,9
Incisión, extirpación y anastomosis de intestino	4.284	1.838	42,9	2,1	2.446	57,1	3,9
Operac. sobre vesícula biliar y tracto biliar	3.998	2.314	57,9	2,6	1.684	42,1	2,7
Operaciones sobre nervios craneales y periféricos	3.941	2.815	71,4	3,2	1.126	28,6	1,8
Otra incisión y excisión del útero	3.915	3.914	100,0	4,4	1	0,0	0,0
Operaciones sobre la mama	3.913	3.769	96,3	4,2	144	3,7	0,2
Incisión, excisión y división de otros huesos	3.739	2.778	74,3	3,1	961	25,7	1,5
Otras operac. sobre útero y estructuras de soporte	3.482	3.482	100,0	3,9			
Otras operaciones sobre corazón y pericardio	3.481	1.222	35,1	1,4	2.259	64,9	3,6
Fórceps, ventosa y parto de nalgas	3.212	3.212	100,0	3,6			
Cesárea y extracción de feto	3.098	3.098	100,0	3,5			
Operaciones sobre vejiga urinaria	3.050	726	23,8	0,8	2.324	76,2	3,7
Operaciones sobre ano	2.909	1.084	37,3	1,2	1.825	62,7	2,9
Operaciones sobre próstata y vesículas seminales	2.827				2.827	100,0	4,5
Operaciones sobre músculo, tendón y fascia de mano	2.762	1.226	44,4	1,4	1.536	55,6	2,4
Operaciones sobre apéndice	2.466	1.077	43,7	1,2	1.389	56,3	2,2
Op. s/retina,coroides,cuerpo vitreo y cam. posterior	2.371	1.235	52,1	1,4	1.136	47,9	1,8
Proc. e interv., no clasificados bajo otros conceptos	2.285	566	24,8	0,6	1.719	75,2	2,7
Operaciones sobre amígdalas y adenoides	2.248	1.027	45,7	1,2	1.221	54,3	1,9
Operac. sobre la nariz	2.207	754	34,2	0,8	1.453	65,8	2,3
Otras operaciones sobre huesos, salvo huesos faciales	2.051	868	42,3	1,0	1.183	57,7	1,9
Operaciones sobre músculo, tendón, y fascia de mano	2.011	702	34,9	0,8	1.309	65,1	2,1
Oper. sobre medula espinal y estructuras de c. espinal	1.944	1.007	51,8	1,1	937	48,2	1,5
Operaciones sobre el ovario	1.939	1.939	100,0	2,2			
TOTAL	152.158	89.179	58,6	100,0	62.979	41,4	100,0

Fuente: Eustat. Estadística de Morbilidad Hospitalaria.

Nota: Los datos corresponden a los hospitales de agudos (públicos y privados) de la CAE.

La duración de la hospitalización es un aspecto interesante para el análisis. Las estadísticas siguen constatando una reducción general en los días de hospitalización, trasladándose la recuperación total de las personas al ámbito extrahospitalario más próximo al paciente. Esta circunstancia, que viene observándose en los últimos años, tiene efectos importantes en el entorno más cercano a la persona enferma, y afecta principalmente a las mujeres que son las que con mayor frecuencia asumen estas tareas.

Las estadísticas relativas a la duración de la hospitalización en la CAE muestran conclusiones interesantes que confirman las tendencias señaladas en los últimos años. En términos generales, siguiendo la tendencia de años anteriores, las enfermedades que implican una mayor hospitalización tanto para hombres como para mujeres, son las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores y las enfermedades digestivas. En todos estos casos la tasa de hospitalización media de hombres y mujeres supera los 85 días por cada mil habitantes, aunque los indicadores recogidos para las mujeres son en todos los casos inferiores a los de los hombres.

De hecho, prácticamente en todos los casos analizados la permanencia de los hombres en los centros hospitalarios ha sido mayor que la de las mujeres con el mismo diagnóstico. Así, la tasa de hospitalización femenina sólo es significativamente más larga que la de los hombres en el caso de enfermedades osteomusculares y locomotoras o aquellas relacionadas con el parto.

TABLA 3.33. Días de estancia y tasa por 1.000 habitantes, por diagnóstico definitivo y sexo. 2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ESTANCIAS	TASA	ESTANCIAS	TASA	ESTANCIAS	TASA
TOTAL	1.506.601	697,7	719.193	651,1	787.408	746,6
Enf. infecciosas	29.170	13,5	11.560	10,5	17.610	16,7
Tuberculosis pulmonar	1.843	0,9	469	0,4	1.374	1,3
SIDA	3.877	1,8	1.136	1,0	2.741	2,6
Hepatitis	718	0,3	307	0,3	411	0,4
Tumores	204.452	94,7	85.398	77,3	119.054	112,9
Neoplasia maligna de colon	22.189	10,3	8.125	7,4	14.064	13,3
Neoplasia maligna de tráquea, bronquios y pulmón	13.454	6,2	2.645	2,4	10.809	10,2
Neoplasia maligna mama mujer	7.581	6,9	7.581	6,9	-	-
Neoplasia maligna de próstata	7.066	6,7	-	-	7.066	6,7
Enf. endocrinas y metabólicas	25.920	12,0	13.376	12,1	12.544	11,9
Diabetes mellitus	13.253	6,1	5.450	4,9	7.803	7,4
Enf. de la sangre	19.538	9,0	9.874	8,9	9.664	9,2
Enf. mentales	67.906	31,4	33.481	30,3	34.425	32,6
Enf. sistema nervioso y órganos sentidos	33.334	15,4	15.848	14,3	17.486	16,6
Trastorno de ojo y anexos	4.158	1,9	2.180	2,0	1.978	1,9
Catarata	266	0,1	157	0,1	109	0,1
Otitis	921	0,4	416	0,4	505	0,5
Enf. aparato circulatorio	223.259	103,4	90.959	82,3	132.300	125,4
Hipertensión	9.648	4,5	4.699	4,3	4.949	4,7
Infarto miocardio agudo	17.642	8,2	5.216	4,7	12.426	11,8
Enf. respiratoria	159.969	74,1	65.333	59,1	94.636	89,7
Neumonía	40.329	18,7	16.024	14,5	24.305	23,0
Bronquitis	26.611	12,3	5.745	5,2	20.866	19,8
Asma	8.712	4,0	6.209	5,6	2.503	2,4
Neumoconiosis, otras	62.393	28,9	27.383	24,8	35.010	33,2
Enf. digestivas	190.346	88,2	83.701	75,8	106.645	101,1
Úlceras de estómago	5.487	2,5	1.664	1,5	3.823	3,6
Apendicitis	11.559	5,4	4.980	4,5	6.579	6,2
Hernia de la cavidad abdominal	18.559	8,6	7.013	6,3	11.546	10,9
Colelitiasis	28.814	13,3	15.443	14,0	13.371	12,7
Enf. aparato genitourinario	68.013	31,5	33.108	30,0	34.905	33,1
Nefritis	7.069	3,3	2.754	2,5	4.315	4,1
Cálculo de riñón y uréter	5.038	2,3	2.107	1,9	2.931	2,8
Embarazo y parto	75.067	68,0	75.067	68,0	-	-
Parto normal	9.383	8,5	9.383	8,5	-	-
Infección puerperal grave	73	0,1	73	0,1	-	-
Enf. piel y subcutáneo	15.939	7,4	7.247	6,6	8.692	8,2
Infecciones piel y subcutáneo	8.462	3,9	3.646	3,3	4.816	4,6
Otras inflamaciones piel y subcutáneo	1.307	0,6	583	0,5	724	0,7
Enf. osteomusculares y locomotoras	103.673	48,0	57.105	51,7	46.568	44,2
Osteoartrosis	45.676	21,2	27.572	25,0	18.104	17,2
Trastorno disco intervertebral	10.958	5,1	5.155	4,7	5.803	5,5
Anomalías congénitas	9.323	4,3	4.166	3,8	5.157	4,9
Anomalías perinatales	24.892	11,5	11.189	10,1	13.703	13,0
Enf. hemolítica feto/Ot. ictericia perinatal	1.440	0,7	701	0,6	739	0,7
Estados mórbidos mal definidos	68.613	31,8	31.882	28,9	36.731	34,8
Lesiones y envenenamientos	159.756	74,0	76.413	69,2	83.343	79,0
Fractura cuello de fémur	31.502	14,6	23.038	20,9	8.464	8,0
Códigos V	27.431	12,7	13.486	12,2	13.945	13,2

Fuente: Eustat y Departamento de Sanidad. Estadística de Morbilidad Hospitalaria.

Nota: Los datos corresponden a los hospitales de agudos (públicos y privados) de la C.A. de Euskadi.

El consumo de tabaco y alcohol son comportamientos de riesgo muy extendidos entre la población en general que presentan tendencias diferentes para mujeres y hombres. Si bien los datos en este sentido no han sido actualizados durante el último año, parece importante recoger al menos algunos de los indicadores más específicos.

Las estadísticas relacionadas con el consumo de tabaco muestran importantes diferencias entre los sexos. En el conjunto del Estado, los hombres son mayoría entre las personas que fuman diariamente, y las mujeres presentan indicadores mucho más altos entre las personas que nunca han fumado. En el caso concreto de la CAE, esta comunidad autónoma presenta el porcentaje menor de personas que fuman diariamente del conjunto del Estado, y esto se constata tanto para los hombres (26,69%) como para mujeres (16,65%) según datos de la Encuesta Nacional de Salud.

TABLA 3.34. Consumo de tabaco, según sexo en la CAE y en el Estado (miles de personas y porcentajes). 2006

		FUMADOR/A DIARIO/A		FUMADOR/A OCASIONAL		EX FUMADOR/A		NUNCA HA FUMADO		TOTAL	
		M	H	M	H	M	H	M	H	H	M
CAE	Abs	156,50	237,10	16,80	33,10	152,50	266,20	614,00	352,00	939,70	888,50
	%	16,65	26,69	1,79	3,73	16,22	29,97	65,34	39,62	100,00	100,00
Estado	Abs	4.101,70	5.794,60	452,30	692,20	2.517,50	5.166,70	11.998,30	6.705,50	19.069,80	18.359,00
	%	21,51	31,56	2,37	3,77	13,20	28,14	62,92	36,52	100,00	100,00

Fuente: INE. Encuesta de Salud, 2006.

Nota: M: mujer; H: hombre.

Las investigaciones han constatado que las diferencias entre los sexos se neutralizan o incluso se invierten en los grupos de menor la edad. Los datos recogidos por la Encuesta de Salud para la Comunidad Autónoma de Euskadi confirman que la distancia se agudiza en el caso de personas más mayores pero los porcentajes se asemejan entre las personas más jóvenes, llegando en algunos casos a ser superiores en el caso de las mujeres.

TABLA 3.35. Consumo de tabaco (%), por consumo, edad y sexo. 2007

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
No fumador/a:			
TOTAL	54,6	63,2	45,4
16-24	68,3	67,6	68,9
25-44	47,6	46,7	48,4
45-64	47,2	59,0	35,0
65 y más	71,2	91,7	42,2
Ex-fumador/a:			
TOTAL	17,4	13,2	21,8
16-24	3,4	3,5	3,4
25-44	14,5	17,2	11,8
45-64	24,9	18,1	31,9
65 y más	18,8	4,8	38,6
Fumador/a ocasional:			
TOTAL	3,1	2,6	3,7
16-24	4,1	3,4	4,8
25-44	4,2	4,3	4,2
45-64	2,5	2,1	3,0
65 y más	1,3	0,2	2,9
Fumador/a:			
TOTAL	25,0	21,1	29,1
16-24	24,2	25,5	22,9
25-44	33,7	31,8	35,6
45-64	25,4	20,8	30,2
65 y más	8,7	3,3	16,3

Fuente: Eustat. Estado de Salud.

En relación al consumo de alcohol, las tendencias son similares. En general los hombres beben más y con mayor frecuencia que las mujeres en todas las comunidades autónomas. La Encuesta Nacional de Salud mide el consumo habitual de alcohol a través del indicador relativo al consumo de bebidas alcohólicas durante las dos últimas semanas. En este sentido, los hombres presentan porcentajes similares en casi todas las comunidades autónomas, rondando el 70%; así, un 70,23% de los hombres del Estado y un 72,71% de los hombres de la CAE han consumido alcohol durante los últimos quince días. Las mujeres, por el contrario, presentan porcentajes alrededor del 40%: un 41,78% en el Estado frente a un 48,01% en la CAE. En conclusión, los indicadores de consumo para la CAE, tanto de hombres como de mujeres, son superiores a la media del Estado.

TABLA 3.36. Consumo de bebidas alcohólicas en las últimas 2 semanas en la CAE y en el Estado. Población de 16 y más años

		SÍ HA CONSUMIDO			NO HA CONSUMIDO		
		TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Estado	Abs	20.860,0	12.893,1	7.966,9	16.568,8	5.465,9	11.102,9
	%	55,73	41,78	70,23	44,27	58,22	29,77
CAE	Abs	1.097,2	646,0	451,1	731,0	242,4	488,6
	%	60,01	48,01	72,71	39,99	51,99	27,29

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud. 2006. Nota: M: mujer; H: hombre.

Tal y como se ha destacado en informes anteriores, en el caso concreto de la CAE se constata, en general, que las diferencias aumentan con la edad, siendo las personas más jóvenes las que presentan porcentajes de consumo habitual más similares entre mujeres y hombres; por el contrario, en los tramos de edad más madura, las diferencias entre los sexos aumentan, aunque no presentan disparidades tan pronunciadas como ocurría con el tabaco.

TABLA 3.37. Consumo de alcohol (%) por consumo, edad y sexo. 2007

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
No bebedor/a:			
TOTAL	14,2	22,3	5,7
16-24	14,4	16,9	12,0
25-44	9,2	12,4	6,1
45-64	12,4	21,4	3,1
65 y más	26,0	40,7	5,0
Ex-bebedor/a:			
TOTAL	2,9	2,4	3,5
16-24	1,6	2,2	1,1
25-44	4,0	3,9	4,1
45-64	2,3	1,6	2,9
65 y más	2,7	1,1	4,9
Bebedor/a ocasional:			
TOTAL	39,2	45,8	32,1
16-24	39,2	44,0	34,7
25-44	45,2	52,7	37,9
45-64	33,2	43,0	23,1
65 y más	37,0	39,8	33,0
Bebedor/a moderado/a:			
TOTAL	35,5	24,7	47,0
16-24	40,3	33,1	47,1
25-44	37,2	26,5	47,5
45-64	37,9	27,2	48,9
65 y más	26,4	15,1	42,5
Gran bebedor/a:			
TOTAL	6,2	3,9	8,6
16-24	3,7	3,1	4,2
25-44	3,3	3,4	3,2
45-64	10,8	5,9	15,9
65 y más	6,0	2,5	10,8
Bebedor/a excesivo/a:			
TOTAL	2,0	0,9	3,1
16-24	0,8	0,8	0,8
25-44	1,1	1,1	1,1
45-64	3,4	0,9	6,0
65 y más	2,0	0,7	3,7

Fuente: Eustat. Estado de Salud.

**PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
DE ESPECIAL INCIDENCIA
EN LAS MUJERES**

3.2.5

Existen numerosos problemas de salud que afectan exclusivamente a las mujeres o que tienen sobre ellas una incidencia diferente. En este sentido, se expresa la Ley para la Igualdad al incluir en su articulado la necesidad de *“contribuir a la mejora de la salud de las mujeres durante todo su ciclo vital, considerando de forma especial aquellos problemas de salud que tienen en ellas mayor incidencia”*.

Este apartado recoge algunos indicadores relacionados principalmente con la salud ginecológica de las mujeres y, sobre todo, con las prácticas de prevención de enfermedades relacionadas. La mayoría de estos datos no se actualizan anualmente, por lo que las estadísticas recogidas en este apartado pertenecen a la Encuesta Nacional de Salud de 2006. Se incluyen en este sentido indicadores relativos a revisiones ginecológicas, citologías vaginales y mamografías. En relación a este último aspecto, el apartado incluye, además, información sobre el Programa de Detección del Cáncer de Mama impulsado por el Gobierno Vasco.

En relación a las revisiones ginecológicas, la Encuesta Nacional de Salud realizada durante 2006 constata que un 85,15% de mujeres de la CAE ha acudido alguna vez a esta consulta especialista. El indicador es ligeramente superior al recogido para el conjunto del Estado (82,37%).

TABLA 3.38. Mujeres de 16 y más años por visita a la consulta de ginecología en la CAE y el Estado. 2006. (Porcentajes verticales)

	MUJERES (%)
CAE	85,15
Estado	82,37

Fuente: Elaboración propia a partir de INE. Encuesta Nacional de Salud. 2006.

Otro aspecto relevante en este sentido son las pruebas de diagnóstico precoz de cáncer de cuello uterino, basadas en la citología vaginal. Un 75,3% de mujeres de la CAE se han realizado alguna vez una citología, superando la media estatal que se sitúa en el 69%.

TABLA 3.39. Mujeres de la CAE y del Estado de 20 y más años que se han hecho alguna vez una citología vaginal. 2006

	CAE		ESTADO
	MUJERES (MILES)	%	%
Sí	675,2	75,3	69,0
No	215,7	24,1	31,0
No consta	5,3	0,6	-
TOTAL	896,2	100,0	100,0

Fuente: INE. Encuesta Nacional de Salud. 2006.

Otro aspecto relacionado es la realización de mamografías que, como muestran los indicadores, tienen lugar sobre todo entre mujeres de mediana edad. Los datos recogidos de la Encuesta de Salud del Gobierno Vasco demuestran que las mamografías están claramente asociadas a la edad, sin duda debido a la existencia de un programa de detección en la CAE. Así, el 91% de las mujeres de 50-64 años se ha realizado al menos una mamografía en los tres años previos a la investigación.

TABLA 3.40. Porcentaje de mujeres según la periodicidad de la mamografía, por grupos de edad y territorio histórico. 2007

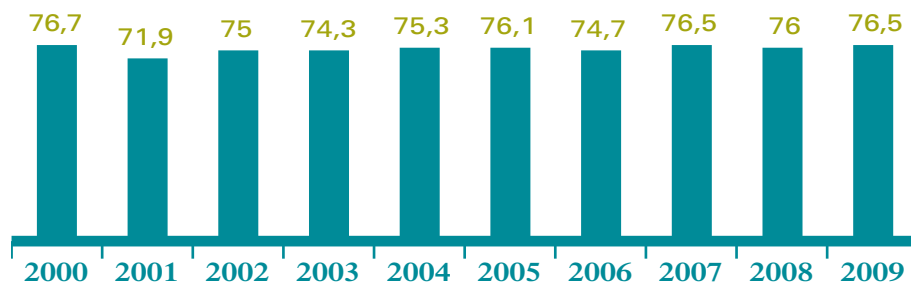
	NUNCA	< 3 AÑOS	>= 3 AÑOS	POBLACIÓN ESTIMADA (N)
TOTAL				
C.A. de Euskadi	46,3	41,5	12,2	944.679
Álava	48,3	39,6	12,1	132.519
Bizkaia	46,5	42,2	11,3	510.174
Gipuzkoa	44,9	41,2	13,8	301.986
< 50				
C.A. de Euskadi	70,7	25,0	4,4	506.315
Álava	70,9	23,3	5,8	76.120
Bizkaia	71,3	25,5	3,2	268.459
Gipuzkoa	69,5	24,8	5,7	161.736
50-64				
C.A. de Euskadi	5,8	91,1	3,1	215.805
Álava	5,6	86,7	7,7	29.082
Bizkaia	7,0	90,8	2,3	118.395
Gipuzkoa	3,8	93,6	2,7	68.328
65-74				
C.A. de Euskadi	7,7	53,1	39,2	109.259
Álava	4,8	59,9	35,4	13.340
Bizkaia	8,5	56,2	35,3	61.108
Gipuzkoa	7,4	45,2	47,3	34.811
≥ 75				
C.A. de Euskadi	51,5	9,7	38,8	113.300
Álava	55,4	11,5	33,1	13.977
Bizkaia	52,1	7,6	40,2	62.212
Gipuzkoa	49,0	12,5	38,5	37.111

Fuente: Departamento de Sanidad. Gobierno Vasco. Encuesta de Salud 2007.

La CAE cuenta desde 1997 con un Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama ofertado por Osakidetza a mujeres de 50 a 64 años de edad, a quienes se invita a realizar una mamografía cada dos años. En 2006 se aprueba el aumento progresivo hasta los 69 años.

La realización de mamografías cobra especial importancia en relación con la medicina preventiva, ya que el cáncer de mama es causa de muerte en la CAE de muchas mujeres. El Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama tiene una tasa de participación media del 75% durante los últimos años, llegando el último año al 76,5%.

GRÁFICO 3.3. Evolución de la tasa de participación en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama. 2000-2009

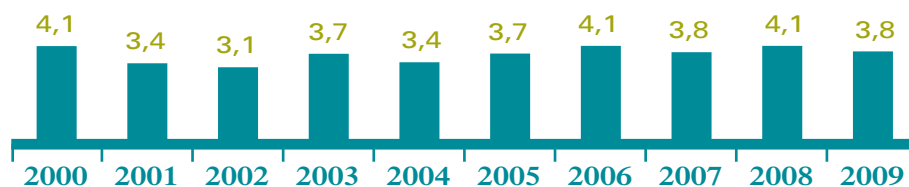


Fuente: Memoria 2009 de Osakidetza.

Nota: Tasa de Participación: porcentaje de mujeres participantes sobre las invitadas.

El número de cánceres detectados ha disminuido ligeramente durante el último año aunque la tasa de detección se mantiene más o menos estable, situándose durante 2009 en 3,8 por cada mil mujeres participantes.

GRÁFICO 3.4. Evolución de la tasa de detección en el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama. 2000-2009



Fuente: Memoria 2009 de Osakidetza.

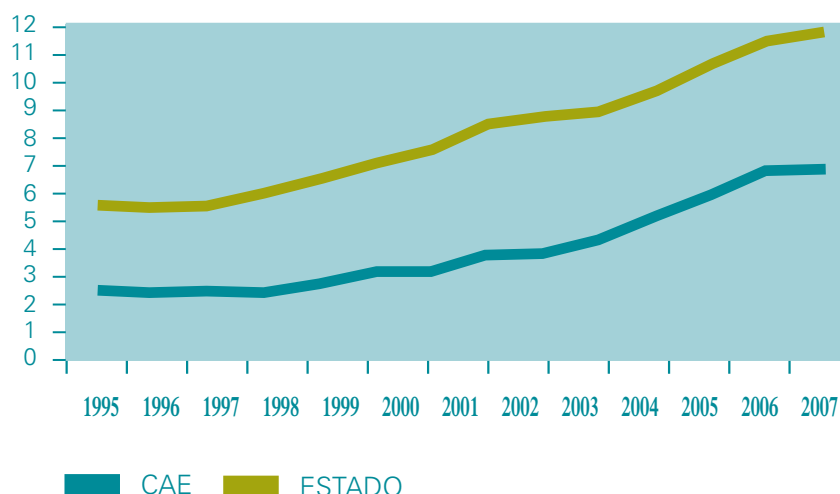
SALUD REPRODUCTIVA Y TOMA DE DECISIONES

3.2.6

El V Plan de Igualdad incide específicamente en la necesidad de seguir trabajando en el ámbito de la salud sexual y reproductiva para favorecer el empoderamiento y la autonomía de las mujeres. En este sentido, algunos de los aspectos relacionados han sido tratados en el capítulo anterior, mientras que otros (como el uso de métodos anticonceptivos) no cuentan con datos recientes ni actualizados. Así, este subapartado recoge únicamente las estadísticas sobre interrupciones voluntarias del embarazo.

Tanto la estadística estatal como la autonómica muestran una tendencia al aumento progresivo desde 1995 de los abortos provocados. En este sentido, la tasa de IVEs en la CAE ha aumentado a más del doble en los últimos años: de 2,6 en 1995 a 6,9 en 2008. El incremento es más llamativo en el caso estatal al pasar de una tasa de 5,2 por cada mil mujeres de 15 a 44 años en 1995 a 11,8 en 2008.

GRÁFICO 3.5. Evolución de las tasas de IVEs en la CAE y en el Estado. 1995-2008



Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la CAE. 2008.

Nota: Tasas por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.

La evolución tanto en números absolutos como en tasa de IVEs realizados a mujeres de 15 a 44 años residentes en la CAE pone de manifiesto que en el último año de análisis, 2008, se presenta el número de IVEs y la tasa más alta de los últimos quince años aunque las cifras parecen ir tendiendo hacia la estabilidad.

TABLA 3.41. Evolución del número y tasa de IVEs en la CAE. 1993-2008

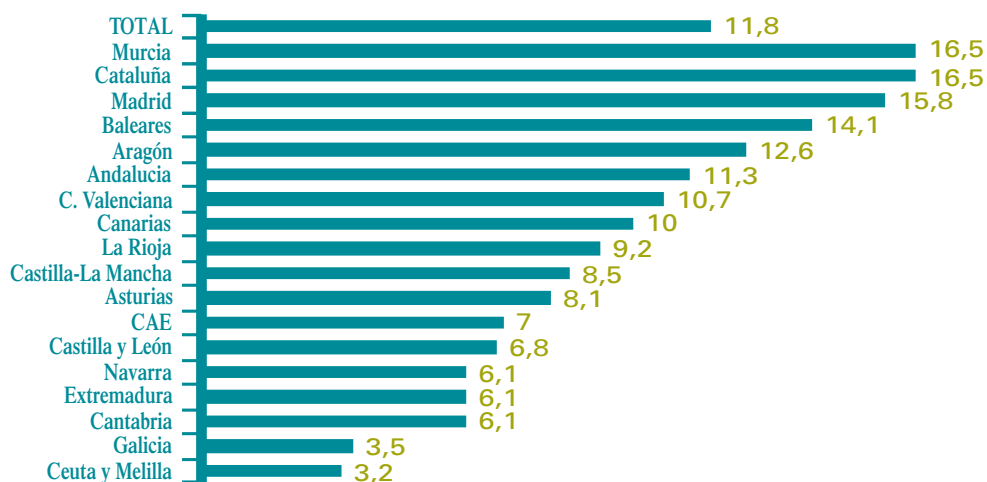
	Nº IVEs	TASA
1993	1.283	2,6
1994	1.174	2,4
1995	1.256	2,6
1996	1.278	2,6
1997	1.301	2,6
1998	1.305	2,6
1999	1.435	2,9
2000	1.653	3,3
2001	1.646	3,3
2002	1.804	3,9
2003	1.798	3,9
2004	1.997	4,4
2005	2.383	5,3
2006	2.586	5,9
2007	2.955	6,9
2008	2.966	6,9

Fuente: Informe de Registro de IVEs en la CAE.

Sin embargo, la CAE se sitúa entre las CCAA con una tasa menor de Interrupciones Voluntarias del Embarazo. Así, siguiendo la tendencia de años anteriores, sólo Navarra,

Galicia, Extremadura, Cantabria, Ceuta y Melilla, Castilla-León y la CAE tienen una tasa inferior a 8. En el otro extremo, destacan aquellas comunidades autónomas que superan la media estatal (11,8), a saber, Murcia, Madrid, Cataluña, Baleares y Aragón.

GRÁFICO 3.6. Tasas de IVEs por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años por CCAA. 2008



Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. INE. 2008.

TABLA 3.42. Evolución de la tasa de IVEs por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años por CCAA. 1993-2008

	1993	1995	1997	1999	2001	2003	2005	2007	2008
TOTAL	5,2	5,5	5,5	6,5	7,7	8,8	9,6	11,5	11,8
Cataluña	7,0	7,6	7,3	8,6	10,2	11,4	11,5	14,3	16,5
Murcia	4,2	4,0	4,6	5,6	9,7	11,7	11,7	14,8	16,5
Madrid	5,9	6,8	7,2	8,7	10,5	12,8	12,8	16,0	15,8
Baleares	5,6	5,5	8,1	11,8	13,2	13,7	12,6	14,9	14,1
Aragón	3,6	6,0	6,6	7,3	8,9	10,7	10,9	11,9	12,6
Andalucía	3,9	4,6	4,7	5,5	6,8	8,3	10,0	11,2	11,3
C. Valenciana	6,3	5,5	4,8	6,0	7,5	8,3	9,1	10,5	10,7
Canarias	6,2	6,6	5,9	7,2	7,3	6,3	7,2	10,7	10,0
Rioja	2,6	3,4	4,6	6,3	6,4	8,0	8,2	8,6	9,2
Castilla-La Mancha	3,1	3,3	3,7	4,7	4,5	5,8	6,7	8,2	8,5
Asturias	11,0	9,9	7,1	7,0	7,2	7,8	8,3	7,7	8,1
Euskadi	2,6	2,6	2,7	3,0	3,6	4,0	5,4	6,8	7,0
Castilla y León	5,7	5,4	5,3	5,9	5,5	5,8	5,9	6,4	6,8
Cantabria	5,0	4,2	3,6	4,0	4,1	4,3	4,4	4,6	6,1
Extremadura	3,5	3,4	3,3	3,7	3,6	3,8	5,3	5,5	6,1
Navarra	1,0	1,6	2,4	3,0	4,0	4,8	5,2	5,7	6,1
Galicia	3,5	4,1	4,2	3,8	4,2	4,2	4,4	4,5	3,5
Ceuta y Melilla	1,6	1,8	2,6	3,0	3,2	3,1	3,3	3,7	3,2

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En la CAE el número total de IVEs notificadas al Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo fue de 3.524 en 2008, cifra similar a la del año anterior. De éstas el número de intervenciones realizadas a mujeres residentes en otras CCAA constituyó el 18,7%, siendo principalmente mujeres procedentes de comunidades limítrofes. Las mujeres de la CAE que se sometieron a IVEs fueron 2.966 en total; la mayoría de ellas (96,6%) lo hicieron en centros de la CAE.

TABLA 3.43. Total de IVEs notificadas al Registro de la CAE y las realizadas a mujeres residentes en la CAE. 2008

	Nº	%
Nº de IVEs realizadas en la CAE	3.524	100,0
A mujeres residentes en la CAE	2.866	81,3
A mujeres residentes en otras CCAA	658	18,7
IVEs en residentes de la CAE	2.966	100,0
En centros de la CAE	2.866	96,6
En centros de otras CCAA	100	3,4

Fuente: Informe del Registro de IVEs en la CAE. 2008.

Las estadísticas del Ministerio de Sanidad y Consumo recogen algunas características sobre el perfil de las mujeres que se han sometido a abortos voluntarios en 2008. En concreto, los datos estatales y de las diferentes comunidades autónomas recogen información sobre el número de hijas e hijos de las mujeres que abortan de manera voluntaria. Así, más de la mitad de estas mujeres tienen hijos o hijas anteriores en el momento en que se someten a la IVE, normalmente entre uno o dos hijos o hijas. La mayoría de las comunidades autónomas siguen pautas similares en este sentido.

TABLA 3.44. Abortos voluntarios realizados por CCAA y número de hijas e hijos vivos actualmente. 2008

	TOTAL	SIN HIJOS/AS	UNO/A	DOS	TRES	CUATRO	CINCO O MÁS	NO CONSTA
Andalucía	20.574	44,1	25,7	19,5	7,2	2,3	1,1	0,1
Aragón	3.280	47,9	27,7	17,6	5,1	1,1	0,5	0,2
Asturias	1.679	56,1	24,8	13,8	3,9	1,0	0,4	0,0
Islas Baleares	3.387	46,5	26,5	19,0	5,3	1,7	0,8	0,0
Canarias	4.882	45,9	28,4	18,8	4,7	1,6	0,6	0,0
Cantabria	728	56,6	24,6	14,6	3,7	0,3	0,3	0,0
Castilla la mancha	3.655	47,5	25,1	19,2	5,8	1,7	0,7	0,0
Castilla leon	3336	64,4	19,4	12,1	3,1	0,7	0,3	0,0
Cataluña	25.379	47,2	26,0	18,6	5,6	1,7	0,9	0,0
C. Valencia	11.580	47,1	26,9	17,6	5,7	1,9	0,7	0,1
Extremadura	1.383	55,3	20,9	17,1	4,8	1,5	0,4	0,0
Galicia	1.981	54,6	24,3	15,4	4,0	1,3	0,4	0,0
Madrid	22.126	46,7	27,1	17,8	5,8	1,8	0,8	0,0
Murcia	5.350	38,7	25,8	20,9	9,4	3,3	1,9	0,0
Navarra	765	50,7	25,2	17,1	4,6	1,8	0,4	0,1
Euskadi	2.996	51,1	23,8	17,1	5,3	1,9	0,7	0,0
Rioja	597	48,9	27,0	16,8	5,0	1,2	1,0	0,2
Ceuta	15	46,7	6,7	33,3	6,7	6,7	0,0	0,0
Melilla	87	62,1	14,9	13,8	5,7	3,4	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La estadística elaborada por el Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo de la CAE recoge también datos relacionados con el número de hijas e hijos, pero incluye, además, referencias a la situación laboral y el nivel de instrucción de las mujeres residentes en la CAE que se someten a IVEs. Más de la mitad de estas mujeres trabaja por cuenta ajena, mientras que casi una tercera parte no tiene fuente de ingresos propia o estable, así, con porcentajes similares a años anteriores, un 11,1% son estudiantes, un 12,4% paradas y un 7,1% se declaran amas de casa. En relación a su nivel de instrucción, la mayor parte de ellas había terminado o estaba cursando estudios de segundo grado y una quinta parte tenía estudios universitarios.

TABLA 3.45. Característica de las mujeres residentes en la CAE que se han sometido a la IVE, por grupos de edad. 2008

	TOTAL	%	<15	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	>44
TOTAL	2.996		7	313	670	751	632	439	171	13
%			0,2	10,5	22,4	25,1	21,1	14,7	5,7	0,4
SITUACIÓN LABORAL:										
Empresaria	59	2,0	0	0	5	10	20	15	9	0
Trabaja a sueldo	1.940	64,8	1	73	398	540	470	328	123	7
Pensionista	5	0,2	0	1	1	1	1	1	0	0
Estudiante	332	11,1	4	185	107	27	5	4	0	0
Parada	373	12,4	2	41	119	104	62	29	15	1
Ama de casa	213	7,1	0	9	35	39	52	37	17	4
Otros	7	0,2	0	1	0	3	0	2	1	0
No consta	67	2,2	0	3	5	7	22	23	6	1
NIVEL DE INSTRUCCIÓN:										
Analfabeta o sin estudios	37	1,2	0	5	8	14	2	6	2	0
1er grado	185	6,2	1	15	36	49	42	27	14	1
2º grado, 1er ciclo	830	27,7	5	90	190	233	164	108	38	2
2º grado, 2º ciclo	1.280	42,7	1	172	298	312	254	165	71	7
Diplomatura universitaria	352	11,7	0	27	88	79	76	63	19	0
Licenciatura Universitaria	254	8,5	0	3	40	57	79	48	24	3
No clasificable	2	0,1	0	0	0	0	0	0	2	0
No consta	56	1,9	0	1	10	7	15	22	1	0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

La edad de las mujeres que se someten a IVEs es un elemento importante que condiciona tasas muy diversas en los distintos momentos de la vida de las mujeres. En el caso estatal, prácticamente la mitad de los abortos voluntarios se producen entre mujeres de 20 a 29 años. La tasa desciende a partir de esa edad, siendo inferior a 1 a partir de los 44 años.

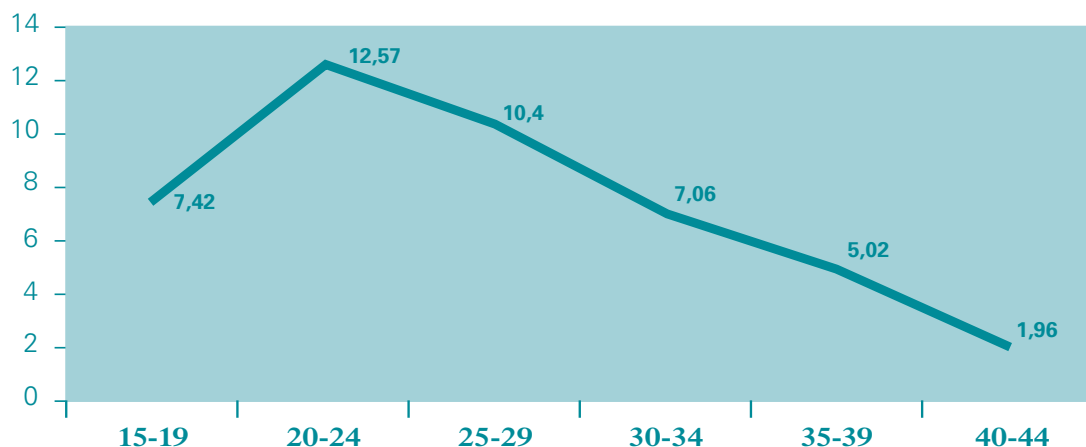
TABLA 3.46. Abortos voluntarios realizados, por CCAA y grupos de edad. 2008

	TOTAL	<15	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	>44
Andalucía	20.574	0,5	15,0	26,7	24,0	17,5	11,7	4,3	0,3
Aragón	3.280	0,2	10,9	24,8	25,0	20,8	13,4	4,5	0,4
Asturias	1.679	0,2	10,5	24,6	25,8	20,3	12,3	5,9	0,4
Baleares	3.387	0,4	10,8	22,6	26,3	21,3	13,5	4,6	0,6
Canarias	4.882	0,7	13,0	22,2	23,8	19,2	14,7	5,7	0,5
Cantabria	728	0,1	11,4	20,6	25,4	19,9	15,5	6,7	0,3
Castilla y León	3.655	0,5	14,6	25,4	22,9	18,5	13,4	4,1	0,5
Castilla-La Mancha	3.336	0,7	15,4	26,7	22,9	17,4	11,6	5,1	0,2
Cataluña	25.379	0,3	10,5	24,0	25,9	21,0	13,3	4,8	0,3
C. Valenciana	11.580	0,5	13,6	23,6	24,9	20,1	12,3	4,6	0,5
Extremadura	1.383	0,4	18,7	28,0	20,4	15,3	11,2	5,7	0,2
Galicia	1.981	0,5	14,5	24,5	22,3	18,5	13,8	5,3	0,7
Madrid	22.126	0,3	11,0	24,2	25,7	20,2	8,9	4,9	0,3
Murcia	5.350	0,6	11,9	24,4	27,3	20,4	11,2	4,0	0,2
Navarra	765	0,5	14,0	20,4	23,9	19,3	16,6	4,8	0,4
Euskadi	2.996	0,2	10,4	22,4	25,1	21,1	14,7	5,7	0,4
Rioja	597	0,2	11,7	22,3	24,8	20,8	14,2	5,7	0,3
Ceuta	15	0,0	13,3	26,7	0,0	33,3	6,7	20,0	0,0
Melilla	87	1,1	18,4	33,3	25,3	9,2	4,6	8,0	0,0
Extranjero	20.574	0,5	15,0	26,7	24,0	17,5	11,7	4,3	0,3
No consta	3.280	0,2	10,9	24,8	25,0	20,8	13,4	4,5	0,4

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En la CAE, siguiendo la tendencia estatal, el indicador mayor registrado (12,57) corresponde a mujeres entre 20 y 24 años, tasa ligeramente más baja que el año anterior. A partir de esa edad, el indicador va descendiendo hasta llegar a una tasa de 1,96 para las mujeres mayores de 40 años.

GRÁFICO 3.7. Tasa de IVEs en mujeres residentes en la CAE, según grupo de edad. 2008



Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en Euskadi. 2008.

Siguiendo la tendencia durante los últimos años, la mayoría de las mujeres que interrumpieron voluntariamente su embarazo en 2008 en el Estado (66,2%) y en la CAE (74,1%) no habían pasado con anterioridad por esta situación. El motivo para la realización del IVE parece seguir en todas las comunidades autónomas las pautas mantenidas en el Estado durante los últimos años. Así, en la CAE en 2008 el 93,8 % de los casos aducían riesgos para la salud física o psíquica de la embarazada, mientras que la media estatal que aduce esta razón se sitúa en un 97%.

La mayor parte de las intervenciones realizadas en el Estado (62,9%) tuvieron lugar dentro de las ocho primeras semanas de gestación. El porcentaje es similar en el caso de la CAE que se sitúa en el 66,4%. El Registro de Interrupciones Voluntarias de la CAE facilita además, información sobre el método utilizado en la intervención. En casi la mitad de los casos (47,5%) el método utilizado fue la aspiración, y en un tercio de las interrupciones se utilizó la RU-486.

TABLA 3.47. IVEs realizadas, por CCAA y número de abortos voluntarios anteriores. 2008

	TOTAL	NINGUNO	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO O +	NO CONSTA
TOTAL	115.812	66,2	23,5	6,7	2,1	0,7	0,7	0,1
Andalucía	20.574	65,8	23,1	6,7	2,2	0,9	1,0	0,3
Aragón	3.280	68,8	19,4	6,4	2,9	1,2	1,0	0,2
Asturias	1.679	76,1	18,6	3,9	0,8	0,5	0,0	0,0
Baleares	3.387	75,6	17,8	4,3	1,4	0,5	0,4	0,0
Canarias	4.882	61,5	26,4	8,7	2,0	0,8	0,6	0,0
Cantabria	728	76,2	17,6	4,9	0,7	0,4	0,1	0,0
Castilla y León	3.655	65,2	22,1	7,4	2,9	1,1	1,2	0,0
Castilla-La Mancha	3.336	78,6	16,7	3,3	0,9	0,2	0,2	0,0
Cataluña	25.379	64,6	26,1	6,3	1,8	0,6	0,6	0,0
C. Valenciana	11.580	70,5	21,1	5,6	1,5	0,6	0,5	0,2
Extremadura	1.383	74,3	19,7	3,7	1,0	0,9	0,5	0,0
Galicia	1.981	74,6	19,8	4,0	1,0	0,4	0,2	0,0
Madrid	22.126	60,1	26,1	8,9	3,0	1,0	0,9	0,0
Murcia	5.350	62,6	24,6	8,7	2,7	0,7	0,8	0,0
Navarra	765	74,5	18,6	5,1	0,9	0,8	0,1	0,0
Euskadi	2.996	74,1	18,9	5,0	1,4	0,2	0,3	0,1
Rioja	597	73,5	16,9	7,0	1,5	0,8	0,2	0,0
Ceuta	15	73,3	26,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Melilla	87	75,9	23,0	1,1	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

TABLA 3.48. Abortos voluntarios realizados, por CCAA y motivo de la interrupción. 2008

	TOTAL	SALUD MATERNA	RIESGO FETAL	VIOLACIÓN	VARIOS MOTIVOS
TOTAL	115.812	97,0	2,9	0,0	0,2
Andalucía	20.574	96,9	3,1	0,1	0,0
Aragón	3.280	96,7	3,1	0,0	0,2
Asturias	1.679	96,1	3,8	0,1	0,0
Baleares	3.387	96,9	3,0	0,1	0,0
Canarias	4.882	96,0	3,9	0,1	0,0
Cantabria	728	91,9	8,0	0,1	0,0
Castilla la mancha	3.655	68,5	3,8	0,0	0,3
Castilla León	3.336	95,4	2,3	0,0	2,3
Cataluña	25.379	97,5	2,5	0,0	0,1
C. Valencia	11.580	96,6	3,4	0,1	0,0
Extremadura	1.383	93,9	5,6	0,0	0,5
Galicia	1.981	96,5	3,4	0,1	0,0
Madrid	22.126	98,0	1,8	0,0	0,2
Murcia	5.350	97,6	2,4	0,0	0,0
Navarra	765	94,4	5,4	0,0	0,3
Euskadi	2.996	93,8	6,2	0,0	0,1
Rioja	597	96,1	3,9	0,0	0,0
Ceuta	15	86,7	13,3	0,0	0,0
Melilla	87	96,6	3,4	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

TABLA 3.49. Abortos voluntarios realizados, por CCAA y semanas de gestación. 2008

	TOTAL	<= 8	De 9 a 12	De 13 a 16	De 17 a 20	>=21	NO CONSTA
TOTAL	115.812	62,9	25,8	6,1	3,5	1,7	0,0
Andalucía	20.574	67,9	22,2	5,4	2,8	1,6	0,0
Aragón	3.280	53,5	33,2	7,8	3,8	1,6	0,0
Asturias	1.679	65,3	23,1	7,4	2,8	1,3	0,0
Baleares	3.387	64,4	27,3	4,1	2,9	1,3	0,0
Canarias	4.882	66,7	25,2	4,3	2,6	1,2	0,1
Cantabria	728	61,3	26,6	5,4	5,1	1,6	0,0
Castilla la Mancha	3.655	63,0	24,2	7,3	3,3	2,3	0,0
Castilla León	3.336	64,8	22,6	5,7	4,4	2,6	0,0
Cataluña	25.379	64,1	27,2	4,8	2,6	1,2	0,0
C. Valencia	11.580	68,4	22,8	4,8	2,6	1,4	0,1
Extremadura	1.383	63,3	22,7	7,5	3,9	2,6	0,0
Galicia	1.981	57,8	27,8	7,8	4,4	2,2	0,1
Madrid	22.126	58,5	28,2	8,1	3,7	1,4	0,1
Murcia	5.350	63,0	31,1	3,0	1,8	1,1	0,0
Navarra	765	58,6	26,4	6,9	5,5	2,6	0,0
Euskadi	2.996	66,4	25,3	2,3	3,7	2,3	0,0
Rioja	597	55,4	32,5	7,2	3,7	1,2	0,0
Ceuta	15	60,0	20,0	13,3	6,7	0,0	0,0
Melilla	87	67,8	21,8	4,6	3,4	2,3	0,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Política Social. Interrupción Voluntaria del Embarazo.

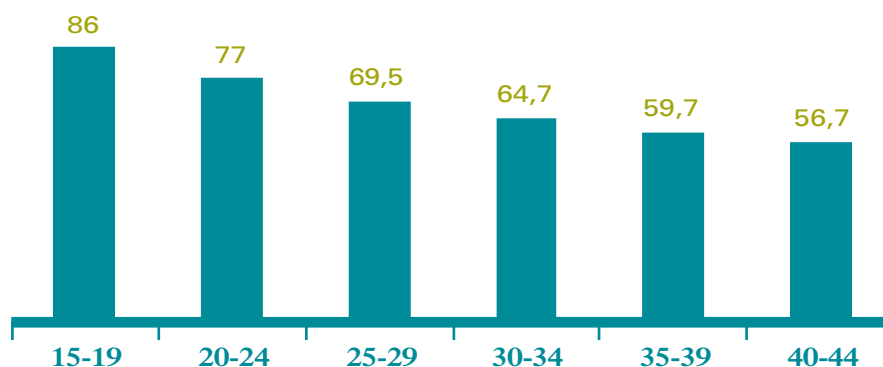
TABLA 3.50. Datos sobre mujeres residentes en la CAE que se han sometido a una IVE. 2008

	MUJERES	% V
Nº IVEs anteriores		
Ninguno	2.220	74,1
Uno	565	18,9
Dos	149	5,0
Tres o más	62	1,9
Semanas de gestación		
<=8	1.988	66,4
9 a 12	759	25,3
13 a 16	69	2,3
17 a 20	112	3,7
>=21	68	2,3
Motivo interrupción		
Riesgo salud materna	2.807	93,7
Riesgo fetal	187	6,2
Salud materna + riesgo fetal	2	0,1
Técnica intervención		
Aspiración	1.424	47,5
Dilatación	84	2,8
Legrado	412	13,8
Ru-486	1.009	33,7
Inyección intravenosa	11	0,4
Inyección intrauterina	56	1,8
Otros	2.220	74,1

Fuente: Informe del Registro de IVEs en la CAE. 2008

Hay que señalar, además, que más de la mitad de las mujeres que se someten a una IVE no habían acudido previamente a ningún centro o servicio sanitario para la utilización o control de métodos anticonceptivos. En el caso de las adolescentes el porcentaje se eleva al 86%, tasa similar a la registrada en años anteriores, mientras que el porcentaje menor se encuentra entre mujeres de entre 40 y 44 (56,7%).

GRÁFICO 3.8. Porcentaje de mujeres, según grupo de edad, que se ha sometido a la IVE y no había acudido a centros sanitarios para la utilización de métodos anticonceptivos. CAE 2008



Fuente: Informe del Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo en Euskadi. 2008.

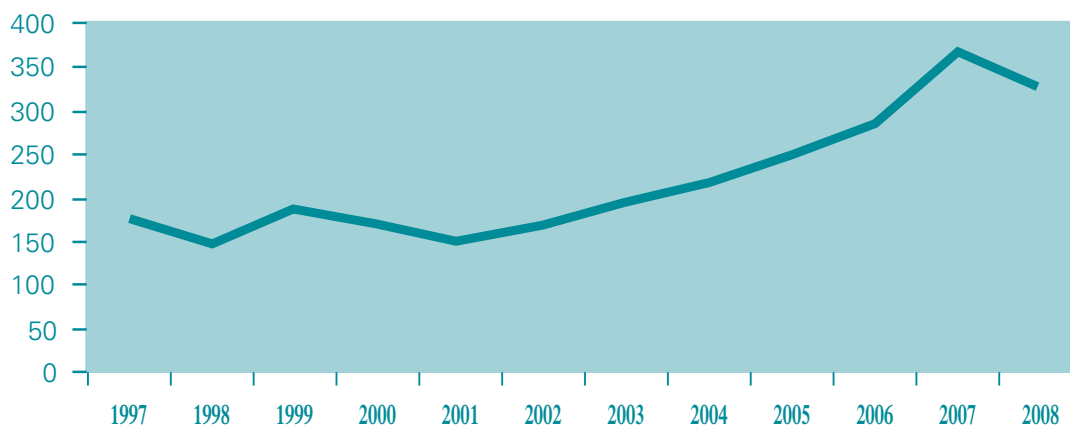
Las estadísticas incluyen, además, datos referidos a las IVEs practicadas en niñas y adolescentes. Tanto en el Estado como en la CAE el número de IVEs practicadas a menores de 19 años ha ido en aumento en los últimos años. En 2007, último año del que se disponen datos, se realizaron un total de 475 IVEs a menores de 15 años en el Estado, 7 de ellas en la CAE. El número de intervenciones de este tipo realizadas a jóvenes entre 15 y 19 años es significativamente mayor, 14.940 en el Estado y 320 en la CAE, cifras superiores al año 2002.

TABLA 3.51. Evolución de IVEs en adolescentes (entre 15 y 19 años) y en menores de 15 años en la CAE y el Estado. 1997- 2007

	1997	2002	2007
Nº de IVEs en menores de 15 años			
Estado	115	274	475
C.A. de Euskadi	1	1	7
Nº de IVEs en adolescentes (15 a 19 años)			
Estado	7.074	10.385	14.940
C.A. de Euskadi	169	167	320

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

GRÁFICO 3.9. Evolución de IVEs en mujeres menores de 19 años en la CAE. 1997-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

Los datos de IVEs en la CAE pueden contrastarse con los datos absolutos de otras CCAA. Sin embargo, las conclusiones han de hacerse con cautela ya que los resultados no tienen en cuenta el peso poblacional y el porcentaje de población adolescente de cada una de estas comunidades. Andalucía es la comunidad autónoma donde se realizaron en 2008 un mayor número de IVEs a menores de 15 años, algo más de una quinta parte del total estatal. En el caso de las intervenciones realizadas a jóvenes de entre 15 y 19 años, más de la mitad de las IVEs realizadas se concentraron en Andalucía, Cataluña, Madrid y, en menor medida, Comunidad Valenciana.

TABLA 3.52. IVEs en adolescentes (entre 15 y 19 años) y en menores de 15 años por CCAA. 2007

	IVES <15 AÑOS	IVES ADOLESCENTES
TOTAL	475	14.940
Andalucía	104	3.198
Aragón	7	364
Asturias	4	181
Baleares	12	377
Canarias	35	672
Cantabria	1	84
Castilla-La Mancha	19	551
Castilla y León	22	537
Cataluña	67	2.730
C. Valenciana	53	1.625
Extremadura	6	265
Galicia	9	296
Madrid	67	2.497
Murcia	30	669
Navarra	4	111
CAE	7	320
La Rioja	1	71
Ceuta	0	2
Melilla	1	17
Extranjero	25	371
No consta	1	2

Fuente: Instituto de la Mujer.

SERVICIOS SOCIALES

3.3

Los servicios sociales han sido clave en las primeras políticas de lucha por la igualdad centradas en dar cobertura a mujeres en situación de amenaza de violencia o que han sufrido la violencia machista. Actualmente, los servicios sociales siguen siendo un elemento clave para hacer frente a la feminización de la pobreza para apoyar en el cuidado de personas dependientes, que se asume en gran parte por las mujeres, y en la atención a víctimas de la violencia.

El informe de la Encuesta sobre Pobreza y Desigualdades Sociales de 2008 del Gobierno Vasco ha recogido el impacto que tienen las transferencias sociales en la prevención y erradicación de los riesgos de pobreza. La tabla muestra la incidencia de pobreza dependiendo de los ingresos que se tienen en cuenta. De este modo, la incidencia de la pobreza con la renta inicial, es decir, teniendo en cuenta únicamente los ingresos propios, es muy alta, el 45,9% de los hogares encabezados por mujeres estarían en riesgo de pobreza y el 55,5% en riesgo de ausencia de bienestar si no recibieran otro tipo de ingresos. La incidencia de la pobreza disminuye cuando se tienen en cuenta, además de los ingresos propios, las prestaciones por: jubilación, viudedad, orfandad, o favor de familiares y las prestaciones por invalidez en personas mayores de 65 años. De esta forma, el riesgo de pobreza disminuye hasta el 16% en los hogares encabezados por mujeres y al 7% en los hogares encabezados por hombres. Finalmente, la incidencia de las transferencias se ana-

liza en su totalidad al incluir no solo los ingresos de la renta intermedia sino también otras transferencias privadas o públicas como la renta básica, las ayudas de emergencia social. De este modo, el porcentaje de hogares encabezados por mujeres en riesgo de pobreza disminuye al 8%.

A pesar de la mayor dependencia de los hogares encabezados por mujeres respecto a las transferencias para evitar la situación de riesgo de pobreza o riesgo de ausencia de bienestar, la incidencia de las transferencias de jubilación y supervivencia son superiores en los hombres que en las mujeres. Así, disminuye un punto porcentual más el riesgo de pobreza de los hogares encabezados por los hombres y en un 6,3% el riesgo de ausencia de bienestar. Lo mismo sucede con las otras transferencias. De este modo, el sistema público de prestaciones no está favoreciendo la disminución de los desequilibrios producidos por la situación de las mujeres en el mercado laboral.

TABLA 3.53. Porcentaje de hogares en riesgo de pobreza o ausencia de bienestar, según renta y sexo de la persona que lo encabeza. 2008

	MUJERES		HOMBRES	
	POBREZA	AUSENCIA	POBREZA	AUSENCIA
Renta Inicial	45,9	55,5	20,7	33,4
Renta Intermedia	16,1	33,1	7,0	17,8
Renta final	8,2	28,1	3,3	12,0
Descenso de tasa de riesgo				
Jubilación y supervivencia	65,0	40,3	66,0	46,6
Otras transferencias	17,1	9,1	17,9	17,5
TOTAL	88,9	49,1	83,9	64,1

Fuente: Dpto. de Empleo y Asuntos Sociales: Encuesta de pobreza y desigualdad sociales.

En 2007 la Comunidad Autónoma de Euskadi cuenta con 2.783 centros destinados a servicios sociales, de los cuales el 61% son privados. El nivel de privatización es mayor en los centros especiales de empleo 88%, y en las residencias 63,9%.

TABLA 3.54. Centros, por tipo de centro y titularidad. 2007

	TOTAL	PÚBLICO		PRIVADO	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	2.783	1.084	39,0	1.699	61,0
Asociaciones	429	0	0,0	429	100,0
Servicios técnicos generales	396	370	93,4	26	6,6
Centros de orientación	3	3	100,0	0	0,0
Centros de día	655	348	53,1	307	46,9
Residencias	897	324	36,1	573	63,9
C.O.-C.E.E.	183	22	12,0	161	88,0
Otros	220	17	7,7	203	92,3

Fuente: Eustat. Servicios Sociales.

Las residencias se destinan a solucionar diferentes necesidades dentro del ámbito de servicios sociales. La clasificación que se hace desde las administraciones públicas distingue cinco colectivos a los que destinan estos servicios: infancia y juventud, mujeres víctimas de violencia, personas mayores, personas discapacitadas y personas en situación de exclusión social. Del total de 897 centros contabilizados, 55 se destinan a mujeres que sufren la violencia machista, destinándose el mayor volumen de centros a la asistencia a personas mayores, seguidas de los centros destinados a personas en exclusión social.

Los centros de mujeres han tenido en 2007 un total de 157 usuarias, y a estos centros se ha destinado un total de 3.041.000 euros, que casi íntegramente han provenído de la financiación pública. Este tipo de centros son los que menores recursos públicos reciben.

TABLA 3.55. Residencias: centros, plazas, personas usuarias, personal y gasto, por tipo de población. 2007

	TOTAL	INFANCIA- JUVENTUD	MUJERES	PERSONAS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EXCLUSIÓN SOCIAL
Centros	897	98	55	406	138	200
Plazas	23.563	1.153	323	18.051	2.055	1.981
Usuarios/as	20.588	1.003	157	15.889	1.897	1.642
Total personal	10.396	557	58	7.860	1.437	484
Total gastos (miles de euros)	559.264	46.093	3.041	424.471	66.896	18.762
Gastos corrientes	525.530	45.487	2.886	393.712	65.189	18.256
Gastos de capital	33.734	607	155	30.759	1.707	506
Total financiación	559.264	46.093	3.041	424.471	66.896	18.762
Financiación pública	345.023	45.604	2.784	219.058	60.311	17.266
Financiación privada	214.241	490	257	205.413	6.586	1.496

Fuente: Eustat. Servicios Sociales.

Teniendo en cuenta el ratio persona usuaria/gasto del servicio, solamente el servicio dirigido a exclusión social tiene un ratio más bajo, en concreto, 10.575 euros por persona. El gasto destinado a cada usuaria en el servicio de mujeres en riesgo es de 17.751 euros, menor que el destinado a personas mayores (casi 25.000 euros), a personas discapacitadas (34.660 euros) o a infancia y juventud (46.832 euros). La retribución media de las personas empleadas en el servicio de atención a mujeres víctimas de violencia machista es menor que en los demás servicios.

TABLA 3.56. Residencias: indicadores por tipo de población en euros. 2007

	TOTAL	INFANCIA- JUVENTUD	MUJERES	PERSONAS MAYORES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EXCLUSIÓN SOCIAL
Gasto corriente/usuario-a	25.818	46.832	17.751	24.929	34.660	11.868
Gasto corriente/plaza	23.216	41.011	10.650	22.549	32.871	10.086
Retribución media/trabajador-a (E.D.P.)	30.624	43.672	22.924	28.595	40.002	26.797
Cuota media/usuario-a	10.313	904	4.449	11.336	4.402	1.755
Cuota media/plaza	9.343	904	2.966	10.252	4.190	1.449

Fuente: Eustat. Servicios Sociales.

4

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y CAMBIO DE VALORES: PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA E INFLUENCIA

En 2008 Emakunde publicó el informe elaborado por el equipo de Estudios de Género de la Universidad del País Vasco *La presencia de mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisión en Euskadi*. En el mismo se recoge la presencia de mujeres y hombres en el poder ejecutivo, legislativo y judicial, pero también en otros ámbitos como en los partidos políticos e incluso el mundo empresarial, profesional, sindical. Los datos reflejan la menor presencia de las mujeres en algunos ámbitos y la relevante ausencia en otros, tal y como se observa en el siguiente apartado.

PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES

4.1

La presencia de las mujeres en el Parlamento Vasco ha ido incrementándose de forma constante hasta 2009, momento en el que disminuye su presencia. Uno de los hitos más importantes se produce en 2005 cuando por primera vez recogen el acta más parlamentarias que parlamentarios en la cámara vasca. Las razones de este aumento deben relacionarse inequívocamente con la aprobación en marzo de 2005 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

TABLA 4.1. Evolución de la presencia de mujeres y hombres en el Parlamento Vasco por legislatura (1980-2008)

LEGISLATURA	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
	1980	1984	1986	1990	1994	1998	2001	2005	2009
Mujeres %	6,7	10,7	13,3	20	24	29,3	37,3	53,3	45,3
Hombres %	93,3	89,3	86,7	80	76	70,7	62,7	46,7	54,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Elizondo, Arantxa (1999): *La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz y Martínez Hdez, Eva y Elizondo Lopetegi, Arantxa (2005): "Luces y sombras del papel político de las mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco" en *VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*. Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Dirección de Procesos Electorales y Documentación.

El grupo parlamentario con más mujeres que hombres en su grupo es el Nacionalista Vasco, con un 53% de mujeres. Así, de los 30 escaños que les corresponde, 16 están ocupados por mujeres. Les sigue el grupo socialista con el 48% de parlamentarias. Los partidos políticos que componen el grupo mixto y que sólo tienen una persona representante, este es hombre. Por su parte, ni el PP ni Aralar cumplen el principio de paridad en lo que a la composición de sus grupos se refiere.

TABLA 4.2. Parlamentarias y parlamentarios, por partido político y sexo

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
TOTAL	75	34	45,3
EAJ/PNV	30	16	53,3
PSE-EE/PSOE	25	12	48,0
PP	13	5	38,5
Aralar	4	1	25,0
EA	1	0	0,0
EB-B	1	0	0,0
UPD	1	0	0,0

Fuente: Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Dirección de Procesos Electorales y Documentación.

La presencia de mujeres en las Juntas Generales también ha ido incrementándose de forma constante, con la excepción del Territorio de Bizkaia en el que en las últimas elecciones la presencia de mujeres ha disminuido. En el resto, se ha notado la influencia de la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres ya que el porcentaje de mujeres se ha consolidado entorno al 40% en los tres territorios históricos.

TABLA 4.3. Evolución de la presencia de mujeres en las Juntas Generales de los tres territorios históricos. (Porcentajes). 1979-2007

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007
	%	%	%	%	%	%	%	%
Araba	10,5	1,9	13,7	15,7	13,7	15,1	25,5	45,1
Bizkaia	4,4	7,8	7,8	13,7	21,6	33,3	41,2	37,1
Gipuzkoa	4,9	3,9	3,9	9,8	15,7	29,4	25,5	41,2
TOTAL	6,1	4,6	4,6	13,1	17,0	26,5	30,1	41,2

Fuente: Emakunde. *Presencia de mujeres y hombres en la toma de decisión.* 2008.

Asimismo, las mujeres están más presentes que en 1979 en los ayuntamientos vascos. De esta forma, de 170 concejalas se ha pasado a 906 tras las últimas elecciones en 2007 constituyendo el 35% del total de personas concejalas.

TABLA 4.4. Evolución de la cantidad de mujeres concejalas en los ayuntamientos de la CAE. (Números absolutos y porcentajes). 1979-2007

	1979	1983	1987	1991	1995	1999	2003	2007
TOTAL	2.428	2.452	2.505	2.539	2.262	2.540	2.511	2.587
Mujeres	170	201	295	407	512	690	713	906
% Mujeres	7,0	8,2	11,8	16,0	22,6	27,2	28,4	35,0

Fuente: Emakunde. *Presencia de mujeres y hombres en la toma de decisión.* 2008.

El actual Gobierno Vasco cuenta con 10 departamentos, 5 de los cuales están encabezados por mujeres. El Departamento de Presidencia está encabezado por el Lehendakari. Según datos del organigrama publicado en las páginas web, el ejecutivo vasco cuenta con 35 viceconsejerías y secretarías generales, de las cuales solamente el 34,3% están encabezadas por mujeres.

TABLA 4.5. Altos cargos en el Gobierno Vasco, según el sexo

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
Consejerías	10		5	50,0	5	50,0
Viceconsejerías/Secretarías Generales	35		12	34,3	23	6,7

Fuente: Elaboración propia a partir de www.euskadi.net (consulta septiembre 2010)

La mayoría de los departamentos del Gobierno Vasco cumplen el principio de paridad en lo que a la presencia de mujeres y hombres respecta en las viceconsejerías y secretarías generales. Los únicos departamentos en los que la presencia de hombres en estos cargos es considerablemente mayor al de las mujeres son: Presidencia 4 de cada 5 e Interior con ninguna viceconsejera. En ningún departamento el número de vicenconsejeras es mayor al de viceconsejeros.

TABLA 4.6. Viceconsejerías y secretarías generales en el Gobierno Vasco, según sexo. 2010

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.		ABS.	%	ABS.	%
Presidencia	5		1	20,0	4	80
Interior	3		0	0,0	3	100
Educación	4		2	50,0	2	50
Economía y Hacienda	2		1	50,0	1	50
Justicia y Administración Pública	4		2	50,0	2	50
Vivienda, Obras Públicas y Transporte	2		1	50,0	1	50
Industria, Comercio y Turismo	4		1	25,0	3	75
Empleo y Asuntos Sociales	3		1	33,3	2	66,7
Sanidad y Consumo	2		1	50,0	1	50
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	4		1	25,0	3	75
Cultura	2		1	50,0	1	50
TOTAL	35		12	34,3	23	65,7

Fuente: Elaboración propia a partir de www.euskadi.net (consulta septiembre 2010).

La composición de las diputaciones forales es paritaria en todos los territorios históricos si no se tiene en cuenta al diputado general como miembro del Gobierno, así, de los 10 departamentos de los que se compone el ejecutivo de la Diputación Foral de Bizkaia y de Gipuzkoa, 4 están encabezados por mujeres. Este era el caso de la Diputación Foral de Álava hasta 2010 en el que se produce una remodelación departamental, así, de los 9 departamentos, 5 están encabezados por hombres.

TABLA 4.7. Composición de gobiernos forales, por sexo. 2010

	DIPUTADO/A GENERAL		DIPUTADOS/AS FORALES			
	M	H	MUJERES		HOMBRES.	
	ABS.	ABS.	ABS.	%	ABS.	%
Álava	0	1	4	44,4	5	55,6
Bizkaia	0	1	4	40,0	6	60,0
Gipuzkoa	0	1	4	40,0	6	60,0

Fuente: Páginas web de las DDF y BOB. (Fecha consulta: septiembre 2010)

Según se baja de nivel de gobierno, la representación de las mujeres disminuye. En el ámbito local, según datos postelectorales de 2007 publicados por Eudel, casi el 20% de los municipios están gobernados por mujeres. Ninguna de las tres capitales vascas tiene una alcaldesa y eso hace que la proporción de población gobernada por una alcaldesa sea únicamente del 11,5%.

TABLA 4.8. Habitantes y municipios donde gobiernan alcaldesas. 2007

	MUNICIPIOS		HABITANTES	
	ABS.	%	ABS.	%
CAE	50	19,9	244.593	11,5
Álava	10	19,6	9.659	19,6
Bizkaia	18	20,0	88.590	7,8
Gipuzkoa	22	21,3	146.344	21,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUDEL.

**PARTICIPACIÓN EN
OTROS ÓRGANOS
DE TOMA DE DECISIÓN**

4.2

La participación no se produce únicamente a partir de los partidos políticos en las instituciones sino que existen otras vías de participación en órganos no solo de decisión política sino también de decisión económica. A este respecto adquieren relevancia los sindicatos, las entidades financieras y las empresas. Actualmente solo un sindicato vasco con representación en las elecciones sindicales cuenta con una mujer en la secretaría general, LAB. En el resto la composición de los comités ejecutivos o de las comisiones ejecutivas tampoco cumple el principio de paridad. Hay que tener en cuenta que no está contabilizada la figura de la secretaría general en los comités o comisiones ejecutivas, lo que aunaría más en la menor presencia de mujeres. LAB es el único sindicato con mayor número de mujeres que hombres en el comité ejecutivo.

TABLA 4.9. Secretarías generales y comités ejecutivos de los principales sindicatos, según sexo. 2010

	SECRETARÍA GENERAL				COMITÉ EJECUTIVO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES			
	ABS.	ABS.	ABS.	ABS.	%		
ELA	0	1	4	36,4	7	63,6	11
LAB	1	0	6	60,0	5	50,0	10
UGT	0	1	3	37,5	5	62,5	8
CCOO	0	1	7	30,4	16	69,6	23

Fuente: contacto a través de correo y teléfono y páginas web de sindicatos

<<http://www.ccoo-euskadi.net/>; <http://www.ela-sindikatu.org/>

<http://www.ugt.es/ejecutivas/uniones/ceeuskadi.htm>; <http://www.labsindikatu.org/>>

(Fecha de Consulta: (septiembre 2010).

Nota: Los sindicatos seleccionados son los de mayor representación, según resultados de elecciones sindicales recogidos por el DJESS y publicados por Eustat.

Las entidades financieras constituyen un ámbito de toma de decisión muy masculinizada. Así, la presidencia de las principales entidades financieras de Euskadi recae sobre hombres. Del mismo modo, la presencia de mujeres en sus consejos de dirección es muy pequeña. La BBK es la entidad con mayor presencia de mujeres en la dirección y no llega a cumplir el principio de paridad. Al otro lado se sitúan el BBVA, Ipar Kutxa o el Banco Guipuzcoano en el que hay una o ninguna mujer en los órganos de dirección.

TABLA 4.10. Presidencia y consejo de dirección de las entidades financieras con sede en la CAE. 2010

	PRESIDENCIA		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ DIRECCIÓN GENERAL				TOTAL ABS.
	HOMBRES	MUJERES	MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
KUTXA	1	0	3	21,4	11	78,6	14
BBK	1	0	6	37,5	10	62,5	16
Caja Vital	1	0	3	18,8	13	81,3	16
Caja Laboral	1	0	3	25,0	9	75,0	12
Ipar Kutxa	1	0	1	8,3	11	91,7	12
BBVA	1	0	0	0,0	15	100,0	15
Banco Guipuzcoano	1	0	1	11,1	8	88,9	9

Fuente: Solicitud de información y páginas web de las entidades <<http://www.kutxa.net>;

<http://www.bbk.es>; <http://www.cajavital.es>; <http://www.cajalaboral.es>; <http://www.bancogui.es>> Fecha consulta (Septiembre, 2010).

Las principales empresas domiciliadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi y que cotizan en el Ibex 35 están dirigidas por hombres. Así mismo, la participación de las mujeres en los consejos de administración de las mismas no supera el 15%.

TABLA 4.11. Presidencia y consejo de administración de las empresas vascas que forman parte del IBEX 35. 2010

	PRESIDENCIA		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				TOTAL ABS.
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES		HOMBRES		
	ABS.	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
BBVA	0	1	0	0,0	15	100,0	15
GAMESA	0	1	1	11,1	8	88,9	9
IBERDROLA	0	1	2	12,5	12	85,7	14
TOTAL	0	3	3	7,9	35	92,1	38

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de las páginas web.

(Fecha de Consulta: Septiembre 2010)

5

**ORGANIZACIÓN
SOCIAL
CORRESPONSABLE**

Uno de los objetivos del V Plan de Igualdad de Euskadi es que mujeres y hombres participen de manera equilibrada en el trabajo productivo y en el trabajo reproductivo, que permita llegar a un nuevo reparto de los usos del tiempo entre mujeres y hombres. Para ello se propone dos líneas. La primera, fomentar la corresponsabilidad y la ética del cuidado a partir de promover la equiparación de los permisos de maternidad y paternidad, para que sean de igual duración e intransferibles, de incrementar el porcentaje de hombres que se acogen a medidas para la conciliación y de reducir la brecha de género en el tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados, por parte de los hombres y las mujeres, y finalmente poder ir incrementando el tiempo dedicado a la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados de las chicas y los chicos, incidiendo especialmente en los chicos. Y la segunda, aumentar el tiempo que las mujeres destinan al disfrute del ocio y el destinado a la consecución de la autonomía/independencia económica.

A la luz de lo recogido hasta el momento queda un largo camino por recorrer. Así, según la tasa de actividad, y a pesar de la evolución positiva de la misma y de la ocupación femenina aún persisten las distancias de género. Además, la feminización del trabajo parcial constituye un nuevo obstáculo en el camino de la consecución de la autonomía económica de todas las personas, tanto de mujeres como de hombres. Así también, en el otro lado de la balanza, el trabajo reproductivo sigue recayendo sobre las mujeres. Esto lo demuestra no sólo la cuenta satélite de la producción doméstica a la que se hará referencia en el siguiente apartado sino también la Encuesta de Uso Social del Tiempo. Los datos que aquí se exponen en referencia a los objetivos expuestos tampoco son alentadores, tal y como muestran la distribución de los permisos de paternidad-maternidad, distribución del tiempo dedicado a tareas domésticas y al cuidado de personas y si se observa el tiempo de ocio desde la perspectiva de género.

Así, las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar se han convertido en medidas feminizadas, tal y como se puede observar de los datos relativos a las excedencias por cuidado de familiar y si se compara las prestaciones por maternidad y paternidad, aun habiendo establecido medidas más ventajosas para los hombres en estas prestaciones. En 2008 en Euskadi se contabilizaron un total de 2.554 excedencias para el cuidado de hijas e hijos de las cuales el 95% fueron mujeres. Desde 2005, la proporción de hombres que pide una excedencia para el cuidado de los hijos e hijas solo ha aumentado un punto porcentual, habiéndose producido una evolución decreciente de la distancia de género desde 2006. Por lo que respecta al cuidado de familiares, la proporción de hombres que han solicitado la excedencia es mayor. Así, en 2008, el porcentaje de hombres que pidió una excedencia para el cuidado de un o una familiar es del 15%. La evolución desde el 2005 no es muy alentadora, en la medida en que se ha producido un retroceso en el camino a la igualdad en el último año.

TABLA 5.1. Excedencias por cuidado familiar, por sexo de la persona perceptora y tipo de cuidado. 2005-2008

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	
Cuidado de hijos/as						
2005	1.807	1.737	96,1	70	3,9	
2006	1.840	1.728	93,9	112	6,1	
2007	2.229	2.113	94,8	116	5,2	
2008	2.554	2.426	95,0	128	5,0	
Cuidado de familiares						
2005	100	84	84,0	16	16,0	
2006	110	89	80,9	21	19,1	
2007	169	135	79,9	34	20,1	
2008	167	142	85,0	25	15,0	

Fuente: INE. Protección a las familias y conciliación laboral.

La situación de Euskadi no es muy diferente al resto de las comunidades autónomas. De este modo, en 2008 la proporción de mujeres entre quienes solicitaron excedencia para el cuidado de hijos e hijas es del 96% en el Estado. Las CCAA con una proporción menor son La Rioja, Galicia, Islas Baleares, Asturias, Canarias y Cantabria, sin que las diferencias sean muy grandes. Al igual que en Euskadi, la proporción de hombres que pide excedencia para el cuidado de familiares es mayor que para el cuidado de hijas e hijos. Las mayores proporciones se dan en Canarias, Galicia o Andalucía.

TABLA 5.2. Excedencias por cuidado familiar por sexo de la persona perceptora, CCAA y tipo de cuidado. 2008

	CUIDADO DE HIJOS/AS					CUIDADO DE FAMILIARES						
	TOTAL		MUJERES		HOMBRES		TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	ABS.	%	ABS.	%		
TOTAL	37.771	36.300	96,1	1.471	3,9	5.664	4.784	84,5	880	15,5		
Andalucía	4.258	4.095	96,2	163	3,8	581	459	79,0	122	21,0		
Aragón	1.454	1.406	96,7	48	3,3	203	171	84,2	32	15,8		
Asturias (Principado de)	339	321	94,7	18	5,3	53	45	84,9	8	15,1		
Baleares (Islas)	1.008	948	94,0	60	6,0	121	93	76,9	28	23,1		
Canarias	583	544	93,3	39	6,7	93	65	69,9	28	30,1		
Cantabria	274	258	94,2	16	5,8	58	49	84,5	9	15,5		
Castilla y León	3.396	3.323	97,9	73	2,1	277	230	83,0	47	17,0		
Castilla-La Mancha	1.747	1.676	95,9	71	4,1	254	211	83,1	43	16,9		
Cataluña	5.193	5.019	96,6	174	3,4	769	650	84,5	119	15,5		
Comunidad Valenciana	4.667	4.547	97,4	120	2,6	609	519	85,2	90	14,8		
Extremadura	387	368	95,1	19	4,9	46	36	78,3	10	21,7		
Galicia	477	447	93,7	30	6,3	137	106	77,4	31	22,6		
Madrid	7.664	7.299	95,2	365	4,8	1701	1485	87,3	216	12,7		
Murcia	1.810	1.752	96,8	58	3,2	353	321	90,9	32	9,1		
Navarra	1.555	1.490	95,8	65	4,2	176	142	80,7	34	19,3		
Euskadi	2.554	2.426	95,0	128	5,0	167	142	85,0	25	15,0		
Rioja (La)	377	355	94,2	22	5,8	64	58	90,6	6	9,4		
Ceuta	17	17	100,0	0	0,0	1	1	100,0	0	0,0		
Melilla	11	9	81,8	2	18,2	1	1	100,0	0	0,0		

Fuente: INE. Protección a las familias y conciliación laboral.

Las prestaciones por maternidad en su gran mayoría son disfrutadas por las mujeres aunque solamente 6 semanas se consideran de descanso obligatorio para la madre. Euskadi se encuentra entre las comunidades autónomas con mayor porcentaje de padres perceptores por detrás de Navarra y seguida de Cantabria y La Rioja.

TABLA 5.3. Prestaciones por maternidad, por CCAA, sexo de la persona perceptora e importe. 2008

	POR LA MADRE	POR EL PADRE	PADRES PERCEPTORES (%)	IMPORTE PERCIBIDO
TOTAL	353.585	5.575	1,6	1.802.689
Andalucía	64.496	709	1,1	280.259
Aragón	10.401	194	1,9	51.360
Asturias	5.676	92	1,6	28.232
Baleares (Islas)	8.731	168	1,9	44.807
Canarias	13.253	167	1,3	64.783
Cantabria	4.108	96	2,3	20.142
Castilla y León	14.209	271	1,9	70.665
Castilla-La Mancha	12.997	171	1,3	62.405
Cataluña	63.378	996	1,6	357.819
Comunidad Valenciana	36.986	419	1,1	178.144
Extremadura	6.807	67	1,0	28.685
Galicia	16.841	272	1,6	78.471
Madrid	58.115	907	1,6	338.256
Murcia	11.659	66	0,6	52.009
Navarra	5.530	240	4,3	31.502
País Vasco	17.382	676	3,9	99.895
Rioja (La)	2.281	55	2,4	11.517
Ceuta	348	6	1,7	1.961
Melilla	387	3	0,8	1.777

Fuente: INE. Protección a las familias y conciliación laboral.

Las prestaciones por paternidad constituyen los 15 días de permiso por el nacimiento de un niño o una niña. La Comunidad Autónoma de Euskadi en 2008 se dio un total de 21.310 nacimientos y 15.549 permisos de paternidad. Así, el 73% de los nacimientos gozaron de permiso paternal, este índice es mayor que en el resto de las comunidades autónomas. En Navarra, Aragón o La Rioja más de 6 de cada 10 nacimientos gozaron de permiso paternal.

TABLA 5.4. Prestaciones por paternidad por CCAA y número de nacimientos. 2008

	PRESTACIONES	NACIMIENTOS	%
TOTAL	279.756	519.779	53,8
Andalucía	45.290	100.293	45,2
Aragón	9.191	13.675	67,2
Asturias (Principado de)	4.566	8.221	55,5
Baleares (Islas)	6.411	12.713	50,4
Canarias	10.261	20.672	49,6
Cantabria	3.552	5.886	60,3
Castilla y León	12.522	21.311	58,8
Castilla-La Mancha	11.944	23.038	51,8
Cataluña	52.778	89.249	59,1
Comunidad Valenciana	29.478	57.083	51,6
Extremadura	5.136	10.735	47,8
Galicia	12.099	23.175	52,2
Madrid (Comunidad de)	44.553	78.792	56,5
Murcia (Región de)	8.809	19.386	45,4
Navarra (Comunidad Foral de)	4.912	7.029	69,9
Euskadi	15.549	21.310	73,0
Rioja (La)	2.157	3.518	61,3
Ceuta	290	1.165	24,9
Melilla	258	1.252	20,6

Fuente: INE. Protección a las familias y conciliación laboral.

Según el tiempo medio de las personas que realizan las actividades, las mujeres destinan casi una hora más al día al trabajo doméstico que los hombres, como media 6 horas y 56 minutos frente a 6 horas, existiendo mayores diferencias según el tipo de tarea. Así, según la Encuesta de Uso Social del Tiempo, las mujeres dedican, al día, dos tercios más de tiempo a preparar la comida, más del doble en limpiar y casi el doble en proporción de ropa. Las actividades en las que los hombres destinan más tiempo al día que las mujeres son los arreglos, 25 minutos frente a 16, y mayor es la diferencia en semi-ocio, 2 horas los hombres y 1 hora y media las mujeres, pero sobre todo en gestiones, 1 hora los hombres y 37 minutos las mujeres. La actividad doméstica que más tiempo medio lleva al día a los hombres son las actividades de semi-ocio, seguida de las gestiones y la limpieza. Las actividades a las que más tiempo medio destinan las mujeres son las actividades de semi-ocio, preparar la comida y la limpieza.

Los domingos se destina en general más tiempo a preparar comidas y arreglos. Así, las mujeres destinan 5 minutos más a preparar la comida, 3 minutos más a arreglos, y los hombres 6 minutos más a preparar comidas y 11 minutos más a arreglos. Otras diferencias, en cuanto a la distribución de los tiempos a lo largo de la semana entre mujeres y hombres, se encuentran en las actividades de semi-ocio. Mientras los hombres destinan 2 horas en días laborables, disminuyen en 20 minutos los domingos; por el contrario, las mujeres dedican 1 hora y 37 minutos a esta actividad en días laborables y aumentan en 14 minutos los domingos.

TABLA 5.5. Tiempo medio por participante, día de la semana, tipo de actividad y sexo. 2008

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	M-H
	H:M	H:M	H:M	H:M
Preparar comidas	1:07	1:31	0:38	0:53
Laborables	1:07	1:30	0:36	0:54
Viernes	1:03	1:28	0:33	0:55
Sábados	1:09	1:29	0:42	0:47
Domingos	1:13	1:36	0:44	0:52
Limpieza	1:05	1:10	0:49	0:21
Laborables	1:06	1:11	0:49	0:22
Viernes	1:03	1:10	0:43	0:27
Sábados	1:04	1:09	0:52	0:17
Domingos	1:03	1:09	0:49	0:20
Ropa	0:48	0:53	0:27	0:26
Laborables	0:49	0:54	0:28	0:26
Viernes	0:46	0:52	0:19	0:33
Sábados	0:43	0:47	0:26	0:21
Domingos	0:49	0:55	0:31	0:24
Otros arreglos	0:18	0:16	0:25	-0:09
Laborables	0:18	0:16	0:23	-0:07
Viernes	0:18	0:16	0:23	-0:07
Sábados	0:19	0:16	0:26	-0:10
Domingos	0:24	0:19	0:36	-0:17
Compras	0:49	0:52	0:44	0:08
Laborables	0:48	0:48	0:46	0:02
Viernes	0:53	0:56	0:48	0:08
Sábados	1:03	1:11	0:53	0:18
Domingos	0:17	0:22	0:14	0:08
Gestiones	0:05	0:37	1:03	-0:26
Laborables	0:49	0:35	1:04	-0:29
Viernes	0:58	0:43	1:16	-0:33
Sábados	0:46	1:03	0:35	-0:28
Domingos	0:03	0:12	0:40	-0:28
Semi-ocios	1:48	1:37	2:02	-0:25
Laborables	1:46	1:36	2:00	-0:24
Viernes	2:00	1:42	2:26	-0:44
Sábados	1:48	1:25	2:13	-0:48
Domingos	1:45	1:51	1:40	0:11

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Nota: H:M (Horas:Minutos)

Desde la elaboración de la primera Encuesta de Uso Social del Tiempo en 1993, se observa la disminución de la diferencia de género en la dedicación a las tareas domésticas. De este modo, la diferencia de una hora diaria en preparar la comida de 1993 disminuye en 10 años 10 minutos, aunque la última encuesta recoge un repunte de 3 minutos. La disminución se produce en todas las tareas menos en gestión, donde la diferencia era de 3 minutos en 1993 y pasa a 34 minutos en 2008, asumiendo los hombres esta función.

TABLA 5.6. Tiempo medio por participante dedicado a tareas domésticas, según actividad, año y sexo. 1993-2008

	1993			1998			2003			2008		
	M	H	M-H	M	H	M-H	M	H	M-H	M	H	M-H
	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M
Preparar comidas	1:58	0:54	1:02	1:43	0:48	0:55	1:51	0:50	1:01	1:31	0:38	0:53
Limpieza	1:22	0:48	0:34	1:11	0:41	0:30	1:11	0:44	0:27	1:10	0:49	0:21
Ropa	1:03	0:28	0:35	1:00	0:29	0:31	1:01	0:28	0:33	0:53	0:27	0:26
Otros arreglos	0:25	0:40	-0:15	0:24	0:32	-0:08	0:24	0:29	-0:05	0:16	0:25	-0:09
Compras	1:06	0:49	0:17	0:56	0:42	0:14	1:00	0:51	0:09	0:52	0:44	-0:08
Gestiones	1:10	1:07	0:03	0:29	0:49	-0:20	0:48	0:49	-0:01	0:37	1:03	-0:34
Semi-ocios	1:39	1:42	-0:03	1:31	1:46	-0:15	1:30	2:04	-0:34	1:37	2:02	-0:25

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Nota: (M) Mujeres, (H) Hombres.; H:M (Horas:Minutos)

En este mismo sentido, la siguiente tabla muestra la evolución de la diferencia en minutos. Si sumamos el total de las diferencias entre mujeres y hombres en la dedicación a las tareas domésticas, mientras en 1993 las mujeres destinaban 133 minutos más al día en estas funciones, ahora solamente destinan 24 minutos más que los hombres. Si bien es cierto que existe una especialización por sexo, así las tareas tradicionalmente domésticas como preparar la comida, limpiar o gestionar la ropa siguen siendo asumidas por las mujeres, observándose una disminución de en torno a 10 minutos al día en 15 años, mientras las tareas de gestiones y semi-ocios son más habituales entre los hombres, y la diferencia actualmente está en torno a 30 minutos.

TABLA 5.7. Diferencia del tiempo medio por participante en minutos dedicado a tareas domésticas de mujeres y hombres, por tipo de actividad y año. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008
Preparar comidas	62	55	61	53
Limpieza	34	30	27	21
Ropa	35	31	33	26
Otros arreglos	-15	-8	-5	-9
Compras	17	14	9	-8
Gestiones	3	-20	-1	-34
Semi-ocios	-3	-15	-34	-25
TOTAL	133	87	90	24

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

La disminución de la distancia de género en el tiempo dedicado a las tareas domésticas no se debe principalmente a la incorporación de los hombres a las mismas. En general, se destina menos tiempo a las actividades domésticas, las mujeres dedican 27 minutos

menos que hace 15 años a preparar la comida, 12 minutos menos a la limpieza, 10 minutos menos a la ropa, 9 minutos menos a arreglos, 14 minutos menos a las compras pero sobre todo dedicamos 33 minutos menos a las gestiones. Esta reducción del tiempo destinado al trabajo doméstico no se debe en su totalidad a la incorporación de los hombres al trabajo reproductivo, sino a los cambios de hábitos y tecnológicos que reducen el tiempo destinado a estas actividades. De esta forma, los hombres solamente han incrementado el tiempo destinado a las tareas domésticas en limpieza 1 minuto, compras 3 minutos y en actividades de semi-ocio 20 minutos.

TABLA 5.8. Diferencia del tiempo medio por participante dedicado a tareas domésticas entre 2003 y 2008, según actividad y sexo

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
	H:M	H:M	H:M
Preparar comidas	0:35	0:27	0:08
Limpieza	0:11	0:12	-0:01
Ropa	0:10	0:10	0:00
Otros arreglos	0:13	0:09	0:04
Compras	0:11	0:14	-0:03
Gestiones	0:19	0:33	0:04
Semi-ocios	-0:08	0:02	-0:20

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Nota: H:M (Horas:Minutos)

Los datos según tiempo medio social destinado a las tareas domésticas, sin embargo, muestran diferencias mayores entre mujeres y hombres, dado que el número de hombres que no realizan estas tareas es mayor que el de las mujeres. De este modo, el tiempo social medio de dedicación a las tareas domésticas de las mujeres es más de dos horas al día mayor que el de los hombres. Aumentando en los días laborables hasta 2 horas y 13 minutos y disminuyendo los fines de semana a 1 hora y 49 minutos. Entre la población ocupada las diferencias son menores que entre la población parada o jubilada. Entre las personas jubiladas la diferencia llega a 2 horas y 16 minutos. Sin embargo, no es sólo una cuestión generacional que cambien con los tiempos. Así, si observamos las diferencias de dedicación por sexo de las personas estudiantes a las tareas domésticas, las diferencias son considerables, mientras las estudiantes dedican una media de 51 minutos al día a estas tareas, ellos destinan casi la mitad, 26 minutos.

Los hombres que más tiempo dedican a las tareas domésticas son los parados y los jubilados. Sin embargo, los hombres parados destinan 40 minutos menos a las tareas del hogar que las mujeres ocupadas. Asimismo, las mujeres ocupadas en días laborables destinan 1 hora y 39 minutos más al día que los hombres ocupados a las tareas domésticas.

TABLA 5.9. Tiempo medio social dedicado a tareas domésticas por día, según la relación con la actividad y el sexo. 2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		MUJERES-HOMBRES	
	H:M	H:M	MIN	H:M	MIN	MIN	H:M
TOTAL	2:24	3:25	205	1:19	79	126	2:06
Laborables	2:25	3:29	209	1:16	76	133	2:13
Viernes	2:24	3:27	207	1:18	78	129	2:09
Sábados	2:32	3:25	205	1:36	96	109	1:49
Domingos	2:13	3:06	186	1:17	77	109	1:49
Ocupados/as	1:49	2:40	160	1:07	67	93	1:33
Laborables	1:41	2:35	155	0:56	56	99	1:39
Viernes	1:41	2:31	151	1:03	63	88	1:28
Sábados	2:14	2:55	175	1:41	101	74	1:14
Domingos	2:01	2:52	172	1:22	82	90	1:30
Parados/as	2:59	4:11	251	2:00	120	131	2:11
Laborables	3:11	4:46	286	2:04	124	162	2:42
Viernes	3:20	4:00	240	2:30	150	90	1:30
Sábados	2:26	3:09	189	1:48	108	81	1:21
Domingos	2:19	3:08	188	1:35	85	103	1:43
Jubilados/as	2:29	4:08	248	1:52	112	136	2:16
Laborables	2:40	4:23	263	2:05	125	138	2:18
Viernes	2:38	4:17	257	1:56	116	141	2:21
Sábados	2:10	3:57	237	1:32	92	145	2:25
Domingos	1:49	3:15	195	1:14	74	121	2:01
Estudiantes	0:39	0:51	51	0:26	26	25	0:25
Laborables	0:31	0:41	41	0:19	19	22	0:22
Viernes	0:40	0:46	46	0:35	35	11	0:11
Sábados	0:57	1:08	68	0:44	44	24	0:24
Domingos	0:53	1:23	83	0:28	28	55	0:55

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Nota: (M) Mujeres; (H) Hombres; H:M (Horas:Minutos), MIN (Minutos)

Al igual que los datos por participante, en general la evolución de la distancia de género en el tiempo dedicado a las diferentes tareas domésticas ha disminuido.

TABLA 5.10. Tiempo medio social dedicado a tareas domésticas, según actividad, año y sexo. 1993-2008

	1993			1998			2003			2008		
	M	H	M-H	M	H	M-H	M	H	M-H	M	H	M-H
	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M
Preparar comidas	1:43	0:18	1:25	1:28	0:22	1:06	1:30	0:20	1:10	1:25	0:29	0:56
Limpieza	1:04	0:07	0:57	0:51	0:09	0:42	0:46	0:08	0:38	0:51	0:12	0:39
Ropa	0:28	0:01	0:27	0:26	0:02	0:24	0:22	0:02	0:20	0:23	0:03	0:20
Otros arreglos	0:04	0:04	0:00	0:05	0:04	0:01	0:04	0:03	0:01	0:06	0:04	0:02
Compras	0:37	0:13	0:24	0:30	0:13	0:17	0:30	0:14	0:16	0:24	0:13	0:11
Gestiones	0:03	0:03	0:00	0:01	0:02	0:01	0:01	0:02	-0:01	0:01	0:02	-0:01
Semi-ocios	0:16	0:13	0:03	0:16	0:16	0:00	0:18	0:20	-0:02	0:16	0:15	0:01

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Nota: (M) Mujeres; (H) Hombres; H:M (Horas:Minutos)

Calculando en minutos, la diferencia ha evolucionado de 196 minutos al día en 1993 a 128 minutos al día en 2008. En el último quinquenio, la distancia del tiempo social se ha reducido en 14 minutos al día. La mayor disminución se ha dado en preparar la comida, mientras el decrecimiento en limpieza o en compra de ropas ha sido escasa, 3 minutos en la última década en limpieza y 4 en ropa.

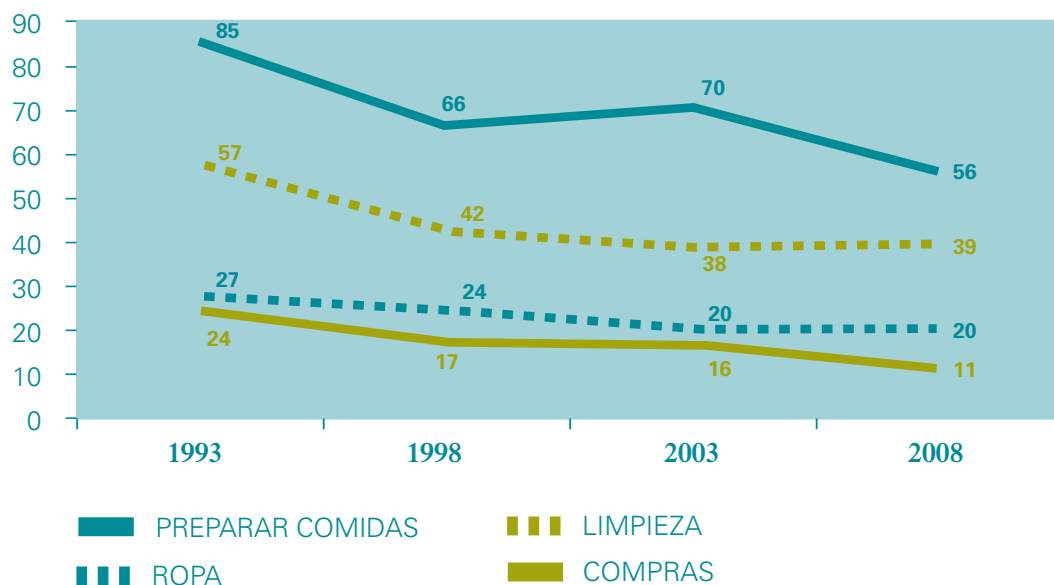
TABLA 5.11. Diferencia del tiempo social medio en minutos dedicado a tareas domésticas de mujeres y hombres, por tipo de actividad y año. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008
Preparar comidas	85	66	70	56
Limpieza	57	42	38	39
Ropa	27	24	20	20
Compras	24	17	16	11
Gestiones	0	1	-1	-1
Semi-ocios	3	0	-2	1
Otros arreglos	0	1	1	2
TOTAL	196	151	142	128

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Nota: Diferencia calculada restando el tiempo medio social dedicado por las mujeres a la de los hombres.

GRÁFICO 5.1. Distancia en minutos del tiempo dedicado a tareas domésticas, según actividad y año. 1993-2008



Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Otro de los trabajos reproductivos es el cuidado de personas en el hogar. En 2008 las personas que realizan estas funciones han dedicado una media de 1 hora y 43 minutos al cuidado de niñas y niños y 2 horas y casi 10 minutos al cuidado de personas adultas. Al igual que en otras tareas reproductivas las mujeres han destinado más tiempo medio al día que los hombres, 41 minutos en el caso del cuidado de niñas y niños y 17 en el caso del cuidado de personas adultas. La única tarea de cuidado en la que los hombres dedican como media más tiempo es el de juegos e instrucción. En general, los fines de semana, tanto sábado como domingo, se dedican más horas al cuidado. Así, el tiempo medio destinado por las mujeres al cuidado de las criaturas en sábado es de 2 horas y media. Los hombres destinan una hora y 45 minutos. La distancia de género en el tiempo medio por participante en el cuidado de las criaturas no disminuye el fin de semana respecto a los días laborables, por el contrario, en sábado aumenta.

Respecto al cuidado de persona adultas, los comportamientos de tiempo medio dedicado de mujeres y hombres son diferentes. Las mujeres destinan más tiempo que los hombres al cuidado de personas adultas los sábados y domingos, estableciéndose la distancia en torno a una 1 hora y media por encima de la media de los hombres. Sin embargo, en los días laborables, la dedicación a las personas adultas por parte de los hombres es incluso 23 minutos superior.

TABLA 5.12. Tiempo medio por participante dedicado al cuidado de personas, según días de las semanas, tareas y sexo. 2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		MUJERES-HOMBRES	
	H:M	H:M	MIN	H:M	MIN	MIN	H:M
Cuidados a niños/as	1:43	2:00	120	1:19	79	41	0:41
Laborables	1:37	1:54	114	1:13	73	41	0:41
Viernes	1:39	1:52	112	1:10	70	42	0:42
Sábados	2:10	2:30	150	1:45	105	45	0:45
Domingos	1:56	2:11	133	1:33	93	40	0:38
Juegos e instrucción	1:06	1:04	64	1:09	69	-5	-0:05
Laborables	1:03	1:00	60	1:07	67	-7	-0:07
Viernes	1:07	1:06	66	1:08	68	-2	-0:02
Sábados	1:12	1:09	69	1:15	75	-6	-0:06
Domingos	1:20	1:24	84	1:16	76	8	0:08
Cuidados a adultos/as	2:09	2:15	135	1:58	118	17	0:17
Laborables	2:10	2:02	122	2:25	145	-23	-0:23
Viernes	2:12	2:22	142	1:50	110	32	0:32
Sábados	2:23	2:44	164	1:16	76	88	1:28
Domingos	1:52	2:27	147	0:47	47	100	1:40

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo. Nota: H:M (Horas:Minutos), MIN. (Minutos)

Las mujeres destinan más tiempo al cuidado de las personas en el hogar, incluyendo las tareas de juegos e instrucción, que los hombres, independientemente de cuál sea su relación con la actividad, es decir, si están ocupadas, paradas o jubiladas. Las únicas excepciones en las que el tiempo medio por participante es mayor en los hombres que en las mujeres se encuentra entre las personas paradas en los días laborables y las personas estudiantes los viernes y sábados. Entre las personas que se dedican al trabajo productivo asalariado, es decir, las personas ocupadas, la diferencia según sexo entre las personas que realizan estas tareas es de 40 minutos al día, constituyendo casi una hora al día los sábados y tres cuartos de hora los domingos.

TABLA 5.13. Tiempo medio por participante por día, según la relación con la actividad y el sexo. 2008

	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	M-H
	H:M	H:M	H:M	H:M
Cuidados a personas del hogar	2:03	2:18	1:41	0:37
Laborables	1:57	2:12	1:38	0:34
Viernes	2:00	2:13	1:36	0:37
Sábados	2:27	2:46	2:01	0:45
Domingos	2:11	2:30	1:44	0:46
Ocupados/as	1:58	2:17	1:37	0:40
Laborables	1:51	2:08	1:31	0:37
Viernes	1:48	2:01	1:31	0:30
Sábados	2:32	3:04	2:01	1:03
Domingos	2:13	2:35	1:50	0:45
Parados/as	2:46	2:52	2:35	0:17
Laborables	2:54	2:51	3:00	- 0:09
Viernes	2:39	2:50	2:07	0:43
Sábados	2:34	3:04	1:40	1:24
Domingos	2:26	2:53	1:15	1:38
Jubilados/as	1:43	2:01	1:36	0:25
Laborables	1:41	2:00	1:36	0:24
Viernes	1:45	1:53	1:38	0:15
Sábados	2:17	2:29	2:06	0:23
Domingos	1:05	1:20	1:00	0:20
Estudiantes	1:19	1:19	1:19	0:00
Laborables	1:13	1:21	1:00	0:21
Viernes	1:16	1:10	1:30	-0:20
Sábados	2:10	1:01	3:30	-2:29
Domingos	1:40	1:40	0:00	1:40

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo. Nota: H:M (Horas:Minutos).

Al contrario de lo que sucede con el tiempo medio por participante dedicado a las tareas domésticas, desde 1993 hasta 2008 ha aumentado el tiempo dedicado al cuidado tanto de niños y niñas como de personas adultas. Las mujeres dedican en 2008 casi 40 minutos más al día de lo que lo hacían en 1993, mientras los hombres dedican 25 minutos más. Esta diferencia en la evolución hace que no haya disminuido sino aumentado la distancia de género en el tiempo destinado al cuidado de las criaturas, en 14 minutos. En los últimos 15 años, el tiempo destinado al cuidado de personas adultas ha aumentado en más de una hora en las mujeres y en algo más de 30 minutos en los hombres, esto hace que la distancia de género en el tiempo dedicado al cuidado de personas adultas haya aumentado en 5 minutos.

TABLA 5.14. Tiempo medio por participante dedicado al cuidado de personas en el hogar, por sexo. 1993-2008

	CUIDADO NIÑOS Y NIÑAS			CUIDADO PERSONAS ADULTAS		
	MUJERES	HOMBRES	M-H	MUJERES	HOMBRES	M-H
	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M	H:M
1993	1:22	0:55	0:27	1:13	1:25	0:12
1998	1:23	1:06	0:17	2:00	1:42	0:18
2003	1:33	1:01	0:32	1:48	1:21	0:27
2008	2:00	1:19	0:41	2:15	1:58	0:17
2008-1993	0:38	0:24	0:14	1:02	0:33	0:05

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo. Nota: H:M (Horas:Minutos).

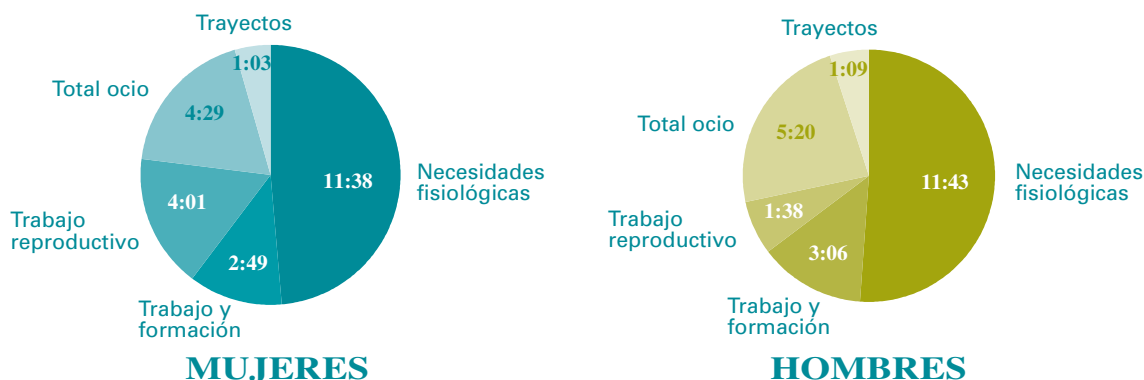
El tiempo es un recurso escaso y el uso del mismo depende del género. De esta forma, según el tiempo social medio, los hombres destinan más tiempo al ocio que las mujeres, como media una hora al día de más. Mientras las mujeres dedican dos horas y media más al trabajo reproductivo y 17 minutos menos al trabajo productivo y a la formación.

TABLA 5.15. Tiempo medio social dedicado, según funciones y sexo. 2008

	MUJERES	HOMBRES	M-H
Necesidades fisiológicas	11:38	11:43	-0:05
Trabajo y formación	2:49	3:06	-0:17
Trabajos domésticos	3:25	1:19	2:06
Cuidados a personas del hogar	0:36	0:19	0:17
Trabajo reproductivo	4:01	1:38	2:23
Vida social	0:36	0:41	-0:05
Ocio activo y deportes	1:05	1:38	-0:33
Ocio pasivo	2:48	3:01	-0:13
Total ocio	4:29	5:20	-0:51
Trayectos	1:03	1:09	-0:06

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

GRÁFICO 5.2. Tiempo medio social dedicado, según funciones y sexo. 2008



En los últimos 15 años la vida de las mujeres ha cambiado, y así también la distribución del tiempo medio dedicado a las diferentes tareas. Teniendo en cuenta el tiempo social medio, es decir, el que tiene en cuenta tanto las que hacen como las que no hacen la actividad, las mujeres destinan menos tiempo al trabajo reproductivo 42 minutos, menos al ocio, 22 minutos y 45 minutos más al trabajo y la formación.

TABLA 5.16. Tiempo medio social destinado por las mujeres a las diferentes tareas. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008	2008-1993
Necesidades fisiológicas	11:27	11:37	11:48	11:38	0:11
Trabajo y formación	2:04	2:26	2:35	2:49	0:45
Trabajos domésticos	4:16	3:37	3:31	3:25	-0:51
Cuidados a personas del hogar	0:27	0:26	0:29	0:36	0:09
Total trabajo reproductivo	4:43	4:03	4:00	4:01	-0:42
Vida social	1:04	0:58	0:52	0:36	-0:28
Ocio activo y deportes	0:58	1:02	1:08	1:05	0:07
Ocio pasivo	2:49	2:45	2:33	2:48	-0:01
Total Ocio	4:51	4:45	4:33	4:29	-0:22
Trayectos	0:52	1:05	1:03	1:03	0:11

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

Los cambios en el uso del tiempo también han afectado a los hombres. De este modo, actualmente destinan 23 minutos más al día que hace 15 años al trabajo reproductivo, 40 minutos menos al ocio y más de una hora menos al trabajo y formación.

TABLA 5.17. Tiempo medio social destinado por los hombres a las diferentes tareas. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008	2008-1993
Necesidades fisiológicas	11:24	11:03	11:51	11:43	0:19
Trabajo y formación	4:15	4:16	4:14	3:06	-1:09
Trabajos domésticos	1:03	1:01	1:01	1:19	0:16
Cuidados a personas del hogar	0:12	0:14	0:12	0:19	0:07
Total trabajo reproductivo	1:15	1:15	1:13	1:38	0:23
Vida social	1:16	1:08	1:04	0:41	-0:35
Ocio activo y deportes	1:22	1:23	1:27	1:38	0:16
Ocio pasivo	3:22	3:03	2:46	3:01	-0:21
Total ocio	6:00	5:34	5:17	5:20	-0:40
Trayectos	1:03	1:15	1:14	1:09	0:06

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

La disminución de la distancia de género en la mayoría de las actividades y, por lo tanto, la transformación en mayor equidad de los usos del tiempo de mujeres y hombres no ha tenido el mismo ritmo en todas las tareas. De este modo, mientras la distancia de géne-

ro en el trabajo y la formación ha pasado de dos horas y 11 minutos a 17 minutos al día, la reducción de la distancia en el trabajo reproductivo ha sido menor, de entorno a 3 horas y media a dos horas y media, siendo actualmente la tarea en la que mayor distancia de género se observa.

TABLA 5.18. Distancia de género en el tiempo medio social, por grupo de actividad. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008
Necesidades fisiológicas	0:03	0:34	-0:03	-0:05
Trabajo y formación	-2:11	-1:50	-1:39	-0:17
Total trabajo reproductivo	3:28	2:48	2:47	2:23
Total ocio	-1:09	-0:49	-0:44	-0:51
Trayectos	-0:11	-0:10	-0:11	-0:06

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

La distancia de género del tiempo medio participante, es decir, teniendo en cuenta únicamente aquellas personas que realizan estas actividades, reflejan aún mejor la diferente evolución de las distancias. Al igual que en el tiempo social, desde 1993 se han reducido las distancias en la mayoría de actividades: en el trabajo productivo y la formación se ha pasado de hora y media a una hora aproximadamente, mientras en el trabajo reproductivo se ha reducido de 3 horas y 17 minutos a 2 horas y 41 minutos, siendo aún la distancia de más de dos horas y media al día.

TABLA 5.19. Evolución distancia de género del tiempo medio, por participante. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008
Necesidades fisiológicas	0:03	0:34	-0:03	-0:05
Trabajo y formación	-1:39	-1:26	-0:57	-1:04
Total trabajo reproductivo	3:17	2:36	2:43	2:41
Total ocio	-1:32	-1:41	-0:56	-0:34
Trayectos	-0:00	-0:05	-0:03	-0:13

Fuente: Eustat. Encuesta Uso Social del Tiempo.

El V Plan para la Igualdad recoge la necesidad de que exista una mayor corresponsabilidad por parte del Estado y del mercado en su implicación en la asunción de responsabilidades derivadas del espacio privado con el propósito de que mujeres y hombres puedan disfrutar en condiciones de igualdad del trabajo productivo y reproductivo. Una de las características fundamentales del trabajo reproductivo es que se encuentra fuera del mercado. Esta característica ha convertido a este trabajo en invisible y, por tanto, no valorado.

El Eustat cuenta desde 1993 con las “Cuentas Satélites de la Producción Doméstica” cuya finalidad es dar una visión global de las actividades productivas emprendidas por los hogares. Se trata de proporcionar un valor de mercado a aquellas actividades que podrían delegarse en una persona remunerada que se desarrollan en los hogares sin remuneración. Tal y como muestra la siguiente tabla, la mayoría de la producción doméstica queda fuera del Sistema Europeo de Cuentas, y, por tanto, no se contabiliza en la valoración productiva de la economía de un país. En general, el trabajo productivo que no se contabiliza en el SEC dentro de las tareas domésticas ha ido disminuyendo debido a la asunción por parte del mercado de algunas de estas tareas.

TABLA 5.20. Valoración de la producción no incluida en el SEC. C.A. de Euskadi. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008
Total producción doméstica	13.429.045	15.893.777	18.469.876	24.974.759
SEC	1.687.908	2.501.622	2.832.093	5.332.528
%	12,6	15,7	15,3	21,4
No SEC (total)	11.741.137	13.392.155	15.637.783	19.642.231
%	87,4	84,3	84,7	78,6

Fuente: Eustat. Cuentas Satélites de la Producción Doméstica.

Estas tareas asumidas por las personas sin inclusión del mercado pero que sin ellas no sería sostenible la sociedad recaen en mayor medida en mujeres que en hombres, casi el 72%. Las actividades productivas del hogar se clasifican en proporcionar alojamiento, cuidados y educación, comida, y ropa. Las únicas actividades en las que la producción de los hombres es mayor que la de las mujeres es en gestiones y mantenimiento para proporcionar alojamiento. En la mayoría de las tareas la presencia de las mujeres supera el 60%: limpieza, comprar bienes duraderos, arreglos, cuidado y educación, preparar comida, compra diaria, trayectos para la compra, compra ropa, compras diversas, trayectos para proporcionar ropa. La mayor distancia de género se encuentra en la gestión de la ropa, en este caso, la participación de los hombres es únicamente del 12%.

TABLA 5.21. Valoración de la producción doméstica no incluida en el SEC, por funciones. 2008

	TOTAL	MUJERES		HOMBRES	
	ABS	ABS.	% H	ABS.	% H
Proporcionar alojamiento	5.904.367	4.068.750	68,9	1.835.617	31,1
Gestiones	161.779	59.599	36,8	102.180	63,2
Semi-ocios	1.744.915	904.775	51,9	840.140	48,1
Trayectos	96.956	48.119	49,6	48.837	50,4
Limpieza	3.223.512	2.640.055	81,9	583.457	18,1
Servicios de mantenimiento	29.556	0	0,0	29.556	100,0
Otros arreglos	553.816	348.944	63,0	204.872	37,0
Compra de bienes duraderos	93.833	67.258	71,7	26.575	28,3
Proporcionar cuidados y educación	3.033.404	2.076.797	68,5	956.607	31,5
Cuidados y educación	2.461.221	1.738.689	70,6	722.532	29,4
Trayectos	572.183	338.108	59,1	234.075	40,9
Proporcionar comida	8.602.259	6.202.620	72,1	2.399.639	27,9
Preparar comida	6.361.255	4.754.086	74,7	1.607.169	25,3
Compra diaria	1.624.736	1.050.192	64,6	574.544	35,4
Trayectos	616.268	398.342	64,6	217.926	35,4
Proporcionar ropa	1.733.618	1.524.774	88,0	208.844	12,0
Ropa	1.430.567	1.281.587	89,6	148.980	10,4
Compras diversas	219.712	176.311	80,2	43.401	19,8
Trayectos	83.339	66.876	80,2	16.463	19,8
TOTAL Producción de uso final propio	19.273.648	13.872.941	72,0	5.400.707	28,0
Ayuda vecinal	39.782	6.417	16,1	16.130	40,5
TOTAL PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	19.313.430	13.879.358	71,9	5.416.837	28,0

Fuente: Eustat. Cuentas Satélites de la Producción Doméstica.

La principal tarea a la que se destina la producción en el hogar es la de preparar la comida, a ello destinan el 44% de la producción tanto mujeres como hombres, seguida de la tarea de proporcionar alojamiento. La limpieza del hogar es una de las principales producciones en la tarea de proporcionar alojamiento en el caso de las mujeres, a ello destinan el 64,9% de la producción, mientras, la principal ocupación de los hombres en esta categoría son las actividades de semi-ocios.

TABLA 5.22. Valoración de la producción no incluida en el SEC. C.A. de Euskadi. 2008

	MUJERES		HOMBRES	
	ABS.	%V	ABS.	%V
Proporcionar alojamiento	4.068.750	29,3	1.835.617	33,9
Gestiones	59.599	1,5	102.180	5,6
Semi-ocios	904.775	22,2	840.140	45,8
Trayectos	48.119	1,2	48.837	2,7
Limpieza	2.640.055	64,9	583.457	31,8
Servicios de mantenimiento	0	0,0	29.556	1,6
Otros arreglos	348.944	8,6	204.872	11,2
Compra de bienes duraderos	67.258	1,7	26.575	1,4
Proporcionar cuidados y educación	2.076.797	15,0	956.607	17,7
Cuidados y educación	1.738.689	83,7	722.532	75,5
Trayectos	338.108	16,3	234.075	24,5
Proporcionar comida	6.202.620	44,7	2.399.639	44,3
Preparar comida	4.754.086	76,6	1.607.169	67,0
Compra diaria	1.050.192	16,9	574.544	23,9
Trayectos	398.342	6,4	217.926	9,1
Proporcionar ropa	1.524.774	11,0	208.844	3,9
Ropa	1.281.587	84,1	148.980	71,3
Compras diversas	176.311	11,6	43.401	20,8
Trayectos	66.876	4,4	16.463	7,9
Ayuda vecinal	6.417	0,0	16.130	0,0
TOTAL PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	13.879.358	100,0	5.416.837	100,0

Fuente: Eustat. Cuentas Satélites de la Producción Doméstica.

Por territorios históricos los datos son similares. Las mujeres asumen la carga de la producción doméstica en un 70,8% de Bizkaia, un 72,3% en Álava y un 73,6% en Gipuzkoa. El proporcionar alojamiento es la principal actividad de la producción doméstica y existen diferencias. Así, mientras las mujeres producen el 73,5% en Álava, en Bizkaia y Gipuzkoa disminuye al 68%. Entre las tareas recogidas en la categoría de proporcionar alojamiento, la limpieza sigue siendo la que mayor monopolio femenino concentra, así, entre el 85,8% en Álava y el 81% en Bizkaia y en Gipuzkoa de esta actividad recae sobre las mujeres.

TABLA 5.23. Valoración de la producción no incluida en el SEC, por funciones y territorio histórico. 2008

	ÁLAVA		BIZKAIA		GIPUZKOA	
	TOTAL	% M	TOTAL	% M	TOTAL	% M
Proporcionar alojamiento	710.775	73,5	3.267.936	68,0	1.925.656	68,8
Gestiones	21.873	30,5	96.507	39,1	43.399	35,0
Semi-ocios	186.718	54,7	1.067.434	52,2	490.763	50,0
Trayectos	17.022	51,4	54.095	53,2	25.839	40,9
Limpieza	421.439	85,8	1.647.866	81,1	1.154.207	81,6
Servicios de mantenimiento			19.898		9.658	
Otros arreglos	40.718	65,1	336.028	66,4	177.070	56,0
Compra de bienes duraderos	23.005	71,4	46.108	82,8	24.720	51,2
Proporcionar cuidados y educación	395.487	71,5	1.697.309	64,6	940.608	74,1
Cuidados y educación	322.369	75,1	1.456.248	65,5	682.604	79,6
Trayectos	73.118	55,6	241.061	59,4	258.004	59,8
Proporcionar comida	1.124.136	69,5	4.983.176	71,4	2.494.947	74,6
Preparar comida	852.169	70,7	3.667.562	74,4	1.841.524	77,3
Compra diaria	197.177	65,9	953.825	63,2	473.734	67,0
Trayectos	74.790	65,9	361.789	63,2	179.689	67,0
Proporcionar ropa	160.110	89,1	988.456	89,3	585.052	85,3
Ropa	129.813	92,4	844.324	89,4	456.430	89,1
Compras diversas	21.965	74,8	104.496	88,8	93.251	71,9
Trayectos	8.332	74,7	39.636	88,8	35.371	71,9
Total Producción de uso final propio	2.390.508	72,3	10.936.877	71,0	5.946.263	73,7
Ayuda vecinal			26.102		13.680	
TOTAL PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	2.390.508	72,3	10.962.979	70,8	5.959.943	73,6

Fuente: Eustat. Cuentas Satélites de la Producción Doméstica.

La carga asumida por las mujeres en la producción doméstica ha ido decreciendo en los últimos 15 años, pasando casi del 80% a casi el 72%. La reducción de la carga de las mujeres ha sido mayor en actividades relacionadas con proporcionar alojamiento y con las de proporcionar comida, donde ha disminuido su participación en más de 10 puntos. Por el contrario, la ropa sigue siendo monopolio de producción de las mujeres, con una asunción en 2008 del 88% de la producción en esta materia.

TABLA 5.24. Evolución del porcentaje de la producción doméstica desarrollada por las mujeres. 1993-2008

	1993	1998	2003	2008
Proporcionar alojamiento	75,3	70,0	68,7	68,9
Gestiones	47,9	26,1	41,8	36,8
Semi-ocios	58,4	51,7	49,3	51,9
Trayectos	51,6	46,2	54,1	49,6
Limpieza	90,1	85,9	85,5	81,9
Servicios de mantenimiento	–	18,6	14,0	–
Otros arreglos	46,8	56,2	57,7	63,0
Compra de bienes duraderos	59,6	65,5	69,4	71,7
Proporcionar cuidados y educación	70,1	64,0	71,0	68,5
Cuidados y educación	71,6	66,1	71,9	70,6
Trayectos (cuidados y educación)	65,2	55,4	67,6	59,1
Proporcionar comida	82,9	77,9	78,8	72,1
Preparar comida	86,1	80,7	82,4	74,7
Compra diaria (comida)	76,0	71,4	71,0	64,6
Trayectos (comida)	76,0	71,4	71,0	64,6
Proporcionar ropa	89,9	89,7	86,5	88,0
Ropa	94,2	92,3	90,5	89,6
Compras diversas (ropa)	62,8	72,1	67,1	80,2
Trayectos (ropa)	62,8	72,1	67,1	80,2
Ayuda vecinal	67,5	57,7	65,8	16,1
TOTAL PRODUCCIÓN DOMÉSTICA	79,3	74,4	75,2	71,9

Fuente: Eustat. Cuentas Satélites de la Producción Doméstica.

6

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

“La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones más graves de la desigualdad de mujeres y hombres” tal y como recuerda el V Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. De hecho, la violencia contra las mujeres es, junto con el empoderamiento de las mujeres y la organización social corresponsable, uno de los tres ejes de intervención de este Plan. Así, el Plan incide principalmente en la violencia contra las mujeres a través de dos programas basados: por un lado, en mejorar la sensibilización y la prevención, y por otro, en garantizar la atención y la protección de las mujeres.

La Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres define la violencia contra las mujeres de forma concisa en su artículo 50 como *“cualquier acto violento por razón de sexo que resulte, o pueda resultar, en daño físico, sexual o psicológico o en sufrimiento de la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada”*.

Los datos relativos a la violencia contra las mujeres recogidos en este apartado han sido contruidos principalmente del Informe sobre *La violencia contra las mujeres* elaborado por Emakunde y completados con estadísticas estatales del Instituto de la Mujer. No obstante, es importante recordar, una vez más, que la aproximación a esta cuestión a través de indicadores cuantitativos, aun siendo imprescindible, no consigue abarcar más de una pequeña parte de su incidencia real. Así, a pesar de la importancia de hacer visibles estos datos es importante insistir en que, aunque cada vez sean más las mujeres que denuncian situaciones de violencia, la mayoría de los casos siguen quedando en el ámbito de lo privado, por lo que los indicadores que se presentan a continuación han de interpretarse con cautela.

MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

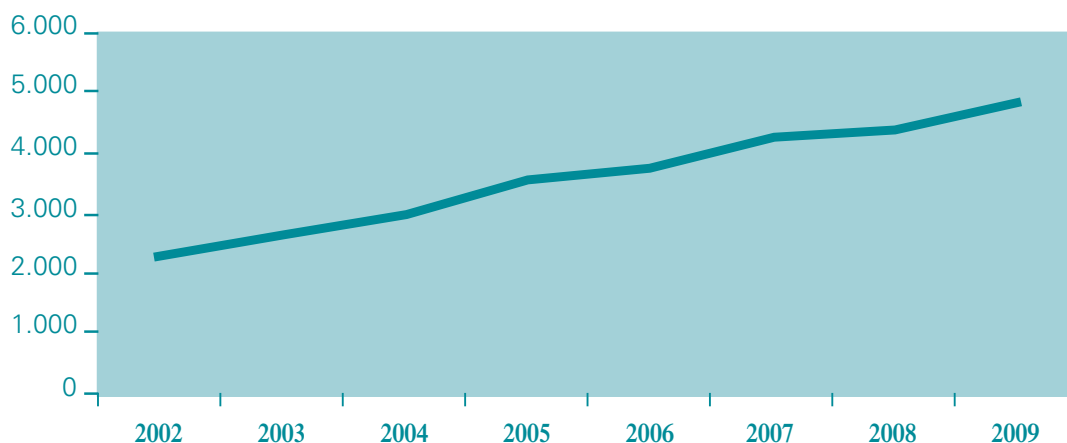
6.1

Las estadísticas en relación a las mujeres que sufren este tipo de violencia tienen como fuente fundamental las denuncias interpuestas. Los últimos datos recogidos en este sentido para el ámbito estatal por el Instituto de la Mujer se refieren a 2007, por lo que no se han incluido en este informe. De forma resumida puede constatarse que las estadísticas recogidas hasta esa fecha revelaban una evolución de las denuncias realizadas en el Estado por malos tratos de pareja o ex pareja.

En el caso de la CAE, la estadística elaborada por el Departamento de Interior en relación con la violencia contra las mujeres utiliza el concepto victimizaciones. Las *victimizaciones* son todas las ocasiones y casos en que se ha producido un episodio de violencia con independencia de que en algunas ocasiones haya sido la misma persona (víctima) la que lo haya sufrido. Esta distinción quiere visualizar las ocasiones en que una misma persona sufre diversas situaciones de violencia.

Durante 2009 las denuncias por delitos y faltas por episodios de violencia y malos tratos contra las mujeres en la CAE constituyeron un total de 4.859 casos. Estas cifras evidencian un aumento considerable para el mismo indicador durante los últimos años.

GRÁFICO 6.1. Evolución de las victimizaciones por violencia contra mujeres en la CAE. 2002-2009



Fuente: Informe *La violencia contra las mujeres*, marzo 2009, Emakunde.

TABLA 6.1. Evolución de las victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres, según territorio histórico, 2002-2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	2.477	2.896	3.242	3.814	3.957	4.477	4.717	4.859
Álava	386	458	518	632	583	711	685	691
Bizkaia	1.476	1.670	1.880	2.209	2.368	2.567	2.723	2.776
Gipuzkoa	615	768	844	973	1.006	1.199	1.309	1.392

Fuente: Informe *Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV. 2009*.

Los episodios de violencia y maltrato que sufren las mujeres que denuncian estos hechos en la CAE ocurren mayoritariamente en el ámbito familiar o cercano a la víctima. Más aún, en la mayoría de los casos esta violencia es ejercida por su compañero o expareja.

TABLA 6.2. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres en la CAE, según tipo y territorio histórico. 2009. Porcentajes verticales

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
Violencia ejercida por la pareja o expareja	516	1.967	1.007	3.490	71,8
Violencia intrafamiliar	139	665	295	1.099	22,6
Libertad sexual	36	144	90	270	5,6
TOTAL	691	2.776	1.392	4.859	100,0

Fuente: Informe *Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2009*.

TABLA 6.3. Victimizaciones de mujeres por violencia contra las mujeres en la CAE, según tipo, territorio histórico y relación con autor o autora. 2009

RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON AUTOR/A	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Cónyuge	123	472	255	850
Ex-cónyuge	77	357	176	610
Compañera sentimental/pareja	142	508	249	899
Ex-compañera sentimental/pareja	157	562	285	1.004
Novia	8	32	21	61
Ex-novia	9	36	21	66
TOTAL violencia ejercida por pareja/Expareja	516	1.967	1.007	3.490

Fuente: Informe *Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2009*.

Se mantienen además las tendencias en relación al tipo de hechos ocurridos: así, la gran mayoría de las victimizaciones registradas en 2009, en concreto 3.209 fueron tipificadas como delitos, mientras que sólo 281 fueron faltas. En el caso de los delitos, en más de la mitad de los casos se refirieron fundamentalmente a los catalogados como delitos de tortura y la integridad física, concretamente a malos tratos habituales en el ámbito familiar.

TABLA 6.4. Victimizaciones por violencia contra las mujeres por violencia ejercida por la pareja o expareja en la CAE, por tipo de hecho y territorio de los hechos. 2009

TIPO DE INFRACCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
Homicidio y sus formas:	0	1	2	3	0,1
Homicidio/asesinato tentativa	0	0	1	1	
Homicidio/asesinato consumado	0	1	1	2	
Lesiones:	100	180	66	346	9,9
Lesiones por imprudencia	1	0	0	1	
Malos tratos en el ámbito familiar	92	161	57	310	
Lesiones	7	19	9	35	
Contra la libertad:	21	59	20	100	2,9
Amenazas	17	45	16	78	
Coacciones	4	14	4	22	
Tortura y contra la integridad física	286	1.227	633	2.146	61,5
Contra la intimidación, el derecho a la propia imagen, etc.	0	2	0	2	0,1
Contra la libertad sexual:	2	7	5	14	0,4
Agresión sexual	2	6	4	12	
Abuso sexual	0	1	1	2	
Contra el honor:	1	3	0	4	0,1
Calumnias	0	2	0	2	
Injurias	1	1	0	2	
Contra las relaciones familiares:	6	37	22	65	1,9
Quebrantamiento del deber de custodia	0	11	6	17	
Inducción a menor al abandono de domicilio	1	1	0	2	
Inducción a menor a infringir el régimen de custodia	0	0	1	1	
Sustracción de menor	0	1	0	1	
Abandono de familia	2	6	3	11	
Impago de prestaciones económicas	3	18	12	33	
Contra la Administración de Justicia	72	277	180	529	15,2
TOTAL DE DELITOS	488	1.793	928	3.209	91,9

TABLA 6.4. Victimizaciones por violencia contra las mujeres por violencia ejercida por la pareja o expareja en la CAE, por tipo de hecho y territorio de los hechos. 2009. (continuación)

TIPO DE INFRACCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL	%
Faltas contra las personas:	28	173	79	280	8,0
Falta de vejaciones	2	3	3	8	
Falta de amenazas	2	13	5	20	
Falta de coacciones	3	9	5	17	
Falta de injurias	1	6	2	9	
Falta de omisión de deber de socorro	0	1	0	1	
Falta por infringir padres la custodia de menor	10	44	15	69	
Falta por incumplir convenio/resolución judicial en divorcio, separación,...	10	97	49	156	
Faltas contra el orden público	0	1	0	1	0
TOTAL DE FALTAS	28	174	79	281	8,1
TOTAL	516	1.967	1.007	3.490	100,0

Fuente: Informe *Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV, 2009*.

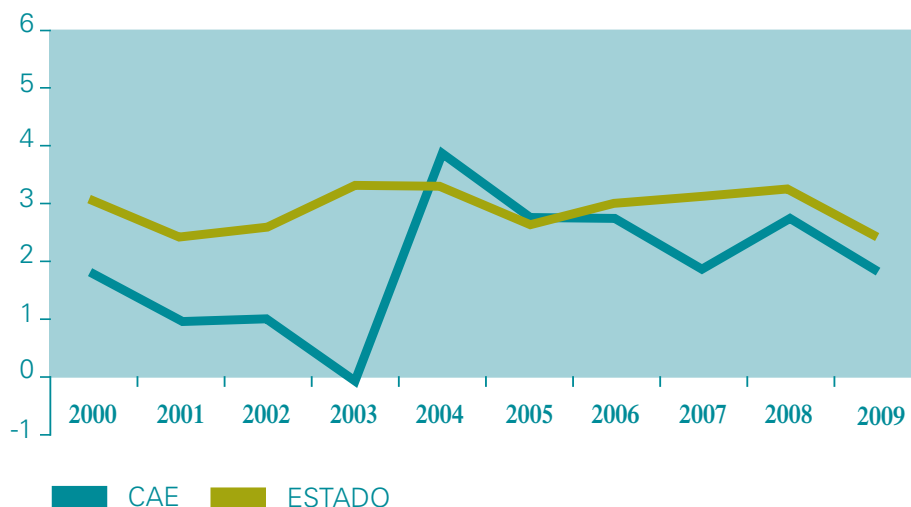
CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

6.2

La violencia contra las mujeres tiene consecuencias graves para la salud y la vida de las mujeres que difícilmente pueden medirse con indicadores cuantitativos. Las estadísticas recogen información sobre el tipo de hecho, sus consecuencias para la salud (principalmente las de tipo físico) y los casos más extremos en los que el resultado de la agresión es la muerte.

La violencia sexista implica la muerte de mujeres en la mayoría de los países de los que existen datos. Durante los últimos años el número de mujeres fallecidas a manos de sus parejas o exparejas en el Estado ha superado en todos los casos el medio centenar. La tasa por millón de mujeres en el Estado se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años, pasando de 3,05 en 2000 a 3,22 en 2008, y con un ligero descenso durante el último año (2,36). Este mismo indicador para la CAE ha presentado en casi todos los periodos una tasa de incidencia más baja que en el resto del Estado, aunque su evolución ha sido mucho más desigual. Así, la tasa de 2009 (1,80) es inferior a la del año anterior (2,72) y, sin embargo, el punto más álgido se alcanzó en 2004 con una tasa de 3,71, superior incluso a la presentada ese mismo año para el conjunto del Estado.

GRÁFICO 6.2. Evolución de mujeres muertas, por pareja o expareja en el Estado y en la CAE. Tasa por millón de mujeres. 2000-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de la Mujer.

Los datos oficiales referidos a mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas han sido cuestionados en numerosas ocasiones por organismos no gubernamentales que con frecuencia llevan su propia estadística basada o contrastada fundamentalmente en noticias de los medios de comunicación. Entre las razones que justifican la disparidad de datos suelen mencionarse, entre otras, en primer lugar, la existencia de doble contabilidad en aquellas comunidades con policía autonómica, y en segundo lugar, la exclusión de algunas estadísticas de aquellos fallecimientos que suceden días más tarde de la comisión del delito. Consciente de estos problemas, el Instituto de la Mujer realiza su propia cuantificación, que difiere de la del Ministerio del Interior y recoge su propia estadística desde el año 2000.

De acuerdo con los datos de este organismo, en el conjunto del Estado un total de 55 mujeres resultaron muertas a manos de sus parejas o exparejas en 2009, veintiún mujeres menos que en el año anterior. Las comunidades autónomas con mayor número de fallecimientos de mujeres por esta causa durante 2009 fueron, siguiendo la tendencia de años anteriores, Andalucía (14 mujeres), Cataluña (10 mujeres), Madrid (11 mujeres) y Comunidad Valenciana (9 mujeres). La Comunidad Autónoma de Euzkadi se sitúa en un término medio, con dos mujeres fallecidas según las mismas fuentes.

TABLA 6.5. Mujeres muertas a manos de su pareja o expareja, según CCAA. 1999-2009

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	13	10	12	10	13	19	9	20	8	9	14
Aragón	0	0	1	3	2	2	4	1	2	1	0
Asturias	1	0	2	0	2	0	1	3	2	1	0
Baleares	3	1	2	4	4	2	4	3	1	1	1
Canarias	2	5	5	7	6	2	6	4	6	5	5
Cantabria	1	0	0	0	1	2	0	0	2	0	0
Castilla la Mancha	5	3	2	0	2	4	2	4	5	3	1
Castilla y León	3	3	1	4	4	2	4	3	3	6	1
Cataluña	9	8	7	7	12	11	8	10	11	10	10
C. Valenciana	6	7	9	9	7	9	6	8	10	10	9
Extremadura	1	1	0	1	1	2	0	1	0	0	1
Galicia	2	4	0	3	5	2	1	0	6	7	3
Madrid	4	17	6	4	5	5	4	5	9	11	5
Murcia	1	1	2	0	3	4	2	3	2	4	2
Navarra	1	1	0	1	1	1	2	0	1	3	0
Euskadi	1	2	1	1	0	4	3	3	2	3	2
La Rioja	1	0	0	0	2	1	0	0	0	2	0
Ceuta	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Melilla	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
TOTAL	54	63	50	54	71	72	57	68	71	76	55

Fuente: Instituto de la Mujer.

Sin embargo, los datos absolutos no recogen de manera fidedigna la importancia de este fenómeno en las comunidades autónomas teniendo en cuenta sus diferentes pesos poblacionales. El análisis de la tasa de mujeres muertas por millón de mujeres nos muestra una panorámica diferente en la comparativa autonómica. Así, en 2009 las comunidades autónomas que presentan una tasa más alta en este sentido son: Ceuta (25,94), Canarias (4,76), C. Valenciana (3,52) y Andalucía (3,34). La CAE se sitúa de nuevo entre las comunidades autónomas intermedias con una tasa de 1,8.

TABLA 6.6. Mujeres muertas a manos de su pareja o expareja, según CCAA. Tasa por millón de mujeres. 1999-2009

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Andalucía	3,50	2,68	3,19	2,64	3,38	4,89	2,27	4,98	1,97	2,18	3,34
Aragón	0,00	0,00	1,65	4,88	3,23	3,18	6,28	1,56	3,08	1,51	0,00
Asturias	1,77	0,00	3,58	0,00	3,58	0,00	1,78	5,35	3,57	1,78	0,00
Baleares	7,22	2,34	4,53	8,72	8,45	4,19	8,16	6,01	1,95	1,88	1,84
Canarias	2,38	5,80	5,61	7,61	6,35	2,09	6,07	4,02	5,94	4,83	4,76
Cantabria	3,69	0,00	0,00	0,00	3,55	7,05	0,00	0,00	6,84	0,00	0,00
Castilla la Mancha	5,75	3,43	2,27	0,00	2,20	4,33	1,57	4,16	3,91	2,97	0,97
Castilla y León	2,38	2,39	0,80	3,18	3,18	1,58	4,24	2,35	3,06	4,66	0,77
Cataluña	2,83	2,50	2,16	2,12	3,54	3,19	2,27	2,78	3,03	2,70	2,66
C. Valenciana	2,89	3,33	4,21	4,11	3,10	3,93	2,97	3,32	4,08	3,97	3,52
Extremadura	1,85	1,86	0,00	1,85	1,85	3,70	0,00	1,83	0,00	0,00	1,80
Galicia	1,41	2,82	0,00	2,11	3,50	1,40	0,70	0,00	4,18	4,86	2,07
Madrid	1,50	6,29	2,15	1,40	1,69	1,67	1,30	1,61	2,87	3,40	1,52
Murcia	1,75	1,73	3,36	0,00	4,77	6,22	3,04	4,46	2,92	5,69	2,80
Navarra	3,69	3,65	0,00	3,51	3,46	3,42	6,74	0,00	3,29	9,67	0,00
Euskadi	0,93	1,87	0,93	0,93	0,00	3,71	2,77	2,75	1,83	2,72	1,80
La Rioja	7,48	0,00	0,00	0,00	13,95	6,83	0,00	0,00	0,00	12,73	0,00
Ceuta	0,00	0,00	0,00	0,00	27,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,94
Melilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,09	0,00	29,21	0,00	0,00
TOTAL	2,63	3,05	2,39	2,54	3,27	3,29	2,60	3,01	3,11	3,26	2,36

Fuente: Instituto de la Mujer.

Las estadísticas del Departamento de Interior del Gobierno Vasco confirman estos datos constando que en 2009 fueron dos las mujeres fallecidas en la CAE como consecuencia de violencia o maltrato.

TABLA 6.7. Victimizaciones de mujeres por violencia de género en la CAE, según lesividad y territorio histórico. 2009

LESIVIDAD	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Muerta	0	1	1	2
Herida grave	5	16	5	26
Herida leve	190	797	416	1.403
Ilesa	438	1.734	889	3.061
Se ignora	58	228	81	367
TOTAL	691	2.776	1.392	4.859

Fuente: Informe Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV. 2009.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

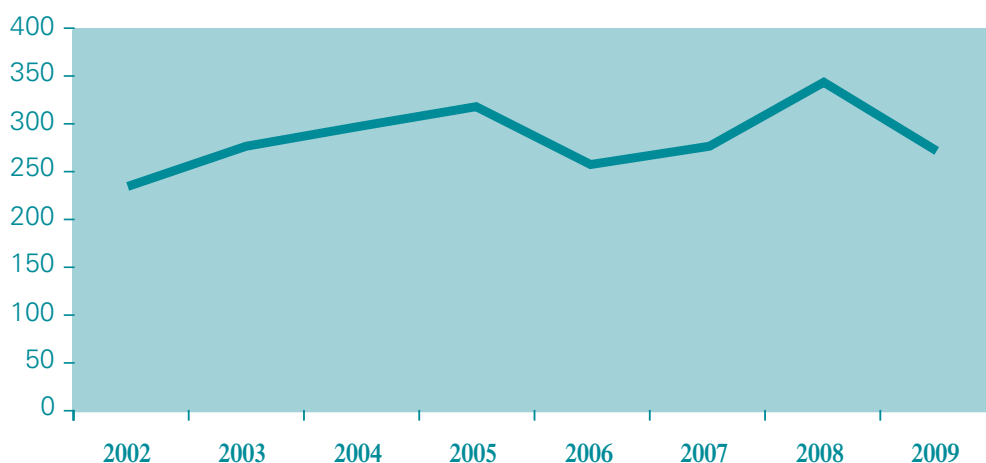
6.3

Los delitos contra la libertad sexual constituyen otra forma de violencia contra las mujeres. Comprenden, por un lado, agresiones sexuales (ataques contra la libertad sexual de otra persona con violencia o intimidación) y por otro, abusos sexuales (actos que atentan contra la libertad sexual sin violencia o intimidación y sin consentimiento). Además, se incluyen entre este tipo de delitos, conductas como el acoso sexual, el exhibicionismo y la provocación sexual y otros delitos relativos a prostitución, a pornografía de menores y a corrupción.

Las estadísticas sobre delitos contra la libertad sexual han de ser leídas con cautela. Se trata de conductas y figuras delictivas que por afectar a aspectos personales e íntimos de las personas que las sufren, no siempre son denunciadas. Los datos más recientes recogidos por el Instituto de la Mujer sobre este tema datan de 2007 por lo que no se han recogido en este informe. En todo caso, la tendencia durante los últimos años implica que más de la mitad de los delitos relacionados con la libertad sexual se refieren a agresiones sexuales y en segundo lugar a abusos sexuales.

De acuerdo con los datos del Departamento de Interior en la CAE, los delitos contra la libertad sexual siguen una tendencia similar durante los últimos años, sufriendo un ligero descenso en 2009. Así, durante el último año se produjeron un total de 270 denuncias en este sentido.

GRÁFICO 6.3. Evolución de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad sexual. 2002-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes informes: *La violencia contra las mujeres*, marzo 2009, Emakunde y *Mujeres víctimas de violencia de Género en la CAPV*, 2009.

En cuanto a su ubicación geográfica, siguiendo la tendencia de años anteriores, más de la mitad de las denuncias se refieren a hechos ocurridos en Bizkaia. Estos delitos consistieron fundamentalmente en denuncias por agresión sexual (125 casos), seguidas de abuso sexual (88 casos) y exhibicionismo (45 casos).

TABLA 6.8. Evolución de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad sexual, según territorio de los hechos. 2002-2008

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	232	274	298	317	256	274	342	270
Álava	41	50	65	70	35	52	70	36
Bizkaia	119	136	152	181	152	138	175	144
Gipuzkoa	72	88	81	66	69	84	97	90

Fuente: Informe *La violencia contra las mujeres*. Marzo 2009, Emakunde.

TABLA 6.9. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad sexual en la CAE, según tipo de infracción y territorio histórico. 2009

TIPO DE INFRACCIÓN	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
Agresión sexual	23	70	32	125
Abuso sexual	8	53	27	88
Acoso sexual	0	3	1	4
Exhibicionismo	5	14	26	45
Provocación sexual	0	1	0	1
Corrupción de menores	0	2	2	4
Prostitución	0	0	2	2
Pornografía de menores	0	1	0	1
TOTAL	36	144	90	270

Fuente: Informe *Mujeres víctimas de violencia de género en la CAPV*. 2009.

